LA PRENSA

AÑO IX—NÚMERO [illegible] — BUENOS AIRES, VIERNES JULIO 12 DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto ... [illegible]
Por un mes ... [illegible]
Por tres meses ... [illegible]
Por seis meses ... [illegible]
Por un año ... [illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes ... [illegible]
Por tres meses ... [illegible]
Por seis meses ... [illegible]
Por un año ... [illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números ... directamente
Por un mes ... [illegible]
Por tres meses ... [illegible]
Por seis meses ... [illegible]
Por un año ... [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes ... Doce reales fuertes oro
Por seis meses ... Ocho pesos fts. y [illegible]
Por un año ... Quince pesos fuertes oro

—Los comunicados de interés público, gratis.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres gratis.
Se publica por su Imprenta, Moreno [illegible]

ALMANAQUE—HOY—San Juan y Felix m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 12 DE 1878

Los nuevos impuestos proyectados

Bien manifiesta es ya la repugnancia con que la opinion ha recibido los nuevos proyectos de impuestos formulados por el ministro Balbin.

Poco tendríamos que agregar á lo que se ha dicho sobre su inconveniencia económica y administrativa.

Sin embargo, median razones de mas alto peso, que las que han sido espresadas, y que elevan los referidos proyectos á la categoría de imposibles, que es por cierto algo mas que la de desechables.

El Sr. Balbin no ha tenido en vista que es miembro de un gobierno de Estado, y que no todo lo que tiene delante de sí, cae bajo su jurisdiccion.

No lo hacemos en esto un reproche, pues no está obligado á mas de lo que puede.

Sabemos que los hombres de Estado no se improvisan, y que él mas que otros, no está en el deber de poseer los conocimientos necesarios en materia constitucional como para evitarse el presentar proyectos inconstitucionales.

Nos ha llamado la atencion su proyecto de impuestos sobre los tabacos y sobre los pasages de los ferro-carriles, y aunque con pesar por lo que se refiere á poner de manifiesto la intensidad del error en que ha incurrido, vamos á probarle en pocas palabras que debe retirarlos de la Legislatura.

El impuesto sobre el tabaco es inconstitucional por una razon muy sencilla y al alcance de todo el que conozca someramente nuestro sistema constitucional.

Es una facultad del Poder Nacional establecer impuestos sobre las importaciones.

La Constitucion Nacional así lo prescribe.

Esta facultad en el presente caso tiene la calidad de esclusiva respecto de la que se pretende hacer ejercer á la Provincia.

De varios modos puede ofrecerse esta circunstancia.

O bien cuando la Constitucion acuerda una atribucion al Poder Federal con la mencion espresa de ser esclusiva,—ó bien cuando ella determina el caso en que [illegible] una facultad por dicho Poder, no pueda ella ser ejercida concurrentemente por los Estados,—ó bien cuando de la aplicacion de una atribucion simultáneamente, ejercida por la Nacion y cualquier Estado resultase una contradiccion que la hiciese contraproducente para ambos ó ineficaz para la primera.

En este último caso se encuentra el impuesto del tabaco.

Este artículo constituye una fuente de renta nacional.

Está gravado por el Congreso con el derecho de importacion.

¿Y cómo hacerlo entonces materia de impuesto provincial?

Si se hiciese recaer sobre ese artículo el impuesto que se proyecta, vendria como es natural la disminucion de su consumo y con ella la de su importacion.

De este modo veria la Nacion agotada en breve una de sus principales fuentes de renta, lo que importaria admitir que un Estado podria trabar las leyes del Congreso y las miras del Gobierno General, sin tener en vista que las primeras son *la ley suprema* de la Nacion, y las otras las que tienden á *proveer* el bienestar general y seguridad de todos los Estados antes que á los intereses de una sola provincia.

Pero, vamos aun mas allá.

Demos por sentado que una Provincia llegase á imponer inopinadamente las materias que son un objeto especial de renta para el Poder Federal.

¿Qué resultaria si todos los Estados siguiesen el mismo ejemplo?

No hay que recionar mucho para comprender que con el andar del tiempo se agotarian todos los medios de renta de que puede disponer el Gobierno Nacional, y llegaría un caso en que su existencia vendria á ser imposible.

Pero no queremos seguir adelante sobre este punto.

Basta indicarlo para que el Ministro se aperciba de que en su afan de ser útil á la Provincia, se ha internado en un terreno que no conoce y [illegible] mas allá de donde debia.

Vengamos ahora al impuesto sobre los pasages de los ferro-carriles.

Para esta [illegible] por hoy una ligera observacion sobre la que pedimos al Ministro un poco de estudio.

En los actos legislativos sobre concesiones de establecimientos de vias férreas ¿hay ó no obligaciones y derechos recíprocos entre el Estado y las Empresas?

¿Son ellas, sí ó nó, una ley-contrato como vulgarmente se las llama?

Sobre esto no hay duda.

La respuesta tiene que ser afirmativa.

[illegible] esta otra cuestion.

La imposicion sobre los boletos de pasage [illegible]

[illegible]

[illegible] el mismo que los viola.

[illegible] que no llegará este caso. El buen [illegible] de triunfar sin esfuerzo. Al menos tenemos [illegible] que sobre ello nos [illegible] para cosas raras no hay [illegible]

[illegible]

[illegible] dirigir nuestra [illegible]

[illegible]

Chile ha hablado ya.

Toca ahora la palabra á la República Argentina, que ha tenido el buen juicio y la alta prudencia de conducirse con la moderacion y la circunspeccion debidas en la cuestion.

La Nacion no ha hablado aun.

El Poder Federal en cuyas manos están depositados los intereses nacionales que se debaten, no ha determinado la actitud que se propone asumir: sus opiniones y su política no son conocidas hasta estos momentos.

Lo que nos consta es que se ocupa con atencion del asunto.

Por consiguiente, siendo prudentes, y sumisos á la Constitucion, el deber de los argentinos, inclusos los Poderes Provinciales, es guardar silencio y esperar que hable primero quien tiene el derecho de hacerlo.

El manifiesto de la Cámara está en pugna con estos principios de órden, incrustados en los cimientos de la organizacion constitucional de la República.

La Cámara declara al país, que tiene confianza en los hombres que se encuentran al frente de los destinos de la Nacion.

Estando reconocido como poder constituido el gobierno de la República, todos debemos tener confianza en sus manos, cuando ese gobierno, ejercitando sus facultades constitucionales, habla en nombre de la Nacion al estrangero.

Aunque ese gobierno cometiera un error y nos llevase á una guerra inconveniente, tendriamos la obligacion de sostener la bandera de la patria, á cuya sombra habló nuestro representante oficial.

Esa declaracion no tiene gran importancia por esta razon.

Pero si la Cámara de Diputados tiene fé en el gobierno Nacional ¿porqué no espera tranquila su resolucion?

La Cámara además, se anticipa á calificar duramente la conducta del Gobierno de Chile y sin trepidar la condena con energía.

Ya hemos dicho que respetamos los móviles impulsores de ese documento oficial, pero observamos al mismo tiempo, que ningun Poder de la República, no autorizado por la Constitucion, tiene facultades para hacer declaraciones oficiales en esta cuestion, antes que el Poder Federal.

El gobierno nacional determinará la política que á su juicio sea mas conveniente, sin tener que sujetarse á las insinuaciones que se le hagan por los que no tienen la representacion del país, los que están en el deber de obedecer las altas resoluciones que se dicten con tal motivo.

Conceptuamos precipitado el manifiesto por esta otra razon.

Si llegasemos al doloroso estremo de la guerra, la Cámara pide para sus mandantes el primer puesto en el peligro y en el sacrificio.

Como se ve, no pueden ser mas patrióticos los sentimientos que palpitan en esa declaracion.

Al calor de ellos se levantaron ejércitos bajo nuestro hermoso cielo.

Y con todo, la inoportunidad los perjudica en esta ocasion.

El contingente de sangre se exije igualmente á todos los argentinos y la colocacion del soldado es la que le marque su gefe.

Con esto simplemente queremos significar, que esas declaraciones no están del todo bien en un documento público, nacido de una de las Cámaras de la Provincia mas rica y civilizada de la Nacion.

A nuestro modo de entender las cosas, creemos que el verdadero patriotismo en estos instantes consiste, no precisamente en llevar la mano á la empuñadura de la espada, con los ojos centelleantes de ira y con el corazon enardecido por la noble pasion, sino en mostrarnos serenos y obedientes reposados á todo lo que manda la Constitucion, porque la Constitucion es la fórmula suprema y grandiosa á que debemos sujetar los arranques de nuestro entusiasmo y la defensa de nuestros derechos.

No es trazando el rumbo á las marchas de nuestro gobierno, como hemos de presentarnos grandes y fuertes en el exterior, sinó dejándolo libre y espedita su esfera de accion, para que obre con entera independencia, en la seguridad de que tras de él está de pié un pueblo constituido, dispuesto á acatar y secundar los actos de sus mandatarios.

No tenemos necesidad de exhibir testimonios de patriotismo para que se nos respete como celosos [illegible] porque nuestra [illegible] y nuestros derechos [illegible] mas brillantes páginas.

La declaracion de la Cámara basta daría lugar á que se piense en el exterior que no estamos bien constituidos y que la accion del gobierno general está trabada por la opinion de los gobiernos locales, puesto que antes que aquel emita su juicio, estos se anticipan á enviarle las prendas de su aprobacion, en razon de la confianza que les inspira.

Desde luego, se ocurre esta pregunta ¿y si la Cámara de Diputados no tuviera fé en el buen juicio del gobierno general, en qué sentido habria hecho su manifestacion?

La respuesta se cae de su peso: es claro que desaprobando sus actos, y negándole el concurso de sus mandantes, derecho que no puede adoptar, por que la Constitucion lo prohibe.

[illegible]

El plan [illegible] de la Provincia

En 1878 como en 1876

Ha llegado el momento de que la opinion pública se preocupe [illegible] del plan financiero que el Poder Ejecutivo [illegible] la Legislatura, [illegible]

[illegible]

El Ministerio de Hacienda trae una palabra de nuevo, sobre los trabajos económicos y [illegible] cuyos errores, unidos á los de épocas anteriores, llevaron al déficit de 80 millones, que es la piedra angular arrojada en la senda que trilla la actual Administracion.

[illegible]

á toda la comunidad y sumergida nave de las finanzas de Buenos Aires.

Y en esta situacion se ha reducido á repudiar la forma de los planes financieros del señor Varela, desechándolo de plano en el fondo, con diferencia de un millon de pesos suprimidos en los gastos.

Desemejante uno y otro plan difieren en la forma, porque el señor Varela nos dibujaba artísticamente una situacion de prosa, mientras que el señor Balbin la traza tal cual es, sombría y desesperante.

Afirmamos que en el fondo el plan de 1879 coincide con el de 1877, y en efecto, el señor Balbin, siguiendo las huellas del Sr. Varela, no vé mas solucion para igualar los términos de la ecuacion de los gastos y de las salidas, que crear nuevas contribuciones.

Así, pues, el señor Balbin ha hecho mal debut, como financista, revelándose discípulo de una escuela de teorías, derrotada por la opinion pública y desautorizada por la fuerza de los acontecimientos.

¿No lo ha dicho el mismo señor Balbin en su Mensage á las Cámaras acompañando el plan financiero de 1878?

Sí! El resultado de aquella escuela es el déficit enorme, asombroso de 80 millones á fin de año.

Ahora bien, desde que su influencia flota todavia en las regiones oficiales, desde que las economías con que comenzó la nueva Administracion no habian sido hechos subordinados á un plan fundamental, sinó cifras aisladas y en frente de los apuros del momento, desde que se diseña francamente en el horizonte financiero la misma nube contra la cual tanto hemos hecho fuego en nombre de los intereses comunes, fuerza es que hoy rompamos de nuevo la marcha en frente del error, para hacerle la necesaria oposicion.

En consecuencia, vamos á abordar la esencia de la cuestion que es esta:

¿Es necesario recargar al contribuyente con nuevas contribuciones para equilibrar los gastos y los ingresos de la Provincia?

Respondemos decididamente que no; y demostrándolo, quedará tambien en evidencia que el Sr. Balbin no se ha dado cuenta de la dolencia del enfermo, á cuya cabecera se halla, y cuya curacion acaba de errar desgraciadamente.

En efecto, el señor Balbin nos ofrece la siguiente cuenta para 1879:

Presupuesto de gastos $ m/c 77.574,790		
Recursos para hacerle frente:		
Renta ordinaria $ m/c ...		68.350,000
Nuevas Contribuciones sobre el tabaco ...		2.000,000
Semovientes ...		9.340,000
Ferro-Carriles ...		2.000,000
Totales ...	$ 77.574,790	81.574,790

Hé ahí una cosa inesplicable. Un Ministro que pide dinero al impuesto para que sobre escesivamente.

Es una prudencia exagerada á espensas del pueblo, que por huir del desequilibrio negativo incurre en el desequilibrio positivo, siempre recargando al contribuyente sin razon, pues si la Administracion no necesita mas que 77 millones y medio no debe pedir mas.

Efectivamente, no se olvide que no se reduce á aquel presupuesto, la carga pública y que al contrario, es imprudente é injusto acosar la exhausta fuente de las contribuciones, cuando su prospecto para 1879 es el que indica el siguiente cuadro de los caudales que el impuesto amasará para atender á la vida de la sociedad:

Presupuesto administrativo ...	$ m/c.	77.574,790
Idem para la Policía de la Ciudad ...	"	25.901,800
Idem de Campaña ...	"	12.541,480
Idem de la Beneficencia pública ...	"	6.437,752
Idem de la Municipalidad ...	"	27.172,140
Idem servicio de bonos municipales ...	"	7.960,000
Total que en 1879 hay que pedir al impuesto ...	$ m/c.	157.[illegible]

Ante un porvenir de esta naturaleza ¿no nos sobra razon para censurar el aumento del impuesto, con que lujosamente escede al presupuesto de gastos el cálculo de recursos del Sr. Balbin?

Esta es cuestion de sentido comun y con la demostracion numérica que hemos trazado basta.

Pasemos ahora á la observacion capital que sugiere el cuadro precedente entre gastos y entradas.

El presupuesto es de ...	$ m/c	77.574,790
La renta ordinaria ...	"	68.350,000
Déficit ...	$ m/c	9.224,790

Que el señor Balbin pide al impuesto *cuatro millones mas*, cuya aplicacion no señala.

En résúmen, el desequilibrio entre rentas y gastos queda netamente representado por 9.224,790, y aun admitido, aunque el cálculo del señor Balbin es exacto y dista mucho de ser alegre, tendremos un déficit real de *nueve millones*.

Y bien! Un ministro que conociera el terreno que pisa, que supliera los bueyes con que ara, no les exijiria del pueblo.

Se habria apercibido de que tiene en las manos esos recursos y que la partida de *nuevos impuestos*, debia titularse:

Moralizacion y regularizacion en la percepcion y administracion de la Renta.

Esta es la bandera que prestigia á los gobiernos y que LA PRENSA trae desplegada hace años, habiéndola sacado triunfante en el célebre Jurado de Abril de 1876.

¿Y es ella una fuente de renta?

Sí lo es, como lo demostró LA PRENSA ante el Jurado y como lo volveremos á demostrar al Sr. Ministro de Hacienda.

En efecto, aquel déficit de nueve millones dice al Sr. Ministro que los impuestos existentes son insuficientes, y á nosotros nos enseña al contrario, que son bastantes en realidad y que si no aparece eso, es porque no son bien administrados.

¿Se nos pide la prueba? Allá vá, que papeles cantan.

¿Cuantos millones defraudados tenia el Fisco en tramitacion, negligentemente llevada, como se demostró en el Jurado de Abril?

¿Cuanto le deben los compradores de la tierra pública?

¿Cuanto ha estado gastando anualmente DEMAS por no practicar licitaciones públicas?

¿Cuanto le adeudan los morosos en el pago del impuesto?

[illegible] Vamos á eclipsar con las cifras de esta [illegible] el monto de las contribuciones que se piden al pueblo y que el siguiente cuadro revelará cuan injustificadas é inoportunas son.

[illegible] cifras redondas para no buscar los pi[illegible]

Dinero defraudado al Fisco y gastado demas anualmente por no usar el sistema de licitaciones segun quedó sancionado en el Jurado de Abril ...	$ m/c.	3.500,000
Deuda por Tierra Pública ...	"	5.000,000
Deuda de Contribucion Directa ...	"	8.730,584
Deuda de Patentes ...	"	2.046,852
Deuda de saladeros y puentes ...	"	141,546
Suma ...	$ m/c.	19.418,982

Es decir, diez millones mas de lo que se pide al impuesto. Y esto no es todo!...

Este cuadro traza un nuevo y luminoso derrotero al Gobierno y puede ser elevado á mas de *veinte millones de pesos*, con la supresion del Regimiento Provincial y disminucion de plazas del batallon Provincial, porqué reorganizando la Policía Rural, la fuerza de línea no tiene mision.

El señor Ministro vé ya evidente que no es insuficiente el impuesto, sinó que está mal administrado, y que remangándose para acometer la formidable tarea de regularizar su percepcion y administracion, venciendo dificultades y obstáculos levantados por el mismo [illegible] de otras administraciones, llegará á equilibrar la renta con los egresos, haciendo dar á los impuestos actuales lo que deben dar, sin necesidad de pedir un centavo mas al pueblo, demasiado acosado ya por toda clase de gabelas oficiales y extra-oficiales.

Continuaremos desarrollando estas ideas, en la [illegible] que la Legislatura de la Provincia no [illegible] algunas de las cuales [illegible] en otras oportunidades, como lo [illegible]

Impuestos sobre los ganados

Hoy publicamos en otra seccion el proyecto del Poder Ejecutivo gravando con un impuesto los bienes semovientes ó sea nuestra ganadería.

[illegible]

En otro artículo [illegible] cesario el nuevo impuesto.

[illegible] sentada la contradiccion, que [illegible] los principios [illegible] el desenvolvimiento de la riqueza pública [illegible]

En cuanto al hecho mismo [illegible] tisima y segun se [illegible] jados son muy elevados.

Vamos á tratar la cuestion [illegible] práctico demostrando los inconvenientes [illegible] á los ganados.

Entre tanto, [illegible] por su opinion este violento [illegible]

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Debates de la cuestion Corrientes

Presidencia del Señor Acosta

A las dos de la tarde se abrió la sesion para continuar el debate sobre la cuestion Corrientes.

Por indicacion del *Senador Go*[illegible] la Cámara resolvió por una votacion declararse en sesion permanente.

El *Senador Igarzabal* (que había quedado con la palabra) continuó examinando la facultad del Gobierno Federal para intervenir en las Provincias, y sostuvo que esta facultad solo alcanza hasta el desconocimiento completo de la autoridad que requiere la Intervencion, y el retiro de esta.

Disertó largamente para fundar su doctrina, entrando en seguida á la cuestion, examinando el espíritu de los arts. 104, 105, 106 y el artículo 6.º de la Constitucion Nacional y concluyendo por establecer:

Que las Provincias que tienen sus Constituciones, tienen perfecto derecho para que el Gobierno Federal no intervenga y respete sus instituciones.

Recordando la doctrina establecida por el Senado al rechazar en 1864 al Senador Bl[illegible], por Mendoza y el caso de intervencion de Catamarca, dijo que sancionar el proyecto de la mayoría seria autorizar un nuevo caso de intervencion—fuera de los establecidos en el art. 6º—puesto que quedaba abierta para mas tarde.

Estableció en seguida la diferencia que hay entre estar alterada la forma republicana de gobierno y estar alterada las intituciones. En primer caso, solo hay alteracion de la forma republicana cuando hay empleados irresponsables. De que lo está cuando solo son las instituciones, dar una interpretacion errónea al artículo constitucional.

Despues de establecer algunos precedentes de la Suiza, Estados Unidos y algunos escritores americanos, concluyó haciendo justicia á la persona del Dr. Derqui, y manifestando su deseo que despues de la sancion del Congreso, no insista mas en su deseo de perpetuarse en el poder.

Entraron en este momento los Ministros del P. E. Dres. Laspiur y Lastra.

La Cámara pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sesion, usado la palabra el Senador por San Juan.

Señor Sarmiento (atencion en la barra) —Comienza manifestando que á pesar de sus dolencias físicas, va á hablar, recojiendo unas palabras que ha tiempo se escaparon de sus lábios sobre que la cuestion Corrientes era una *sublime frusleria*, pero que despues ha visto que hay en ella algo mas sério, por lo que la Nacion se ha conmovido toda entera, como si de su desenlace dependiese sus destinos.

Manifiesta que trae al debate, no instruccion, talento etc., algo que es raro en el Senado Argentino: —largos años y una esperiencia práctica de los negocios de la vida pública.— Roma tuvo un Senado y por él gobernó durante siete siglos. La Inglaterra, con la Cámara de los Lores, á pesar de ser una pequeña isla, ha ocupado con su raza á todo el mundo.

En la República Argentina no tenemos *viejos* hay muy pocas canas en el Senado.

Esto consiste en que los jóvenes, es decir, la generacion presente, ha invadido todas las ramas del Gobierno.

Despues de este exordio, recuerda que estamos en el mes de Julio, en el mes aniversario de la declaratoria de nuestra Independencia y con ese motivo recuerda de los hechos históricos que todos ignoran, y que quiere dejar consignados en el Diario de Sesiones.

El 22 de Junio de 1829, se dió la batalla de la Tablada, que es el comienzo de la guerra de 30 años que terminó con la Constitucion de la República Argentina que nos tiene sentados en este recinto. [illegible] que hoy tiene 86 años y no puedo [illegible] la batalla de Niquibil contra los Aldao, y yo era su ayudante en ese momento, dijo.

Tres meses despues, agregó era ayudante del General Alvarado, nos batíamos con Quiroga contra los Aldao. En los momentos del tumulto, un sujeto se acercó y me dijo:

«Y bien, Sarmientito (así me llamaban porque era muy jóven)—¿por donde nos escapamos? etc.»

Nos separamos, y á media cuadra, yo sobreviví cuando lo mataron. Era el Presidente del Congreso del Rio de la Plata reunido en Tucuman doctor don Narciso Laprida, y al recordarlo, pido á mis colegas que nos pongamos de pié en honor de su memoria.

(Sucede aquí una escena muda—Los Senadores y la numerosa barra se pone de pié; el orador, visiblemente conmovido por el recuerdo, continúa.)

He aquí lo que quería consignar, por que hasta ahora, nadie ha sabido donde murió Laprida, porque sus enemigos se cuidaron bien de decirlo y lo ocultaron.

Despues de este incidente, entra á la cuestion, recordando sus campañas, su estadía en Chile, diez años, perseguido parecía, por los manes de Laprida y con la idea, como aquel, de reunir un Congreso, hasta que lanzó *Argirópolis*, que fué el puente por el cual se dieron la mano [illegible] y federales, hasta que se encuentra aquí en el Congreso en que él dice, tiene su buena parte.

Examina, en seguida, en su carácter de Senador y de viejo, los nombres que figuran en la revolucion de Corrientes. Nombres que [illegible] son otros que estos, con pequeñas alteraciones.

Reguera, Azcona, Cáceres, Insaurralde, Aguirre.

Esos nombres figuran en los anales de Corrientes desde el año 1852 con el Gobernador, y se suceden en 1863, 1866, 68, 70, 72, 75, 76 y 78, con los Gobernadores Pujol, Rolon, Pampin, Lopez, Guastavino, Baibiene, Justo, Gelabert, Pampin, Madariaga, Derqui y Pampin II, que es el último.

Esos nombres figuran en cada gobierno, ya unidos, ya en contra, agregándoseles algunas veces Silva, Ocampo, Guastavino etc.

Es la eterna cuestion, y es lo que tiene que resolver el Senado; si ha de ser Azcona, Pampin ó Reguera.

El orador cree que hace 35 años escribió la solucion de la cuestion Corrientes, y al efecto lee unos párrafos del *Facundo* sobre los elementos de que se valen nuestros gobiernos de Provincia.

Desde hace 20 años, todos los Gobiernos de Corrientes tienen que apelar á los Azcona y los Reguera,—porque esos son los Comandantes de campaña.—Es una costumbre en Corrientes, que despues de una eleccion haya una revolucion.

En materia de elecciones, todos sabemos lo que pasa en Buenos Aires, la Provincia mas adelantada,—la *plata labrada* de la República Argentina.

Aparece electo en Corrientes un señor Derqui, hijo de un Presidente,—y en todos los paises, esto es lo que se llama *caudal político* para principiar en la vida pública.—Citó varios casos de nombres que figuran tanto aquí como en Europa. En las Cámaras francesas, está el nieto de Casimir Perier que lleva su apellido. El Presidente actual es hijo de un Gobernador cuyo martirio es histórico.—El ex-Presidente de la República era hijo de un Gobernador de Provincia.

Termina el elogio de Derqui manifestando que era un jóven que todavia podia llegar á ser Ministro del Ejecutivo Nacional.

Bajo este punto de vista, la cuestion está bien planteada.

Historió en seguida los antecedentes de la eleccion, hasta que estalló la revolucion.

El reo, agregó, que debia juzgarse cuando fué la Intervencion, eran los revolucionarios. No fué á juzgar los papelitos de Derqui, porque se hubiese guardado muy bien de pedir Intervencion, para esto. Y esto es feo, que *bona-fide* se pida una Intervencion para un objeto y se emplee en otro.

Hizo una caricatura de lo que pasaria en Corrientes el dia de la eleccion.—*Un Buenos Aires pequeñito*, dijo.

Examina los hechos. Sostiene que ha habido perturbaciones en Goya, ciudad que progresa y que aspira á suplantar la capital; como el Rosario es rival de Santa-Fé y como de esta rivalidad para con Buenos Aires nació la separacion de Montevideo.

Vino el nombramiento de los dos gobernadores, el Dr. Derqui y un Cabral; la mision conciliadora de los Ministros, las protestas contra la eleccion del Dr. Derqui y las peticiones *populacheras* levantadas con este motivo.

Segun sus cálculos solo son 2600 los que protestan contra Derqui, en una eleccion en que este fué nombrado por 5000 y tantos votos. Esto, agregó, es lo de la revolucion del 24 de Setiembre, que condenó el Congreso. No hay pues que protestar esta eleccion.

Segun datos oficiales del desarme, los revolucionarios desarmados fueron 1917, mientras que el Gobierno entregó al Interventor un total de 3766 hombres en distintos batallones, sin contar la artillería que quedó á su disposicion. No hay, pues, tal superioridad numérica, y presenta este dato para probar la popularidad del gobernador Derqui.

Su lema es *que fatigó las revoluciones* [illegible] *al Estado*. Esto lo dice en nombre de una larga esperiencia.

Los Llanos de la Rioja nos [illegible] mucha sangre y 3 millones de pesos.—Para [illegible] que en Corrientes no hay quien se levante.

[illegible]

de sus representantes.—No se trata de otra cosa, Sr. Presidente.—*Toda fuerza armada comete delito de sedicion* (mismo art.)—Yo quiero suponer agregaba, que sean los 8000 que dicen están aquí, todos ellos están *sub-judice*.—La sedicion está permanente: no han sido castigados, no han sido absueltos.

Es una cuestion terminada. Hay un gobierno (Derqui) reconocido por el Gobierno Nacional.

Termina, manifestando que para que, alguna vez prevalezca la opinion del Congreso, estará porque las cosas queden tal cual se han producido, dando su voto por el proyecto de la minoría.

La Cámara pasa á cuarto intermedio. Vueltos á sesion usa de la palabra el Senador por Corrientes.

Dr. Torrent—Empieza recordando que el Senador por San Juan puso bajo la sombra venerada de Laprida el debate y la solucion de esta cuestion.

La cuestion de los hechos, tiene para él una importancia capital en este debate.

Recuerda el orígen de la conciliacion en Buenos Aires, que en lo interior es algo como el arbitrage en las cuestiones internacionales, y estas palabras pronunciadas por el General D. Bartolomé Mitre en una reunion de amigos.

«Tenemos asegurados tres años de paz.—Yo no quiero ser Presidente; imiten otros mi ejemplo, y tendremos otros tres años. Con seis años de paz, desafiamos al porvenir.»

Y estas otras, del mismo General:

«No es posible hacer paz y conciliacion y guerra en las Provincias.»

El orador, despues de manifestarlo al Presidente Avellaneda que la cuestion electoral de Corrientes estaba asegurada, por la conciliacion, partió de aquí y llegó á Corrientes, pidiendo á sus amigos desistiesen de su candidatura que pensaban levantar.

Allí celebró una conferencia con el Dr. Derqui, entonces Ministro de Hacienda. Le propuso la conciliacion, que aceptase la candidatura del Sr. Cabral, que era partidario del Dr. Avellaneda.—No es de mi partido, le contestó.—¿A qué llama V. su partido? ¿al pequeño círculo que me rodea, ó al partido nacional? Si no le gusta Cabral, hay otros jóvenes, fuera de V. hay otros hombres. ¿Qué voy á decir á mis amigos? observó Derqui yo no puedo dejar de ser candidato.

Y la conferencia cesó, sin resultado práctico alguno por la tenacidad del Dr. Derqui.

Apesar de esto, trabajó con sus amigos para evitar toda lucha sangrienta, y así lo hizo notar algunos párrafos de una carta del Dr. Elizalde, entonces Ministro de Relaciones Esteriores.

Durante dos largas horas, cita antecedentes de la eleccion, que dieron por resultado el nombramiento del Dr. Derqui, —jóven escritor contra su patria en Montevideo cuando recien empezaba á manejar la pluma, y defensor luego en Corrientes del rebelde Lopez Jordan.

Minuciosamente relata los incidentes de la mision de los Ministros Plaza y Gutierrez, los actos arbitrarios del Gobernador Madariaga, diversas tentativas para asesinar á Azcona, la orden de prision contra Plácido Martinez, á quien defiende, lo mismo que al famoso batallon Goya, las conferencias que el orador tuvo con el Ministro Gutierrez, y las prisiones en Goya y otros puntos de la provincia etc.

Por estar fatigado, la Cámara pasa á cuarto intermedio. Vueltos á sesion, continúa usando de la palabra, apesar de haber hecho mocion para suspender la sesion que no fué aceptada.

Continuó defendiendo á la Provincia de Corrientes de los cargos que le dirijiera el Senador por San Juan, y dejó la palabra á las 11 1/2 de la noche.

Iba á procederse á la votacion cuando el Ministro del Interior hizo una consulta.

El *Dr. Laspiur* dijo que si el P. E. negase su sancion á este proyecto (el de la Cámara de DD.) por no ser el que habia remitido, y las Cámaras no tuviesen los dos tercios de votos para insistir, ¿qué resultaria? ¿Importaria una negativa al Ejecutivo para que continúe la intervencion?

La Cámara nada resolvió á estas preguntas, y continuó la votacion que dió este resultado:

Por el proyecto de la mayoría, 6 votos.

Por el de la minoría, 17 votos contra 7, quedando sancionado. Dice así:

El Senado y Cámara de Diputados, etc. Art. 1º Declárase terminada la Intervencion Nacional en la Provincia de Corrientes, decretada por el Poder Ejecutivo con fecha 20 de Febrero del corriente año.

Art. 2º Comuníquese al P. E.

La sesion se levantó en seguida, siendo las 12 de la noche.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

El Senado no se reunió ayer.

La Cámara de Diputados se reunió hoy para ocuparse del proyecto sobre venta de los terrenos denominados «Montes del Tordillo» y de otros de [illegible]

[illegible]

Carta de Victor Hugo al Obispo de Orleans, Mgr. Dupanloup

PARIS, 3 DE JUNIO DE 1878.

Al señor Obispo de Orleans.

Señor:

Vd. ha cometido una imprudencia.

Vd. recuerda á los que han podido olvidarlo, que he sido educado por un hombre de iglesia y que si mi vida ha principiado por la preocupacion y el error, la culpa no es mia, pero sí de los sacerdotes. Tan funesta es esa educacion, que segun lo constata Vd., yo esperimentaba todavia esa influencia á los cuarenta años ó muy cerca. Todo eso se ha dicho no quiero insistir [illegible], pues tengo cierto desden por las cosas inútiles.

Vd. insulta á Voltaire y me hace Vd. el honor de injuriarme: Esto es cosa suya.

Nosotros somos, Vd. y yo, dos hombres cualesquiera. El porvenir nos juzgará. Vd. dice que yo soy viejo y deja comprender que es Vd. jóven: Esto lo creo.

El sentido moral está tan poco formado en Vd., que trata Vd. de avergonzarme de lo que constituye mi honra.

Vd. pretende señor, enseñarme ¿con qué derecho? ¿quién es Vd.? [illegible] esto. ¿Cuál es su conciencia y cuál es la mia?

Vamos á compararlas.

Una sola comparacion será suficiente.

Señor, la Francia acaba de pasar por una prueba. La Francia era libre, un hombre la tomó por traicion, de noche, y la echó por tierra encadenada. Si fuera posible matar á un pueblo, ese hombre hubiese muerto á la Francia. Pero la mató lo suficiente para poder reinar en ella.

Empezó su reinado, ya que aquello se ha llamado un reinado, por el perjurio, la insidia y la matanza; y siguió reinando por la opresion, por la tiranía, por el despotismo y por la parodia incalificable de religion y de justicia. Era monstruoso y pequeño. Se le cantaba *Te-Deums, Magnificat, salvum fac, Gloria tibi* .....

¿Quién cantaba? Interróguese Vd. La ley le entregaba al pueblo, la Iglesia le entregaba á Dios. Bajo ese hombre derrumbaronse el derecho, el honor, la patria. Bajo sus piés tenia el juramento, la equidad la probidad, la gloria de la bandera, la dignidad de los hombres, la libertad de los ciudadanos. La prosperidad del hombre perturbaba la conciencia humana. Y aquello duró 19 años! Durante ese tiempo, Vd. estaba en un palacio; yo en el destierro.

Os compadezco, señor.

Victor Hugo.

La Exposicion de Paris —Los diarios franceses publican la relacion numérica de las entradas cuotidianas que tuvo la Exposicion de Paris durante el mes de Mayo.

FECHAS	Tickets	Abonos y ent das gratis	Totales
1.er	11,125	58,657	69,782
2	28,618	8,547	36,165
3	24,491	8,911	33,402
4	22,669	11,100	33,778
5	64,870	11,889	76,759
6	25,945	10,536	36,485
7	21,930	11,786	33,716
8	24,392	12,555	36,947
9	32,298	16,020	48,318
10	28,478	18,841	41,319
11	24,853	14,587	39,040
12	78,980	12,316	91,296
13	32,474	12,519	44,993
14	31,020	13,426	44,446
15	29,759	11,905	41,664
16	37,974	12,055	50,029
17	33,173	11,549	44,722
18	29,400	11,394	40,794
19	85,702	11,077	96,779
20	44,114	8,802	52,916
21	42,332	8,725	51,057
22	42,750	9,983	52,733
23	35,375	7,706	43,081
24	35,760	8,531	44,291
25	30,553	8,272	38,825
26	103,138	8,158	111,296
27	49,064	8,506	57,570
28	33,149	7,780	40,929
29	37,224	8,514	45,738
30	113,137	18,912	132,049
31	42,109	15,306	57,415
Totales	1.275,860	396,504	1.672,364

RESUMEN

Tickets ...	1.275,860
Abonos y entradas gratuitas ...	396,504
Total general ...	1.672,364

BOLETIN TELEGRÁFICO

PARTICULARES

Berlin, Julio 9—En su última sesion, el Congreso sancionó la anexion á la Rusia de las ciudades de Kars y Ardahan (Armenia.)

En cuanto á Batoum (Mar Negro) será erigido en puerto franco, renunciando la Rusia á sus demas pretensiones relativas á Bayazid y su territorio, que le habia sido cedido por el tratado de San Stéfano.

Lóndres, Julio 9—Segun informes oficiales, el plenipotenciario de Inglaterra, lord Beaconsfield (Disraeli) declaró en el Congreso que el gobierno de S. M. la Reina habia firmado con la Turquía un [illegible] de Chipre, cuya posesion le es de suma importancia [illegible] intereses de Oriente. [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Impuesto sobre los semovientes—Publicamos otro de los proyectos sobre creacion de impuestos, remitido por el P. E. á la Cámara de Diputados de la Provincia.

El P. E. cree que este impuesto dará anualmente al Tesoro de la Provincia *nueve millones trescientos cuarenta mil pesos m/c.*

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1º Desde el mes de Enero de 1879, pagarán los semovientes en la Provincia el cuatro por mil, sobre el valor fijado á cada especie.

Art. 2º Estímase el ganado vacuno en doscientos pesos cabeza, el yeguarizo en ochenta pesos cabeza, el lanar en treinta pesos cabeza, y los cerdos en doscientos pesos cabeza.

Art. 3º Los obligados al pago de este impuesto, presentarán declaracion jurada ante la Direccion de Rentas en la Ciudad y perceptores en la campaña de la existencia de semovientes que tengan, determinando su especie.

Los que declaren menor cantidad de la que poseen, serán considerados como defraudadores del fisco y sufrirán la pena de cinco mil pesos de multa en cada caso de infraccion, siempre que lo declarado ménos no esceda de un cincuenta por ciento.

Art. 4º El pago de este impuesto se verificará en todo el mes de Febrero; en la campaña en las oficinas perceptoras de las localidades respectivas y en la ciudad en la oficina del Inspector de Saladeros.

Art. 5º El P. E. podrá acordar una prórroga que no esceda de quince dias.

Art. 6º Comuníquese, etc.

A los vecinos nacionales y estrangeros de la Parroquia de la Catedral al Sud—La Comision de los vecinos nombrada para dirigir los trabajos en la eleccion de la Municipalidad seccional, invita á sus convecinos á la reunion que tendrá lugar el Domingo 14 del corriente á la 1 del dia, en el átrio de la iglesia San Ignacio, á efecto de formar una solicitud á la Legislatura Provincial, pidiéndole preste su acuerdo al proyecto de ley pendiente por el cual se suspende la vigencia de la nueva ley Municipal. Antonino Marcó del Pont, *Presidente*—*Vice*, Pablo Nouguier—*Vice 2º*, José Herrera *Secretarios*, Dr. Lauro M. Castro, Félix Soarez *Tesorero*, Mariano Escalada *Vocales*—Rufino de la Serna, Luis Andrade, Federico Garrigós, Juan Señorans, Guillermo Gowland, Fortunato Chichero, Marcelino Gonzalez, Tomás Nocheti, Ceferino Lalane, Bernardo Ramos, German Balcarce, Ramon Gomez, Guillermo White, Eladio Gonzalez Videla, Lauro Cabral (hijo), Manuel Porcel de Peralta (padre), José M. Villarraza, Pedro Elizalde, Domingo Parodi.

Robo—En la calle de Cangallo número 489, existe una ropabegería de propiedad de D. Ramon Deute y de D. Juan Melaniello.

Antenoche como á las diez y media, la madre de Melaniello, que habita una de las piezas altas de la casa, estando ya en el lecho sintió un ruido en una de las puertas.

Creyendo fuera su hijo, le llamó por repetidas veces, pero aquel estaba sumergido en un profundo sueño y no se despertó.

Como el ruido no siguiese, se quedó nuevamente dormida, y suponiéndose fuese aquel ocasionado por algun gato.

Como á las cuatro y media de la mañana la señora fué nuevamente despertada por el mismo ruido, y ya no le cupo duda entonces que andaba gente en las piezas destinadas al negocio, pues sentia las pisadas de personas que caminaban.

Sorprendida dió voces llamando á su hijo quien esta vez se despertó, y corrió hácia su cuarto.

Cuando aquella le impuso de lo que habia sentido, aquel tomó una arma y se trasladó al lugar que se le indicó encontrando que la puerta de calle estaba abierta y los objetos todos en completo desórden.

Dió cuenta en seguida á la autoridad, y está se ocupa en averiguar quienes sean los autores del robo.

Los objetos robados, que consisten en su mayor parte en alhajas los avalúa su dueño en *cincuenta mil pesos moneda corriente*.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $fts. 32325 74 centavos de la manera siguiente:

Al contado $fts. 32426 74. Saldo anterior 3 00. Total $fts. 32423 74. Importacion 25947 19, Esportacion 6259 49, Almacenage y eslingaje 27 88, Muelle del Riachuelo 141 69, id de Aduana 0 40, Derechos de Faros 33 70, id de Sanidad 11 48.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $fts. 322225 38 centavos.

Prision de un criminal—El 3 del corriente fué asesinado en el partido del Pilar el vecino Donato Ballogos, por el individuo Francisco Alvarez, quien consiguió fugar.

El Juez de Paz dió cuenta del hecho al Gefe de Policía acompañándole la filiacion de Alvarez, la que fué pasada á los comisarios de Seccion recomendándoles su captura.

Lo lograron [illegible] Comisario Arce de la 5ª Seccion [illegible] Con el correspondiente sumario [illegible] Penitenciaría á disposicion del Juez competente.

Comisiones empadronadoras—La Corporacion Municipal se reunió ayer á las tres de la tarde en sesion pública con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que han de integrar las comisiones empadronadoras encargadas de levantar el registro de estrangeros para las próximas elecciones municipales, quedando formadas las comisiones del modo siguiente:

SANTA LUCIA *Cuartel 1º* Sebastian Romero, Facundo Romero, Guillermo Kelson.
Cuartel 2º—Fernando Oyuela, Pedro Mandibucke, Adolfo Arriola.
Cuartel 3º—Juan Cuartis, Valerio Arditti, Miguel Durao.
Cuartel 4º—Enrique Fernandez, Sandalio Alonso, Bernabé Quesada (hijo).
SAN JUAN EVANGELISTA—*Cuartel 1º* Santiago Perasso, Bartolomé Sarache, José Quiroga.
Cuartel 2º—Antonio Pinto, Pedro Degrossi, Eugenio Basso.
Cuartel 3º—Pedro Tobal, Lorenzo Moltedo, Domingo Fernandez.
Cuartel 4º—Amadeo Gagido, Angel Ortiz, Tomás Amigo.
SAN CRISTOBAL *Cuartel 1º*—Juan Casaca, Eulogio Arauz, Juan Martinez.
Cuartel 2º Santiago Yaurre, Santiago Silva, Braulio Barros.
Cuartel 3º Sinforiano Roberto, Paulino Gonzalez (hijo).
Cuartel 4º Pedro Olva, Domingo Videla, Benjamin Lima.
SAN MIGUEL *Cuartel 1º* Diego Brruti, Fermin Alsina, Martin Mathon.
Cuartel 2º Felix Aldaso, Manuel Belgrano, Emilio Casal.
Cuartel 3º Daniel Masffeu, Marcelino Aguero, Adolfo O'Gorman.
Cuartel 4º Bernardo Iturraspe, Sebastian Lopez, Alberto Ramos Mejia.
CATEDRAL AL SUD *Cuartel 1º*—Victorino Perez, Luis Ramirez, Roberto Lauson.
Cuartel 2º—Julio Luzuriaga, Antonio Estorga, Eduardo Gache.
Cuartel 3º Mariano Vivar, José Olmos, Martin Velez.
Cuartel 4º Cárlos Gafaros, Nicolas García, Eudoro Cisneros.
PILAR *Cuartel 1º*—Brigido Baca, Tomas Lobo, Nicasio Bejarano.
Cuartel 2º José Aujes, Clemente Romero, Fermin Montaña.
Cuartel 3º Talio Mendez, Anselmo Gamara, Gregorio Fuentes.
Cuartel 4º Sisto de Leon, Antonio Olarrios, Vicente Gonzalez.
MONSERRAT *Cuartel 1º* Pellegrini Canete, Justo Gimenez, Rufino Balguin.
Cuartel 2º—Calisto Oyuela (padre), Juan Temperley (hijo), Nicolás Perez, A. S erna.
Cuartel 3º Manuel Vila, Laureano Castellanos, Marcelino Berrotaran.
Cuartel 4º Gregorio Delgado, Prudencio Rosas, Ramon Lara.
SAN NICOLAS *Cuartel 1º*—Eudoro García, Eduardo Escola, José A. Keen.
Cuartel 2º Felipe Beessel, Luis Dávila, Osbaldo Egusa.
Cuartel 3º Eduardo Carranza, Rudecindo Barra, Lorenzo Barreda.
Cuartel 4º Juan Roffo, Belisario Rodriguez, Domingo Durañona.
SAN TELMO *Cuartel 1º*—Eduardo Almeira, Juan José Naon, Félix Baca.
Los otros tres cuarteles entregarán sus padrones hechos.
CATEDRAL AL NORTE *Cuartel 1º*—José Duarte, Martin Boffo, Miguel Lagones (hijo).
Cuartel 2º—Adolfo E. Carranza, Alberto Quesnel, Rodolfo Solveira.
Cuartel 3º—Benjamin Llorente, Alberto Ponsati, Guillermo Gonzalez.
Cuartel 4º—Juan Finocheto, Alfredo Esquell, Manuel Basualdo.
SOCORRO—*Cuartel 1º*—Andrés Abelin, Márcos Gutierrez, Rosendo Keen.
Cuartel 2º—Ricardo Eloy, Arturo Billingurts, Pedro Franco.
Cuartel 3º Juan de la Mata Linares, Antonio J. Almeida, Marcelino Montaña.
Cuartel 4º—Luis Lagos Garcia, Emilio Caire, Juan Sagasta.
PIEDAD—*Cuartel 1º*—Cárlos Martinez, Fabio Manuel Morales, Manuel Miranda.
Cuartel 2º—José Sotelo, Avelino Parquinsen, Hugo Soto.
Cuartel 3º—Eduardo Basail, Nicolás Marantes, Abelardo Rueda.
Cuartel 4º—Felipe Romero, Rodolfo Villamayor, José Jero.
BALVANERA—*Cuartel 1º*—Manuel Berza, Baldomero Cernadas, Juan S. Almada.
Cuartel 2º—Sandalio Lopez, Leandro Garcia, Martin Salvadores.
Cuartel 3º—Cirilo Gonzalez, Lopez H. Mendoza, Anastasio Chaves.
Cuartel 4º—Rómulo Diaz, Federico Nuñez, Federico Rodriguez Gaete.
CONCEPCION—*Cuartel 1º*—Avelino Algarabe, Joaquin Aguilar, Félix M. Brizuela.
Cuartel 2º—Emilio Gerino, José Benitez, Miguel Alvarez.
Cuartel 3º—Eduardo Costa, Emilio Costa, Juan Sanguinetti.
Cuartel 4º—Angel Arce, Modesto Benavente, Rodolfo Araujo.

Nuevo circo—En la esquina de las calles de Buen Orden y Méjico se ha empezado á construir un grande y espacioso circo por el estilo del Circo Arena.

Tan pronto esté terminado empezará á funcionar una compañía de acróbatas compuesta en su mayor parte de artistas americanos.

Meeting en Dolores—De *La Patria* de Dolores tomamos lo siguiente sobre el meeting que tuvo lugar el Mártes 9 del corriente en aquella localidad á fin de pedir á la Legislatura rechace el proyecto presentado por los *dies y seis*, mandando suspender los efectos de la ley de Municipalidades y Justicia de Paz.

A las dos de la tarde mas de mil [illegible] personas llenaban la plaza [illegible]

[illegible]

[illegible] llegaría á este puerto, regresando de Rio Janeiro al puerto de su procedencia.

Ayer se recibió un telegrama en la Capitanía del Puerto en el que se anuncia que este vapor salió de Rio Janeiro y que el 15 á mas tardar fondeará en este puerto, regresando al puerto de su procedencia, Burdeos, el 19 del corriente.

Dos asesinos y los restos de su víctima—Han llegado á Montevideo los restos de un Sr. Saraleguy que fué asesinado en el Salto Oriental, al mismo tiempo que sus asesinos, uno de los cuales se apellida Cabrera Saraleguy. Despues de muerto fué arrojado á una laguna que está entre un monte y habiendo esta crecido las aguas subieron hasta la copa de los árboles sacando en su ascencion el cadáver con varios objetos suyos y otros quitados á un sobrino que lo acompañaba cuando tuvo lugar su muerte.

Párvulo—Uno de los jendarmes al servicio de la 10ª Seccion, encontró antenoche en el dintel de la puerta de la casa calle de Europa núm. 1380, un párvulo envuelto en telas ordinarias.

Estaba con vida.

Fué llevado inmediatamente á la casa de Expósitos.

La Policía ha tratado de averiguar quienes sean sus desnaturalizados padres, pero como siempre en casos análogos, no lo ha podido conseguir.

Otro robo—La señora doña Dolores Salas que tiene su domicilio en la calle de Artes número 702, salió anteayer como á las doce del día, dejando la casa abandonada y las llaves de la puerta de calle en el almacen de Santa-Fé y Artes.

A las cuatro de la tarde cuando regresó, la puerta de calle estaba abierta, lo mismo que las de las salas y demás piezas interiores.

Las cerraduras de varios roperos habian sido violentadas lo mismo que las de otros muebles de donde han robado alhajas y objetos por valor de siete mil seiscientos pesos.

Se sospecha quienes sean los ladrones, pues uno de los vecinos ha visto á dos individuos abriendo las puertas.

El «Koln»—Hoy partirá este vapor con destino á Europa, haciendo escala en los siguientes puertos: Montevideo, Brasil, Lisboa, Amberes y Bremen.

El «Tagus»—El 15 del corriente partirá este vapor con destino á Europa conduciendo pasageros y carga.

Hará escala en los siguientes puertos: Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton y Amberes.

Inmigracion—En el vapor paquete la *France* que fondeará hoy en este puerto vienen cerca de cuatrocientos inmigrantes, de nacionalidad italianos la mayor parte.

—El Gobierno Nacional ha celebrado un contrato con D. Miguel Bidart, quien se compromete á transportar á este puerto un gran número de inmigrantes de las provincias de España, Francia y Alsacia Lorena.

El transporte será por cuenta del contratista y las familias serán agricultoras.

«La Lotería»—Con este nombre aparecerá en breve un nuevo periódico, que tendrá por objeto combatir el juego que su título indica.

El «Vandyck»—Este vapor de la línea Lamport y Holt fondeó ayer en este puerto.

La colonia Sampacho—La Comisaría General de inmigracion recibió ayer noticias bastante satisfactorias de esta colonia.

El Sr. D. Pablo Stampa ha sido comisionado por el Gobierno Nacional para organizar la Administracion de esta colonia.

Obras del Riachuelo—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha mandado entregar á la Comision Directiva de las obras del Riachuelo la suma de 1.500,000 pesos moneda corriente, para la continuacion de las obras á su cargo.

Denuncia—Don Angel Picaso víctima del atropello á bordo del pailebot *María Luisa* y de que tienen ya conocimiento nuestros lectores, se ha presentado á la Capitanía del Puerto manifestando que el patron del buque, que fué quien primero lo atacó, se llama Bartolo Montero y se halla refugiado actualmente en la chata *Feliz Esperanza*.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte. Lorenza Ducos de Peritogun, 51 años, francesa, catarro crónico pulmonar; Jacoba Echevarria, 8 meses, argentina, consuncion; Federico Nuñez Astorga, 22 id, id, pneumonia; Dolores Harris, 3 años, id, crup; Julian Navarro, 82 id id, congestion pulmonar; Perseveranda (expósita), 15 dias, id, neumonia.

Cementerio de la Chacarita. María J. Gornatti, un dia, argentina, falta de desarrollo; María R. Gornatti, 1 id, id, id id id; Dominga Gomez, 90 años, id, hepatitis; Cárlos Todeo, 7 meses, id, bronquitis; Mercedes Ripamonti, 1 1/2 id, id, enteritis; Dolores Leiva, 2 años, id, neumonia; Luisa Astona, 43 id; francesa, meningo-encefalitis; Márcos Lopez, 39 id, español, tubérculosis; Salvador Castaño, 18 dias argentino, tétano; Francisco Castro, 2 años, id, entero-colitis; N. N., id, nació muerto; Andrea Ga[illegible], id id, Nicolás Gardano, [illegible] id, tuberc[illegible]; Pedro A. Aguirre, 20 años, id, cáncer.

[illegible] multa de mil pesos ó diez dias de prision á los individuos editores de publicaciones inmorales, como las que últimamente han estado viendo la luz pública.

Beneficio suspendido—El beneficio á favor del Sr. Bustillo, que debia tener lugar esta noche en el teatro de la *Alegría*, ha sido suspendido hasta el Miércoles de la entrante semana, por hallarse enferma la primera actriz Sta. Tula Castro.

Deseamos su mejoría.

El «Galileo»—Hoy partirá este vapor con destino al Havre haciendo escala en Montevideo.

Conduce á bordo un regular número de pasageros y carga.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer á la estacion Iriondo en Córdoba una remesa de setenta inmigrantes trabajadores.

Mañana saldrá otra remesa con destino al Rosario.

Unità Italiana—De la Secretaría de esta asociacion se nos envia lo que sigue para su publicidad.

La sociedad «Unità Italiana» de mútuo socorro, se reune en Asamblea Ordinaria el Domingo 14 del corriente á la 1 p. m. para tratar de varios asuntos.—*El Secretario*.

Los Ocarinistas—Ha llegado á esta ciudad la Compañía de Ocarinistas.

El señor Cortés empresario del teatro de la Alegría, que quiere responder dignamente á la proteccion que el público le dispensa, ha resuelto dar funciones alternando las piezas dramáticas con las que ejecutan los ocarinistas, con los cuales ha entrado en arreglos para contratarlos.

Mañana talvez hagan su debut en la Alegría.

Son curiosos los instrumentos de que se valen para arrancar los mas dulces y delicados sonidos.

Captura de un ladron—La Policía Rural, que hace el servicio en Mousalvo ha capturado al individuo Manuel Pacheco, vago y ladron de profesion, el cual tiene una buena foja de servicios, habiendo sido durante bastante tiempo el azote de los pacíficos pobladores de aquel partido.

«City of Pernambuco»—Este es el tercer vapor de la línea establecida entre Estados Unidos y el Brasil.

Se está terminando su construccion y en el próximo mes de Agosto hará su primer viaje.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 11	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	759-20	760	762-20
Termómetro centígrado	7	12	7-2
Direccion del viento	N-O	S	S

El Barómetro marca *buen tiempo*.

ULTIMA HORA

Lamentables noticias del Azul

INVASION DE 40 INDIOS AL SUD

GRAN ARREO DE YEGUAS

Cuatro vecinos muertos y seis heridos

OTROS DETALLES

Telégramas especiales para "La Prensa"

9 de la noche.

Nuestro activo corresponsal en el Azul nos ha hecho esta noche los siguientes telégramas, que dan noticias exactas y que lamentamos profundamente.

AZUL, 11 DE JULIO DE 1878.
A las 6 de la noche.

Esta madrugada ha tenido lugar una invasion de *cuarenta* indios á nueve leguas de este pueblo.

Son los que penetraron el domingo por la frontera á cargo del comandante Donovan.

De la estancia de D. Matías Miñana y de las inmediaciones se llevan un arreo de *dos mil yeguas y caballos*.

La invasion ha abrazado todas las nacientes del arroyo Azul.

Ha tenido lugar un desgraciado combate entre los vecinos y los indios.

Cuatro vecinos muertos y seis heridos.

De los indios dos muertos.

Entre los cristianos heridos queda Lurbet con tres lanzazos.

La invasion viene al mando del capitanejo Pancho Rodriguez.—*El Corresponsal*.

OTRO

AZUL, 11 DE JULIO DE 1878.
(A las 6 1/2 de la tarde.)

Llega chasque del *Sol Argentino* estancia del Sr. D. Mariano Roldan en Juarez, avisando que la invasion ha llegado por aquellas alturas, tambien se cree que al Sr. Roldan le llevan las yeguadas y caballos.

El arreo de los indios en Juarez era muy considerable.—*El Corresponsal*.

OTRO

AZUL, 11 DE JULIO DE 1878.
(A las 7 de la noche.)

Los indios han lanceado al vecino D. Lucas Burgos.

Entre los demas muertos estan dos indios amigos que salieron á pelear á los ladrones [illegible]

Entre los heridos se hallan el Sr. Brizuela, D. Prudencio Lurbet, D. Victoriano Lopez y varios otros.

Por el tren de mañana van detalles.—*Su Corresponsal*.

Oficina Nacional de Trabajo.—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á veinte y nueve inmigrantes de los cuales dies y ocho se despacharán á la campaña y los restantes se colocaron en la ciudad.

Fiebre amarilla.—Segun las noticias recibidas ayer en la Capitania, esta terrible epidemia continúa causando víctimas en Rio Janeiro.

Ferro-carril Est. Entre-Riano.—Ayer partieron con destino á Gualeguaychú los ingenieros nacionales Robla y Hern, quienes han sido comisionados por el Departamento del ramo para estudiar las mejoras que se necesitan practicar en el Ferro-carril Primer Entre-Riano que ha pasado á ser propiedad de la Nacion.

SECCION DE SOLICITADAS

Vuestro ... Dijo Vauvenargues: «El padre que [illegible] un hijo sin educacion le[illegible] en pazla, un entorno...» ... no pueda dejar de penetrarse de ello.

Lo que es una rareza incomprensible, es que como siendo nuestros gobiernos personas ilustradas no se preocupen alguna vez con la idea de ilustrar las masas populares de la campaña cuando es el *vinca-pié* en que se afirman para subir al poder, pero es verdad que á esos seres de la campaña no se les puede considerar como á hijos del suelo argentino y por lo tanto no son dignos ni de un hueso del festin.........

Es preciso que para ciertos casos haya una persona ilustrada y doscientos nulos que sirvan de instrumentos para llenar el objeto, y luego nos quejaremos de que las naciones del viejo mundo nos llamen ignorantes.

Si tuviésemos la feliz idea de llamar á un Rafael con todo su arsenal de pinceles y paletas, no seria capaz de pintar el cuadro que presenta el partido del Saladillo respecto á educacion.

Hace un lapso de tiempo que yace sumergido en esa tenebrosa oscuridad parecida á esas noches borrascosas en que el trueno ruge, y que despues de estinguirse esa luz fosforente que deja ciertos relampagos que al parecer rasgan las entrañas de la tierra, quedando despues todo envuelto enegre y espeso crespon; así pues se encuentra el pobre partido del Saladillo despues de las *grandes economias* y comision escolar.

Repetimos que se encuentra sumergido en la mas espantosa oscuridad porque no hay en la mayor parte de los cuarteles, *una Escuela del Estado* en que se puedan educar un sinnúmero de criaturas que están condenadas á la mas torpe ignorancia, y tan es así que voy á probarlo con un doloroso ejemplo.

El cuartel 2° de este partido consta de unas 19 leguas cuadradas, en esa entension hay *ciento quince* poblaciones y ¡Horror! no hay una sola Escuela......De suerte que tenemos *ciento quince* familias que sus hijos están entregados á la mas odiosa brutalidad (perdóneseme la frase) y luego cuando se ofrece hablar de nuestros paisanos ó de las personas de la campaña, no se paran nuestros magnates en pelillos para aplicarles el adjetivo *brutos* y á mí se me antoja hacerles aquella pregunta que dice: «¿Quereis que aprendamos y no nos enseñais?»

El que hizo la economia de suprimir el sueldo de los preceptores de la campaña, debe haber estado de acuerdo con el inventor del Parque 3 de Febrero, con la idea de economizar en la compra de animales, pues habiendo abundancia hay baratura, lo que seria mejor para completar el cuadro, es que él mismo las condujese á *cococho* (como dicen algunos) para que cada uno hiciese su efecto al cruzar por los pueblos enseñando su obra.

El Gobierno debiera haber mandado entre las muchas rarezas que han ido á la Exposicion de Paris, el partido del Saladillo (no hablo del pueblo que tiene una escuela) con su dotacion de Escuelas del Estado y á la fecha ya vendria en viage la primera medalla para nosotros ....por no tenerlas.

Si los hombres del pueblo del Saladillo que son dies veces mas ilustrados que el pobre que escribe estas líneas, se sintiesen impresionados y quisiesen esponer con mas propiedad el atroz estado de abandono en que se encuentra este pobre partido tan digno de mejor suerte respecto á enseñanza, no dudo que ya el Gobierno, la Comision Escolar ó quien le corresponda, pondria á no dudarlo remedio para subsanar este cáncer tan odioso.

Dicen, «Estamos en el siglo del vapor y de la electricidad» y ¿no tendremos miedo que esas corrientes eléctricas que nos ligan con el estranjero lleven la repercusion de la voz de la ignorancia y seamos la risa de toda la Europa? ¿Hay en la ciudad de Buenos Aires, ó se conoce algun pais en que haya una superficie que contenga *ciento quince* poblaciones, ó por mejor dicho 115 familias y que no tengan en su centro un colegio en que hacer educar sus hijos? Creo que nó, luego pues, ¿porque esa indolencia, ese indiferentismo para con las personas que vivimos en la campaña? Serán tendencias electorales probablemente?

Pidamos Saladilleros, pidamos escuelas en los cuarteles para que se eduquen esa gran cantidad de criaturas y que en lugar de tener *estorbos* tengamos ciudadanos capaces de desempeñar las misiones de los pueblos; no permitamos por mas tiempo que el cáncer estienda sus raices dañinas y que llegue el momento de que cada ciudadano comprenda su derecho y y que desaparezca ese anillo fatal que siempre ejerce presion sobre el ignorante. Jusguen los hombres ilustrados del pueblo si ellos no tuviesen un colegio donde educar sus hijos ¿qué harian? Pídirlo al Gobierno ó á la Comision Escolar y si estos se lo negasen el pueblo lo levantaria por cuenta del pueblo para vergüenza y baldon de los que se lo habian negado siendo una accion santa.—Partido del Saladillo, Julio 1° de 1878. —*S. D. C.*

A los vecinos de la Parroquia de San Nicolás
Participamos á Vds. que nuestro apreciable amigo el jóven José Vicente Uhia ha establecido un negocio de almacen con comestibles y bebidas sito en las calles de Parque esquina á la del Uruguay con el nombre de «Almacen de la Conciliacion» y se propone vender á los vecinos de dicho barrio y á los que no lo son artículos de primera clase con un 15 por ciento mas barato que en otro en cualquiera parte, escriniéndoles que no es bombo ni baratillo sino artículos nobles y frescos y por lo tanto es que lo recomendamos á dichas familias.
Jl11 v13.

Las obras avanzadas de la enfermedad—Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escrofulosas, y en fin toda la inflamacion y supuracion exterior son meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. Es en la circulacion de la sangre que el principio agresivo está atrincherado, y sus salidas contra el cútis, las glándulas, las fibras carnosas, los músculos, y los tegumentos, nunca cesarán efectivamente hasta que no esté estinguido allí mismo.

Es porque la Zarzaparrilla de Brístol alcanza el veneno primario en su orígen y lo espele, que este poderoso é innocuo deterjente vegetal, es preferido á cualquier otra preparacion de su clase como remedio para escrófula y otros males externos.

Para despedir por medio de los intestinos el veneno librado por la accion de la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Brístol son el mejor laxante.

Necochea—Julio 7 de 1878.—*Señor Director de La ...:* ... despues de seis años de la mas completa desorganizacion tenemos al fin la nueva Comision Municipal de Necochea.

Hoy parece que todo se reorganiza así lo demuestran los actos del nuevo Gobierno.

Largas y pesadas tareas le esperan á la mencionada Comision por cuanto ella tiene que crearlo todo, felizmente contará para atender á sus gastos mas indispensables hoy que se trata de la formacion del nuevo pueblo de Necochea con los fondos pertenecientes á este Municipio de entradas habidas durante los años pasados cuyos dineros deberán estar depositados en el Banco de la Provincia ó ya sea en poder del actual Juez de Paz. ¿A cuanto ascenderá la suma correspondiente á este Municipio? Deberá ser atendida la riqueza de este Partido una cantidad respetable; ya lo veremos cuando los SS. Municipales en cumplimiento de su deber den publicidad á esas cuentas como deben hacerlo y tambien para satisfaccion al deseo de este vecindario. Jl11 1p.

Joyeria Nacional—Es la verdad que no hay casa en el ramo de joyeria que venda á precios tan módicos, como la Joyeria Nacional frente al Club del Progreso, hemos visto trabajos hechos en la casa perfectamente bien concluidos, hoy cuenta con los mejores oficiales del ramo, si lo decimos es porque habiendo mandado hacer ciertos anillos para las fiestas Julias, con la inscripcion 9 de Julio 1878 y las armas argentinas, se les dió de plazo 24 horas y fueron entregados en el término acordado, quedando toda la Comision de la Plaza Constitucion muy satisfecha.

Recomendamos la casa del criollo Eliot.—*Varios vecinos de la Plaza Constitucion.*

SE ARRIENDA
Un campo de pastoreo en el Partido de Tapalquen, lindando con el ejido del pueblo Olavarria.—Para tratar 244 Bolivar. Jl9 v19

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 11. Las transacciones á oro sellado fueron hoy mas activas, haciendose importantes operaciones á plazos; el total de las realizadas hoy durante la hora oficial ascendió á $ fts. 702,034.

El oro ha continuado en suba; cerró al contado en alza de cinco céntavos sobre el precio oficial de ayer; pero donde ha denotado mayor firmeza ha sido en las operaciones á plazo.

Inútil nos parece decir que lo que contribuye principalmente á esta marcha del oro, es momentos en que la generalidad del comercio y aun de los hombres de Bolsa esperaba mas bien una baja, es el aspecto que vá tomando la cuestion Chilena.

Como consecuencia de la misma causa estuvieron tambien en baja todos los papeles de crédito Nacionales.

Las ventas de oro al contado ascendieron á $ fts. 46,034 á los precios de 31.15 y 31.20.

A los mismos precios se hicieron $ fts. 86,000 á varios plazos hasta el 20 del corriente.

Las operaciones para fin del mes alcanzaron á $fts. 259000; abrieron á 31 y cerraron á 31.10.

Para 31 de Agosto se vendieron $fts. 165000 abriendo á 30.80 y cerrando á 30.95.

Para fin de Setiembre $fts. 15000 á 30.60; se vendieron tambien ps. fts. 30000 á entregar hasta 31 de Diciembre á 30.30.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$ fts.	46034	á	31.15-31.20-31.15-31.20
Sábado 13	«	19000	á	31.20
Julio 15	«	56000	á	31.15-31.20-31.15-31.20
« 17	«	5000	á	31.15
« 20	«	6000	á	31.20
« 31	«	259000	á	31-31.05-31.10-31.05-31.10 31.05-31.10
Agosto 31	«	165000	á	30.80-30.85-30.90-30.95
S/bre 30	«	15000	á	30.60
D/bre 31	«	30000	á	30.30

$ fts. 702034

Despues de hora se afirmó aun mas el precio del oro; á las cinco de la tarde quedaban compradores para mañana á 31 25 y para fin del mes á 31 15.

Títulos diversos de créditos—Las Cédulas Hipotecarias siguen muy sostenidas y como haciendo esfuerzos para llegar al tipo de 90 pero sin alcanzar á este precio. Se hicieron diversas transacciones á 89 7/8, 89 3/4, 89 7/8 y 89 3/4.

Bonos de Tesoreria Nacional: Las transacciones en estos títulos fueron bastante activas pero en baja. Al contado se negociaron ps. fts. 58000 á los precios sucesivos de 73 1/2, 73 1/4 73 3/8, 73 1/2 y 73.

Se nos ha asegurado que despues de hora siguieron bajando hasta el punto de haber vendedores á 72.

Acciones de Puentes y Caminos: Se negociaron al contado pfts. 8000 á 72 1/2.

Fondos Públicos Nacionales.—En baja; se realizaron $ fts. 10,000 al contado á 67 1/2 y 67 1/4.

Acciones del Banco Nacional.—Tambien en baja; se negociaron 30 Acciones al contado y 113 id para mañana á 67 por 0/0.

Compañia «Protectora para la Higiene»—De estas Acciones ... se vendieron hoy 10 al ...

Billetes del Banco Nacional. ... última cotizacion al ... oro á 31.03.

Bonos Municipales ... sin transacciones; la última cotizacion fué el ...

Primitiva Compañía del Gas: Sin operaciones; última cotizacion al dia 23 Junio á 1800 $ m/c.

Plata sellada—Hoy no se ha realizado ninguna operacion ...

Hay vendedor por Soles á 38 centavos oro.

Bolivianos en cambio á 30.10, bolivianos por 18 pesos fts.

Cóndores valen cambio 32 1/2 á 32 1/2 cóndores.

[illegible]

(Al Austria)—...

Lóndres, Julio 8—Cueros de buey Plata salados, ... á 7 d. por libra.

Plata en barras, 52 1/2 d. por onza troy.

Liverpool, Julio 8—Lanas de Buenos Aires ... «fair average», precio medio 6 3/4 á 7 1/2 d. por libra.

Amberes, Julio 8—Lanas de Montevideo ... 2.05 á 2.45 por kil.

Havre, Julio 8—... 125 á 140 por 50 kil. Sebos de carnero Plata 57 por 50 kil.

... 2.10 á 2.25 por kil.

Hamburgo, Julio 8—Lanas de Buenos Aires ... 2.55 á 2.75 por kil.

Existencias.—Las existencias de sebos de todas procedencias en Lóndres y Liverpool, se cifran actualmente en cerca de 19,300 barriles.

En Havre, Burdeos y Marsella, las existencias se cifran en 1,500,000 kil. aproximadamente.

La posicion actual de este artículo en los mercados de Europa es mala; el consumo es muy limitado, las existencias siguen aumentando y los precios tienden á bajar.

Cueros—Las existencias de cueros secos y salados de todas procedencias en Amberes, constan de 120,000 cueros.

En el Havre, la existencia es de 210,000 cueros muy aproximadamente.

La posicion de los cueros en estos mercados no es satisfactoria todavia; no parece probable mayor baja en los precios, pero los negocios siguen casi paralizados.

Lanas—La posicion de las lanas es buena en todos los mercados de Europa, y las transacciones siguen una marcha regular.

Libre de derechos—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha concedido la introduccion libre de derechos para los artículos siguientes:

A J. H. Ridd y Ca. una máquina para rayar papel.

A D. W. Huergo, várias máquinas para fabricar jabon.

A Wisner y Chapeaurouge, várias máquinas para fabricar cebada inglesa.

A Olivera y Sugasti una máquina para limpiar trigo.

Venta de carneros Lincoln—Publicamos á continuacion el resultado obtenido ayer en la venta que de estos animales celebraron los martilleros Baltar y Quesada en su casa de remate:

N°			Comprador	Precio
1	1	carnero	Berraondo	$ 6000 m|c.
2	«	«	Duggan	« 5500
3	«	«	Del Carril	« 5300
4	«	«	Duggan	« 5400
5	«	«	«	« 5200
6	«	«	Crisol	« 5700
7	«	«	«	« 5500
8	«	«	Duggan	« 6400
9	«	«	Berraondo	« 6800
10	«	«	Duggan	« 6000
11	«	«	«	« 6000
12	«	«	C. Gutfeld	« 5600
13	«	«	Potefeld	« 4800
14	«	«	Pacheco	« 6800
15	«	«	Lozano	« 7000
16	«	«	Simon	« 5000
17	«	«	Duggan	« 5300
18	«	«	«	« 5000
19	«	«	«	« 7000
20	1	oveja	R. Cano	« 3000
21	«	«	«	« 3000
			Total	$ 116800 m|c.

El término medio obtenido por cada carnero sube á 5.832 pesos m|c.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—ventas:

Cueros vacunos—80 cueros vacunos de campo por Somariva 175 $.

85 id id id por Grunewald 167 $.

165 cueros.

Cueros de potro—200 cueros de potro de depósito por Somariva á 30 $.

Cueros lanares—300 dnas. cueros lanares buenos y desechos por Ghiraldo y Muratore á 23 1|2 y 17 rles.

200 id corderitos por los mismos á 17 1|2 $.

250 id lanares buenos y desechos por Ojea y Ca. á 24, 24 1|2 y 18 rles.

100 « lanares matadero buenos por el mismo 26 1|2 rls.
50 « corderos por el mismo á 24 ps.
80 « corderitos por el mismo á 18 ps.
150 « lanares buenos y desechos por J. Robbio é hijos á 24 1|2 y 17 rls.
150 « corderos por el mismo á 25 ps.
200 « corderitos por el mismo á 17 1|2 ps.
80 « lanares inferiores y desechos por L. Balleto á 20 y 16 rls.
80 « corderitos por el mismo á 16 ps.
40 « corderos por el mismo á 23 ps.

1680 dnas.

Trigos—320 fanegas trigo de costa de Depósito por Fornara á 140 y 160 $.

300 id id id clase superior por Perazo á 130 $.

250 id id id buena clase por Unzué á 150 y 155 $.

Maiz—180 fanegas maiz morocho y amarillo por J. Robbio é hijos á 37 $.

200 id id bueno y regular por Perazo á 30 y 37 $.

Otros frutos—El Sr. D. Nicanor Fernandes vendió 15 pipas sebo en condicion de embarque defectuoso á 53 $.

El Sr. Unzué un lote sebo en panzas á 45 $; id pisado á 32 $.

Los Sres. Robbio un lote cerda de potro á 112 $: Ojea y Ca. un lote sebo pisado á 32 $.

Precios corrientes—Cueros vacunos secos de matadero 175, 180, pda. id id id campo 165, 175, id de potro seco matadero 43, 45, uno, id id id campo 28, 30, id id salados 50, 53, id lanares matadero 23, 25, libra, id id campo 21, 24, id id desechos y borrega, 16 á 18, id id pelados matadero sin venta, id id pelados campo 20, 30 doc. id corderos 10, 24, id corderitos 15, 18, id de venados 115, 118, id nútria 11, 12, libra.

Cerda de potro 110, 115 @, id de vaca y porra 100.

Sebo á estilo de embarque en pipas 53, idem id en de id bordalesas 51, 52, id de campo id, 48, 50, id en panzas y cascos chicos 45, id en rama y pisado 32.

Aceite de potro 38, 40.

Lana súcia pasto fuerte 70, 100, id id sin carretilla 85, 95, id id con id 75, 85, id borrega sin id 90, 100, id id con id 70, 80.

Pluma de avestruz atada 30, 35, lib., id id suelta 25, 30.

Trigo superior 150, 160, fanega, id bueno 140, 150, id, id regular 130, 140, id, id inferior 120, 130, id candeal 130, 180. id, id de Chile 105, 135, id.

Maiz en espiga 26, 27, 30 @.

Afrecho 14, 15 qq.

Pasto seco alfalfa 280, 320 tons. id id mezcla 170, 250.

Mercado Constitucion—Julio 11.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc., etc. se han vendido:

Mezclas id, 86 id, mestizas id 90idem finas id 94, á 96.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 162 á 177 pda.

Pieles lanares—Matadero 22 á 26 rls lb. campo 23 á 26 $, pelados $ 36 á 60 docena, corderos id 22 á 34 id, corderitos id 15 á 17 id.

Cueros secos de potro—segun su clasificacion 30 á 36 uno.

Cerda—De acuerdo con su clase $ 110 á 120 @.

Venados—libre de pintados $ 112, á 116 docena.

Plumas de avestruz suelta 22 á 29 libra.

Atado de indio 22 á 40 id.

Nutria de la provincia 11 á 12 id.

Gorduras—En condicion de export. ps. 54 á 55 arb. id id campo id 48 á 50 id, pisado 30 á 33 panzas id 43 á 45.

Aceite de potro en cascos id 37 á 40 id.

Cereales—Trigo superior 125 á 150 fanega.

Maiz id id id 33 á 46.

Cebada id id 35 á 50 id.

Harina segun clase 26 á 28 id.

Afrecho id id 15 á 16 qq.

Alfalfa pura, fardo de campo 300 á 330 ton.

Mezcla id, 220 á 240 id.

Verde á domicilio 120 130.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—JULIO 10.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Gerónimo Serrano y Co.,	Lorenzo Gomez,	Tandil.	306
Juan M. de la Serna,	Julio Ferrari,	Tordillo.	200
Sulpicio A. Gomez,	Fabio Segura,	E. de la Cruz.	119
Martiniano Videla,	Ambrosio Hernandez,	Pila.	105
Esequiel Cárdenas,	Guillermo Walker,	San Vicente.	100
Id	Id, José Santos Rios,	Ramallo.	47
Stegman y Cobo,	Pablo E. Dias,	San Vicente.	94
Atanacio Caballos,	José Castro,	Cañuelas.	36
Salaberry y Mandia,	Manuel Sisterna,	Pergamino.	31
Mariano Alvarez,	Pedro Lápida,	Quilmes.	7
Salaberry y Mandia,	José María Aguirre,	Arrecifes.	116
Leandro Lynch y Ca.,	Claudio Sotelo,	Tandil, Ayacucho, Vecino y Balcarce.	182
			1345

Precios de la hacienda, el 11 Julio de 1878.

Novillos de saladero sin ventas.

Carne y sebo, 180, 200, 220, 240, 250, hasta 300.

Cueros de novillos 145, 150, 165, 175, 180.

Id de vaca 90, 100, 105.

Terneros 150, 155, 160, 170.

Capones 50, 57, 60, en Barracas.

ADUANA—Comestibles—Dussand 82 cjs mostaza; Lasalle 68 rollos tabaco negro del Brasil; E. Madero 230 beas azucar blanca del Brasil, 92 id id, 60 id id quebrada id, 15 id id terciada id; J. C. Rosa 30 cjs tabaco negro en latas; Uribe hnos 19 petacas, 56 fdos tabaco paraguayo.

Bebidas—E. Madero 35 pipas vino tinto español comun, 100⅛ id de mesa; Peters hnos 1000 frasqueras, 3337 damajuanas ginebra, 525 cjs ginebra; D. Fulton 20 cjs id; Moller 500 frasqueras id; Apestegui 200 cjs vermouth francés.

Merceria—Brandes 1 cj guantes de filé media mano, corbatas para señoras, fichus, madriñañas, voladitos de algodon, 4 cjs género impermeable, sobacqueras y mitras sin valor; Ladera 5 cjs papel para escribir; Bossi Botet 112 cjs vidrios planos alemanes, 50 id id dobles; Baron 2 cjs flores artificiales, 2 id espejos de carton dorado, 3 id cuerdas para guitarra, carteras y mitras; Hardy 4 cjs encajes imitacion valencianas, 1 id corsets para señoras, 7 id hilo de algodon en carretel; Jacobsen 3 cjs libros impresos á la rustica y tarjetas mitras.

Articulos ingleses—Milligann W. 2 cjs muselina blanca, 1 fdo gergas, 1 id lienzo asargado, 1 fdo lienzo algodon mezcla, 1 id mantas, 3 cjs genero id para camisas, 1 id cambray blanco; R. J. Carlisle 1 cj sarazas, 1 id mantas mezcla; M. W. Ciebers 2 fdos listado algodon Italiano, 2 id pañuelos de algodon; Ashworth 4 id brocanto, 7 id sarazas; Parians 1 id sarazas, 1 fdo uso domestico, 4 cjs bramante de algodon; Schlemeyer 2 id toballas algodon listado; Milligann 6 cjs sarazas; Pariane L 1 id y 1 fdo uso domestico, 1 cj bramante de algodon; Hardy 1 id lona mezcla hilo y algodon; Torquist 1 id tripe rizado, 1 cj bombasí blanco; Milligan 3 fdos mantas algodon blancas.

Articulos franceses y alemanes—Bemberg 3 cjs cotin de hilo; Deville 2 id cortes de casimir para trajes, 3 id casimir id para pantalones; Wedekind 1 fardo pañuelos de yerba; Deville 1 cj sarga de lana, 1 id lona ... ; Fels 3 cjs telas ... , ... 1 id pañuelos algodon; Kosmis 1 cj franela de algodon, 6 id medias para hombre, 6 id id largas para señora; Zuberbühler 2 id pañuelos algodon ... para el cuello.

Ferreteria—F. Carril del S. 36 tonel. arena; Bossi B. 20 barriles zinc en planchas, 72 id puntas de paris, 4 ... [illegible]

[illegible]

(Salidas)—Ultramar dia 11—...

[illegible]

...

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA HASTA LAS 3 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos ... que no bajen de 400 $ m|c. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ...

Los intereses ...

Todo depósito á premio, se ... libreta, que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ... salidas por capital é intereses; ... en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos ...

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio, se hace saber al público que desde el 1° de Julio y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés:

Abona por depósitos comerciales	2	p0|0
id particulares á premio	3	p0|0
Cobra por descuento de pagarés de comercio	4	p0|0
id de letras	5	p0|0

Buenos Aires, Junio 22 de 1878.
Gayan—Secretario. perm.

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro. de Enero de 1878, este Banco recibirá en operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1|2	p8
« « con 15 dias de aviso	2	«
« « á 90 dias fijos	2 1|2	«
« plata despues de los primeros 30 dias	2	«
« moneda de curso legal á la vista	3	«
« « con 15 dias de aviso	4	«
« « con 90 dias fijos	4 1|2	«
« caja de ahorros despues de 30 dias	6	«
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	«

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7	«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billete del Banco Nacional	9	«

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.
El Directorio

JOSE DE CARABASSA
157 CANGALLO 157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	2	p0|0
A plazo fijo de 30 dias	2 1|2	p0|0
« « 60	3	p0|0
« « 90	4	p0|0

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 por p0|0

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes Génova pagaderos en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1.° DE 1878.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA—Compañía dramática española bajo la direccion del 1er actor D. Francisco Rodriguez, de la que forma parte la aventajada 1.a actriz D.a Rita Carbajo de Berenguer. Gran funcion para el Sábado 13 de Julio, el gran drama en 5 actos titulado: **La plegaria de los náufragos.** A las 8.

OTRA—Para el Domingo 14 del corriente la comedia en 1 acto: DE POTENCIA Á POTENCIA; la zarzuela en 2 actos: **La cola del diablo,** y la zarzuela en 1 acto: *Pascual Bailon.* A las 8.

TEATRO ALEGRIA—Gran novedad debut de los céle Portugueses en union de la compañia dramatica, Sábado 13 bres ocarinistas de Julio 1.a la pieza en un acto **Lo que obras á mi muger** 2.a pieza musical ejecutada por los Ocarinistas titulada: **Mandolinatte é Souvenir de Roma** 3.a la pieza en un acto **En la cara esta la edad** 4.a pieza musical por los Ocarinistas **Las Vísperas Sicilianas** y 5.a la chistosa peti-pieza *En perpetua agonía.* A las 8.

CIRCO ARENA—Gran combination company Cottrelly Hadwin-Williams. Hoy Viérnes 12 de Julio grande y estraordinaria funcion ecuestre gimnástica fantástica por última definitiva vez la gran patomima fantastica: **Cendrillon**

AVISOS NUEVOS

Muchacha se precisa una para el servicio de corta familia, ocurrir Uruguay n. 87 con recomendacion. Jl12v14

Se ofrece un matrimonio español para todo servicio ... con buenas recomendaciones Bolivar n. 219. Jl12v14

Al comercio y al público en general y ámi numerosa clientela en particular que he trasladado mi sastreria que tenia en la calle de Charcas 409 á la de Piedad 643 y 645. *Luis Calaciati.* Jl12v20

Rifa ya se aproxima el dia de la estracion de la rifa de la casa en Campana anunciada para el 18 del mes entrante. faltan pocos números los que se interesan ocurrir Bolivar 26, ó en el mismo pueblo. Jl12v18

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl12v12Sbre.

Profesor interno se necesita uno en el colegio superior, Piedad 307. Jl12v13

Cocinero se precisa Piedad 307. Jl12v13

Oficial barbero que sepa bien su obligacion se necesita uno para la barberia Larrea núm 30 entre Rivadavia y Piedad. Jl12v14

Espléndido negocio se vende una confiteria central, bien acreditada, buena clientela, magnífico surtido, el precio es módico y cómodo su pago; el dueño la vende por ausentarse del pais. Para tratar ocurrir Piedad 72, casa de los Sres. Fresco y Machado. Jl12v14

Gratificacion se dará á la persona que entregue en la calle de Belgrano núm 538, un perro de terranoba que obedece al nombre de capitan, el pelo es atigrado y como de un año. Jl12v15

Estancieros prensa para lana el mejor sistema y de fácil trasporte se vende núm. 83 Bolivar. Jl12v14

Notable es el surtido de cortinas bordadas que nuevamente ha recibido la tienda de Pereda 351 Belgrano 351 entre Tacuari y Buen Orden. Jl12v15

Lecciones se ofrece una señorita para dar lecciones en ingles y español, ocurrir Cangallo 801. Jl12v14

Profesor francés con buenas referencias, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de las idiomas francés, español é inglés, escritura, geografia, aritmética decimal y teneduria de libros, &. Dirijirse á la libreria del Plata, calle de Tacuari núm. 17. Jl12v14

Muchacha se precisa núm. 81 Bolivar. Jl12v14

Prensa para lana del mejor sistema se vende núm. 83 Bolivar. Jl12v14

Matrimonio vasco español, se ofrece uno para el servicio de una casa, tienen recomendacion de su conducta, ocurran Buen Orden n. 153 cuarto n. 13. Jl22v13

A los zapateros

Se precisan 2 oficiales de trabajo fino cosido, uno para el pueblo de Merlo y otro para Marcos Paz. El que se interese puede pasar á tratar en la calle de Charcas núm. 343. Jl12v17

Boie Hermanos y Compañia

Se mudaron á la calle de Maipú núms. 32 y 34 Jl12v15

Se necesita un muchacho de edad de 12 á 14 años, para el despacho de un almacen, calle Alsina n. 555 esquina Tacuari. Jl12v15

Se precisa un muchacho de 15 á 18 años que sepa leer y escribir que tenga quien garanta su conducta se prefiere español ocurrir calle Buen-Orden 509 almacen. Jl12v14

351 Belgrano 351 El lúnes 15 de Julio y dias siguientes, se pondrá en liquidacion el gran surtido de mercaderías de estacion cuyo detalle omitimos por ser demaciado estenso. A la tienda de Pereda 351 Belgrano entre Tacuari y Buen-Orden. Jl12v15

Se precisa una muchacha con cama para el servicio de una corta familia, ocurrir San José 61. Jl12v15

Dependiente se necesita un jóven español ... para escritorio que tenga quien garantice su conducta. ... Jl12v19

Terreno se vende uno en San José de Flores, calle Union entre San José y Belgrano. Ocúrrase á la calle de Chile 253. Jl12v15

Agustin Ferrari y Ca. ... estos Sres. pasen calle Artes 440.

Cocinera se ofrece sin cama Venezuela 102 cuarto n. 1 Jl12v14

Cocinera se necesita en la calle Perú n. 481 Jl12v14

Sirvienta y muchacha se necesitan calle de Cangallo 589 Jl12v14

Ama de leche fresca y abundante, italiana se ofrece ocurrir á la calle de Méjico 922. Jl12v13

Se alquila la casa calle Piedad núm. 156 entre Rivadavia y San Martin, para tratar calle de ... n. 60, de 12 á 3 de la tarde. Jl12v13

Se vende un café restaurant con contrata y todo el ... Cerrito núm. 336 por no poder atenderlo su dueño, la casa tiene una buena clientela y se encuentra en buen parage á inmediaciones del F. C. del Sud, para tratar en la misma casa. Jl12v14

Sociedad Cooperativa de Proteccion Mútua Sección de ... [illegible]

[illegible]

Club Consolidacion

[illegible]

Se precisa una jóven sirvienta con cama, se prefiere muchacha Piedad n. 1273. Jl11v12

Ama de leche se precisa una con leche de 2 á 3 meses, ocurrir calle Suipacha 16. Jl11v13

Se necesitan dos corredores, un mucamo y mozo de confiteria. Potosí 123. Jl11v12

Hombre formal con recomendaciones, se ofrece para escritorio, registro ó barra, en el que quiera ocuparle puede dirigirse calle Parque 361 á D. Pedro. Jl11v12

Merinos surtido completo de merinos negros desde 12 $ mjc. hay de dos vs. de ancho para mantones á 35 $ mjc. tienda de Baron Victoria 180—Precio fijo. Jl9v12

Géneros surtido completo en géneros para vestidos lisos, lavados y labrados, clase fina, se liquidan á 6 $ mjc. Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. Jl9v12

Papel Rosa para cigarrillos en libritos de 100 y 300 hojas, depósito: Victoria 289 y 291. Jl11v26

Dependiente para tienda que sea práctico y con recomendacion se necesita Moreno esquina Solis. Jl11v12

Se ofrece una ama de leche vasca y de leche fresca Belgrano 540. Jl11v16

Muchacho para cargar un niño se necesita Temple 744. Jl11v13

Cocinera precisa una en la calle Cangallo 1008. Jl11v13

Ama de leche fresca se ofrece una hija del pais con recomendaciones, calle Paraná 586. Jl11v13

Dependiente para escritorio se necesita uno de 12 á 15 años, en la calle Piedad 127 (altos) Jl11v12

Dependiente se necesita uno de 15 á 16 años de edad para tienda, que tenga práctica y quien garanta su conducta, calle de Chacabuco núm. 214. Jl11v12

Se necesita una mucama que sepa lavar y planchar con buenas recomendaciones, se prefiere vasca ó italiana, Moreno 744. Jl5v13

Niñera se necesita una en la calle Cerrito núm. 286. Jl7v12

Se compra una casa chica que no diste mas de 10 cds. de la plaza Victoria, no se admite corredores; ocurran Santiago del Estero 162. Jl7v12

Aurelio Espínola Abogado, participa á los clientes y relaciones del Doctor Don Daniel M. Cazon, que continua á cargo del estudio de este Señor: Perú 23. Jl6v21

Se necesita un muchacho de 12 á 16 años de edad, para todo servicio de una confiteria calle de Bolivar núm. 531. Jl9v12

Ama de leche se ofrece una española para criar en su casa ó afuera, con leche fresca y abundante buenas recomendacion, ocurran Paseo de Colon 105. Jl9v12

Piedra inglesa é italiana, ladrillos y baldozas para hornos, tierra romana, tejas, baldozas, azulejos; sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. Jl9v12

Al comercio participo que he vendido á Da. Carolina Crugnola el almacen calle Alsina núm 177 el que tenga algun reclamo sobre dicho negocio se presentarán dentro de tres dias de la fecha. Buenos Aires Julio 9 *Benito Ro.* Jl9v12

Billares usados se compran. Cangallo 388, frente el Mercado del Plata. billares usados se venden á precios muy bajos. Cangallo 388 frente el Mercado del Plata J23v23Jl

Se alquila los altos del magnífico y hermoso edificio de la plaza del Once calle de Rivadavia núm. 1326, con tramways de 3 compañías que pasan cada 5 minutos por la puerta, para tratar en la misma casa á cual quier hora. Jl3v13

Máquinas de coser se compran, se venden y se cambian usadas por nuevas garantidas, Chacabuco 301. *Reinaud*

El Maragato compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos menajes completos y todo cuanto represente valor se vá á domicilio, 516 Cuyo 516. Jl5v8A

Comida barata se lleva á domicilio, hecha en una casa de familia, Independencia núm. 217. Jl6v15

Se precisa una mucama para una corta familia en la calle de Chacabuco n. 203, con recomendacion. Jl11v13

Cocinera mucama y una muchacha para cuidar niños, se necesitan en la calle de Bolivar 208 altos. Jl11v13

Se necesita una muchacha para cuidar una niñita, San José 65 escusado se presente sin recomendacion. Jl11v13

Se precisa un buen oficial mueblero calle Florida n 354. Jl7v12

Se ofrece un jóven español para dependiente ó mozo de almacen con recomendaciones de su conducta el que lo precise ocurra calle de San Martin n. 448. Jl11v13

Colchas ricas colchas colchadas grandes al precio de 180 $ mjc. quedan pocas, tienda de Baron Victoria 189 precio fijo. Jl9v12

Frazadas lindo surtido en varios colores, tamaños grandes, al precio de 180 $. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. Jl9v12

Pañuelos última novedad, festones de colores á 10 $ mjc. uno. Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. Jl9v12

Rozas y foulares completo surtido en la Tienda de Baron se venden á precios como en ninguna parte. Victoria 180 Precio fijo. Jl9v12

Tartanes pura lana para vestidos y batones al precio de 12 $ mjc. se vende en la tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. Jl9v12

A la bandera punzó baratillo de tienda se compra y vende toda clase de ropa, quera y en buen uso libros etc Maipú n. 537 esquina Charcas. Jl6v12

Lindo campo alambrado se arriendan 33 cuadras para tambo, con casa corral y potrero en el partido de Matanzas, dirijirse calle de Moreno n. 672 Jl9v12

Se ofrece una persona para despechar algun niño que quieran darle despecho ó para cuidar alguna enferma y con recomendaciones de su conducta aunque pobre, Moreno 601 Jl7v13

Se alquila un magnífico depósito propio para cualquier negocio en la plaza del once calle de Rivadavia núm 1322 para ver y tratar en el mismo. Jl7v15

Partera española recibida por la facultad de Buenos Aires Adela Nicanora Ascarate, ofrece sus servicios á todo el que desee honrarla con su confianza; á las personas muy pobres asiste gratis, calle Venezuela núm. 94. Jl3v17

Aviso Lorenza Pereyra facultativo de ostetricia avisa al público y á su clientela que ha trasladado su domicilio á la calle de Europa 144. Jl9v12

Se ofrece una ama de leche fresca, es jóven y con buena recomendacion, calle Montevideo n. 276 esquina Parque, en el almacen darán razon. Jl9v12

Cocinera se precisa una para corta familia en la calle Victoria n. 464. Jl9v12

Sirvienta se necesita una, Temple 744. Jl9v12

Muchacha se necesita en la calle de Independencia núm. 470. Jl9v12

Carbon de piedra para cocina, estufa y fragua, coke para cocina y fundicion, sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. Jl9v12

Se precisa un muchacho de 20 años de edad para todo trabajo en una casa de negocio, se prefiere estrangero Belgrano 427. Jl9v12

Por liquidacion vestidos de seda á 800 ps., id de lana á 300, batones de lana á 100, aprovechar; pues quedan pocos en la tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. Jl9v12

Gran fábrica de persianas y con una gran rebaja en los precios, la persianas pintadas en cardenillo verde y cedrillo doble á 500 ps uno, puertas y ventanas, y celosias, todo será á un precio muy acomodado, calle Comercio núm 400 entre Buen Orden y Lima. Jl9v12

Casa para negocio y familia se alquila en 550 á 5 calle del Temple n. 290 á una cuadra de la calle Florida al lado calle Temple 226 dan razon. Jl9v12

Bordados espléndido surtido en tiras bordadas, completamente nuevo, desde el ínfimo precio de 10 $ mjc., en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. Jl9v12

Aviso debiendo ausentarse para Europa el Sr. D. P. Duponte, prevenimos al comercio que hemos conferido poder general al Sr. D. Alfredo Nestler.—Buenos Aires Julio 8 de 1878.—*G. Caffa é hijos.* Jl9v12

Lustrinas negras desde el ínfimo precio de 3 $ mjc. se venden en la tienda de Baron Victoria 180—Precio fijo. Jl9v12

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151, El Viernes 12 del cor'te á las 12 en punto venderé al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Jl9v12

Al comercio El que suscribe pone en conocimiento del comercio en jeneral y de sus relaciones en particular que ha establecido una casa de remates y comisiones bajo la razon social de ... Bolivar n. 151 ... comestibles y bebidas ... Buenos Aires Julio 1ro. de 1878.—*Nicolás Videla.* Jl3v13

GUAMINI

El 15 sale la diligencia ... y encomiendas, agencia Tacuari núm. 11 y 13 ... *Diaz Hnos.* Dn15

Al comercio ... [illegible]

Juan E. Saval

Agente judicial y de negocios.—Se encarga de toda clase de asuntos, comisiones, compra y venta de fincas, letras, y facilita dinero sobre hipotecas, escritorio Bolivar núm. 74. Jl11v17

...

Ungüento de Gillard para la SARNA EN LAS OVEJAS y ...

... **Linimento de Gillard** ... **PARTE LINCOLNSHIRE** ... ovejas de ... para ... y grandes ...

Preparados esclusivamente por: **W. GILLARD**

Miembro de la Sociedad Farmacéutica, Química Industrial y Agrícola.

Entrada: Defensa 303

JORGE BELL é hijos.

JUAN C. VIDAL Y CA.

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA NUMERO 237

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

EL VIERNES DOCE DE JULIO

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Liquidacion de una gran partida de artículos americanos, como ser: lienzos, bramantes, percales, grisetas, bombasí liso y labrado, gran surtido de géneros para vestido, groes negros y de colores, razos id, casimires fantasia en piezas y cortes, merinos paños merinos negros y de colores, rebozos y medios rebozos de tartan y merino, camisas vista de hilo y algodon, id de Sra., bordadas y lisas, tartanes, medias para hombres, señoras y niñas varias clases, flanelas, terciopelos, botines para hombres, señoras y niños, tapados de lana varias clases, género de hilo para manteles, servilletas tohallas, manteles, uso doméstico, sombreros de castor y lana varias clases, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.
Cl9v12

Almacen del Gas
344—VICTORIA—344

Se previene á los deudores morosos que habiendo ya tenido todas las consideraciones y paciencia que se puede tener sino quieren ver sus nombres y apellidos y direcciones en todos los diarios de Buenos Aires, manden abonar sus cuentas antes del 1° de Agosto próximo. Jl11v12

BENIGNO CABO DE VILA

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial &, &, calle Defensa n. 104. Jl11v11A

ALMACEN DE LA ABUNDANCIA
284—PIEDRAS—284
ENTRE MEJICO Y VENEZUELA
DE MANUEL MENDEZ DE ANDÉS

En este antiguo y acreditado almacen hallarán las familias un gran surtido de artículos de 1.a calidad y todos garantidos gran especialidad en quesos, jamones, salchichones y conservas de todas clases. Jl11v13

Gran Persianeria de Vicento Castro Potosi 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con o. confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y bortura en los precios, con que se distingue. perm.

Campo en venta

En el partido de Ranchos se venden 70 manzanas de campo flor, propio como para el pastoreo de 1,500 ovejas, el que se interese dirijirse al vendedor hasta las 10 de la mañana, todos os dias, en el café calle de Buen Orden esquina de Chile. Jl2v7a

Mensagerias La Constante del 25 de Mayo. Los empresarios que suscriben avisan al público en general y á sus favorecedores en particular que desde el 1° de Mayo próximo pasado han trasladado su agencia de la calle de Rivadavia núm 239 á la calle de Tacuarí n. 11 y 13. Si existe algun reclamo pueden efectuarlo en el plazo de quince dias, pasado dicho plazo no se atenderá á ninguno. Buenos Aires Junio 8 de 1878. *Juan Negri y Ca.* Jl11v16

Se vende una casa al Sud con tres piezas modernas cocina y letrina, pozo y todas comodidades, tiene entrada de carruaje el terreno mide 9¼ varas de frente por 30 de fondo, por tener que ausentarse del pais se dará por 35,000 $ mjc., para tratar y verla casa ocurrir en la calle Bolivar núm. 26, de 8 á 4 de la tarde. Jl11v13

Por 26,000 ps. mjc. Se vende en Quilmes una casa-quinta con 3 piezas de material, siendo su terreno de 42 vs. al costado Sud por 50 al costado Oeste haciendo esquina, todo cercado de pared, lleno de árboles frutales, con su buen jardin, aproveche el que se interese, no dista mas de 4 cuadras de la plaza principal al costado Sud y 5 de la estacion calle n. 15 á 20, el que se interese y quiera verla ocurrir á la calle del Perú núm. 800 á toda hora del dia. Jl11v13

Casa al Norte se vende una hermosa casa situada en la calle Paraná núm. 614 frente á la estacion del tramway nacional, esta hecha con todas las comodidades necesarias, tiene 5 piezas con las oficinas necesarias; tambien se vende toda la propiedad formando esquina Paraná y plaza 6 de Junio. ... en el almacen de la ...

Empezarán para los alumnos de ingeniería que deseen examinarse en el mes de Diciembre, el repaso diario de las ciencias siguientes, trigonometria esférica, algebra superior, geometria descriptiva y analítica, construcciones, calculo diferencial é integral. El curso se pagará adelantado con 200 $ mjc por mes. *Pedro A. Frenna,* Ingeniero y agrimensor.—Calle San Martin 175. Jl11v18

Fotografia Buen-Orden núm 98, se avisa al honorable público de Buenos Aires que en esta fotografía se hacen retratos á 40 $ mjc. la docena, tan buenos y esmerados como en cualquier otra parte. No se entrega ningun retrato que no sea al gusto de la persona. Jl2v17

Alhajas, muebles y ropa En buen estado se compra y se vende, pagando buenos precios Cerrito 321. j22v13jl.

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada del 28 de Junio al 15 de Julio la renta vencida de las cedulas Série A. B. C y D con cupon de 30 de Junio, se previene á los interesados ocurran á la Tesorería del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta. Buenos Aires Junio 25 de 1878. *J. M. de la Fuente,* Secretario. J26v14J1

500 ps. de gratificacion Se dará al que entregue en la calle de Cuyo n. 1122, una libreta del Banco de la Provincia libro 126 folio 98 perteneciente á Da. Enriqueta P. de Fuster, por valor de 20,000 $ mjc. J26v20jl

Panaderia se vende una por la mitad de su valor de inmediato, por ausentarse su dueño á Europa, el reparto es de 850 $ con inmejorables clientes, los útiles tienen dos meses de uso. Dirijirse Arenales 300. J28 v18Jl

Limpiador y tintoreria Piedad 287, se pone en conocimiento del respetable público, que se hace gran rebaja en los precios á los trabajos del ramo que son limpiar teñir, componer toda clase de ropa, y guantes. Buenos Aires Piedad 287 jn12v jlio12

Se alquilan, venden y compran

Casas, tiendas, almacenes y terrenos, ocurrir á La congiore y Bordes corredores juramentados, 116 San Martin 140, al lado de la Bolsa. Jl4v19

Casa en venta se vende una bonita casa calle de los Pozos n. 310 entre Chile é In dependencia, con 10y ½ varas de frente por 32 varas de fondo con 4 lindas piezas de material maderas duras techos y pisos enbaldosados umbrales de marmol cocina á la moderna letrina y todo lo necesario, y con ricas plantas para tratar en la misma casa. Jl7v12

Coke y carbon de piedra

Para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87. Jl7v7A

Se alquila la casa esquina Juncal y Ascuenaga compuesta de 5 grandes y hermosas piezas con estufa, un jardin, 2 grandes patios, 2 galpones propios para una licorería ó cervesería &: un terreno de una cuadra cuadrada en su mayor parte cercado de pared. Se alquila el todo junto ó bien separadamente la casa de los dos galpones con el terreno, tambien se vende una máquina para picar carne y 3 tachos grandes para chancheria. Tratar calle Moreno 512. Jl7v15

Prensa para lana

El mejor sistema para estancieros se vende Bolivar n. 83 Jl7v12

La imprenta y litografia á vapor de Luis Maunier taller de encuadernacion. Se encarga de cualquier obra perteneciente á estos ramos—240-calle Moreno-240, entre Chacabuco y Piedras.

Al comercio—El que suscribe participa al comercio y á todas sus relaciones, que **Raimundo Uzal** ha cesado de hacer parte de su establecimiento, en calidad de cobrador, desde el 11 de Junio ppdo. y en consecuencia sin efecto las cuentas que se le pagaren por cuenta de S. S. S. —*Luis Maunier,* Moreno 240. 7v7A

Fomento de Barracas al Norte

Se convoca á los Sres. accionistas de esta sociedad á asamblea general que tendrá lugar el Viérnes 12 de Julio á las 3 de la tarde en los salones altos de la Bolsa de Comercio, para tratar de declarar el dividendo correspondiente al primer semestre de 1878. Buenos Aires 4 de Julio de 1878.—*F. Rossberg* Gerente. J5v12

Escuela de baile Cangallo 303 (altos) entre Esmeralda y Suipacha. Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cual quier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, walz; etc., á precios módicos; se empieza á la s/ 1 de la noche, los dias Lúnes, Miércoles y Viernes, se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni* jl5v30

Cementerio del Norte (Recoleta). Se previene á las personas que tengan cadáveres depositados en la Bóbeda 4a núm. 45 de la Seccion 3a propiedad de Don Julian Piñero, procedan á sacar los ataud es que esta encierra concediendo para el efecto treinta dias de término, y caso de no verificarse se procederá á pasarlos al Osario. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Julian Piñero.* Jl6v4A

BONOS MUNICIPALES
DE
SAN NICOLAS
GARANTIDOS POR EL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
700,000 ps. mjc.

Con el 9 por 0|0 de interés y 5 por 0|0 de amortizacion trimestral.

Se ofrecen en venta, Se realizarán con gran ventaja para el comprador.

Ocurrir al escritorio de los rematadores

FUCCIO SASTRE Y Ca.
130—CALLE CUYO—130
Ju27v27Jl.

Carbon de piedra y de luz

[illegible]

LOMBRIZ SOLITARIA

[illegible]

Exposicion y Féria
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres. que desean presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad calle Perú núm 92 (altos).—Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*La Comision.* Jl4v10Agosto

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el pais, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80, 90 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentran botines para piés grandes, tanto para hombre como para señoras. Baratillo de la Bota grande, Tacuari 127. A27 perm.

Peltoral Balsámico
DE M. ASTIZ

Aprobado por el Consejo de Higiene. Las propiedades eminentemente calmantes de los pectorales asociados á los balsámicos, me han indicado á preparar un jarabe cuya eficacia es inmejorable en los casos de tos resfrios catarros ronquera tos convulso bronquitis &, &. No hay persona que con el uso de este jarabe no haya encontrado mejoria, restableciendose completamente, con el uso de 2 ó 3 frascos por inveterada que sea la enfermedad. Depósito general en la farmacia de M. Astiz Paraná esquina á Temple. Jl7v15

En la nueva palmira "República Oriental del Uruguay" se venden dos casitas la primera en la calle del Puerto á 4 cuadras de la Aduana, teniendo 20 vs. de frente por 50 de fondo, dos piezas de 9 vs. cocina, letrina, pozo de balde &. La otra en la orilla del pueblo tiene cincuenta vs. por costado con una pieza pozo y cocina &: Tambien se vende en Quilmes á 2 cuadras de la estacion una casa compuesta de 3 piezas cocina, algibe letrina, &. y un buen corral de material y un pozo de balde. en esta casa vive el dueño de estas fincas Eustaquio Perez, en la estacion darán razon, las fincas de la Banda Oriental serán permutadas por terrenos en esta República ó objectos que á los interesados conviniesen. Jl4v16

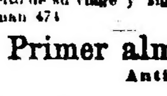

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 205. J18v18J1

J. B. D. Poli

Avisa á sus relaciones, amigos, y favorecedores que ha vuelto de su viage y sigue en su domicilio anterior calle Tucuman 474 J15v15

Primer almacen de América
Antiguo de Rocha
REBAJA

Azúcar refinada seca á 3 ps.
Arroz á 12 rls. 14–3 ps. 20 rls.
Velas de molde 2 ps. lb.
Vino Carlon 2 ps. cuarta.
Id priorato 3. 4, 5 y 6 ps. cuarta,
Velas estearina 5 ps.
Kerosene 2 ps. cuarta.
En los demás artículos gran rebaja Jul7v15

COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
NORTH BRITISH Y MERCANTILE
FUNDADA EN 1809

Capital suscrito	£ 2.000,000
Fondos de reserva: —	
Departamento de incendios	£ 1.097,248
Id Id vidas	£ 3.006,752
Total de fondos responsables	£ 6.104,000
Primas netas recibidas durante 1877	£ 968,104
Siniestros pagados durante 1877	£ 636,646
Siniestros pagados durante el decenio de 1866 á 1876	£ 3.879,614

Agentes en Buenos Aires:
BATES STOKES Y CA.
MAYPU 79

SEGUROS MARITIMOS
The union marine insurance company Limited
LIVERPOOL Y LONDRES
Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.
BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO
jn12v12Sbre.

RIFA
A 100 PESOS EL NUMERO

De una casa para negocio frente al Puerto y Estacion Campana renta mensual 5,000 pesos tiene una recoba de 70 varas y 7 de ancho á la moderna, la casa se compone de 21 piezas grandes, el dueño garante la estraccion el 18 de Agosto. Para informarse á Campana Marcelino Sivori y en Buenos Aires, Bolivar 26. J13v18

Fábrica de Cal
HORNOS SISTEMA CONTINUOS
DE MIGUEL WILSH Y Ca.
Calle Salta número 8 Barracas al Norte

Se invita á los señores ingenieros, arquitectos y maestros de obras, tengan á bien á pasarse por dicha fábrica á inspeccionar la riquisima cal viva, fabricada de la mejor piedra mármol que se acaba de introducir, de las afamadas canteras de Córdoba, sin rival en fuerza y blancura lo mas superior que hay para obras, stucos, blanqueos, jabonerias y curtiembres, á mas hay otras clases de cal viva y apagada se garante el peso y la calidad, precios módicos, se reciben órdenes en el depósito central, sucursal calle Artes núm 497 ó en la Fabrica. Jl0v12

Gran fábrica de licores y anisado
ESPECIAL
P. INCHAUSPE

VENEZUELA 52 A 56

VENEZUELA 58 A 60

MARCA DE FABRICA
FUNDADA EN 1856

La numerosa clientela de este establecimiento y el crédito de que goza, demuestran como mejor argumento la excelente calidad de sus productos.

Las materias primas de que hace uso; le son remitidas directamente de Europa, y es así; como está mejor garantida, sobre la buena calidad de esas materias, á cuya elaboracion presiden las reglas que la ciencia prescribe.

Además, la comunicacion establecida con casas europeas, permite conocer los progresos que se realizan en el arte licorista, y aplicandolos en nuestra casa, la elaboracion no es una viciosa rutina, sino el resultado de un trabajo competente efectuado por personas inteligentes en el ramo y bajo la inspeccion de un químico esperimentado.

En estas condiciones, nuestro establecimiento puede clasificarse en primer término, entre los de su clase en el pais y ofrecer sus productos seguro de ... [illegible]

[illegible] Jl9v8A

Casa en venta [illegible]

Se desea guardar una cantidad como de 400 vacas menos para criar ó engordar, el pasto es superior; para conocer las condiciones ocurrir en la estancia misma, situada en el cuartel 5.° del partido del Cármen de las Flores, camino de la Guardia del Monte á las Flores, (antigua estancia de Lorenzo Anquenel), y pedir al dueño D. Julio Vivot; ó en Buenos Aires, calle Paraguay 475, á Mme. Sornin. Jl2v2A

Muebles pianos etc. etc.

De todas clases, se compran calle Salta 275 Advertencia.—Esta casa no es montepío, es casa particular y decente, se pagará á buen precio. Ocurran calle de Salta núm. 275. J27v13Julio

BARATILLO
De terreno el mas alto y mejor situado

De 3000 $ hasta 3800 $ el lote de 10 varas frente por 50 y hasta 70 varas de fondo pagaderos en 10 mensualidades. Los linderos pagaron 20 y 30 mil $ el lote, aprovechar comprar á tan baratillo que el terreno debe subir. El terreno dista solamente 200 varas de la calle Rivadavia y 6 cuadras antes de llegar á Flores lindando con la quinta de Dn. Norberto de la Riesta. Por planos ó informes La Argentina Bolivar 26 Gomensoro y Maffeis. Jl6v21

ANIS
ANISADO ESPECIAL DE J. PLA Y Ca.
431 CHACABUCO 433

A nuestros favorecedores y al público en general. Falsificadores sin conciencia que movidos por el afan de ganar dinero, nos reparan en valerse de los medios mas reprovados é infames para lograrlo, ya defraudando los intereses ajenos con el uso de marcas que no son suyas, ya vendiendo al público bajo nombres de fabricantes acreditados, imitaciones espúreas y en alto grado nocivas para la salud, han hecho uso de las damajuanas con que envasamos nuestro inmejorable anis, engañando así al consumidor que, confiado en la apariencia del envase, ha tomado por procedentes de nuestra fábrica, falsificaciones detestables que no sirven sino para desacreditarnos á nosotros y echar á perder la salud de quien los consume, pues no poseen ninguna de las calidades tónicas refrescantes y digestivas que en tan alto grado contiene nuestro anisado especial.

Deseosos de evitar en cuanto nos sea posible un hecho tan escandaloso y criminal, y mirando tanto el bien del público como de nuestro crédito, hemos hecho venir espresamente para nuestra casa damajuanas de la misma cabida de las que usábamos ántes pero que tienen solo una cinta encarnada en el mimbre, y en el cuello, engastado en el mismo vidrio un sello de igual materia con un letrero así:

J. PLA y Ca.

Segun expresa muy claramente la Ley de Marcas de Fábrica, todos los que tengan registrada la suya, (como tenemos nosotros) son únicos propietarios de ella, siendo rigorosamente castigados los que la roban.

Por lo tanto avisamos que daremos 5,000 $ mjc. de gratificacion al que nos suministre las pruebas de que se ha envasado anis en las damajuanas que tienen la marca de nuestra propiedad.

Tambien prevenimos que en nuestra fábrica, 431 Chacabuco 433, se compran todas las damajuanas de nuestra marca vacias y en buen estado que allí se lleven y recomendamos á los que las tengan lo hagan así pues nadie podrá comprárselas, estando ya registradas.

Se reciben órdenes en la calle de la Reconquista núm. 81, escritorio de **J. PLA y Ca.** Jl6v6A

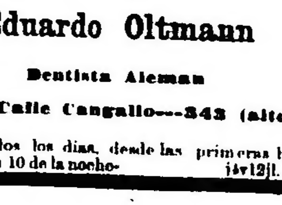

Eduardo Oltmann
Dentista Aleman
342—Calle Cangallo—342 (altos)

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche. j4v12jl. d. p. 1|2

†

La Sra. Da. Emilia Villar de Ilia
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Mayo de 1878

Sus sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que por el descanso del alma de dicha Sra., se han de celebrar en la Iglesia de la Concepcion el Viérnes 12 del corriente de las 8 hasta las 11 de la mañana; favor que agradecerán. Jl11v12

Baños para ovejas
Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para recibir los ante-dichos artículos para la próxima estacion.

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen, pueden registrar sus ordenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Comp. Reconquista núm. 32. jnörtia.

Juri de Patentes El Juri nombrado por el Gobierno y la Municipalidad para entender en los reclamos que interpongan los contribuyentes sobre clasificacion hecha por la Comision respectiva, hace saber á los interesados, que atenderá dichos reclamos, desde el primero al treinta y uno del corriente, en el Juzgado de Paz, los Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana, desde las ocho á diez de la mañana.—Barracas al Sud 1° de Julio 1878. *Manuel Esteves,* Presidente. Jl6v18

ASAMBLEA GENERAL
FABRICA DE PAÑOS

No habiendo tenido lugar el dia 18 de Junio ppdo la tercera reunion á que fueron convocados los Sres. accionistas, por no estar presente la tercera parte de ellos, como lo prescribe el art. 45 de los estatutos, la Comision Directiva vuelve á llamar por la cuarta vez, á una asamblea general, previniendo á los Sres. accionistas que el acta vez no concurren se verá en la necesidad de cumplir con las disposiciones comerciales vijentes. La reunion tendrá lugar el dia 12 á las 7 de la noche en el local de la sociedad Rural Perú 92. Buenos Aires Julio 1° de 1878.—*La Comision.* Jl0v12

Al público

El que suscribe ofrece sus servicios en su profesion de procurador en el Departamento del Sud. Las personas que deseen comunicarme por escrito sus órdenes, pueden dirijírmelas á la calle Perú núm. 60, altos, en dolores; y las que lo quieran hacer verbalmente, dejarán sus tarjetas, con direccion en la calle Piedras n° 420, en esta ciudad, donde recibiré dos veces por mes las que se hayan dejado, é iré á visitar á domicilio sus respectivos dueños. En cuanto á mis garantías de idoneidad, solvencia y honorabilidad, puedan tomarse informes de todas las personas del alto comercio de Dolores, y en esta ciudad de los señores Dr. D. Manuel A. Rueda, Dr. D. Pedro Itarralde, Dr. D. Benjamin Canard, D. Angel Estrada, Storni hnos, D. Juan C. Mironi, D. Enrique Ausos, D. Luis Logegaray, Martin y Hojas, Pla y Ca. y otros muchos que omito nombrar—*Ignacio G. Cuervo.* Jl8v18Jl

Aviso oficial

Licitacion para la compra de 1000 monturas

Por disposicion del Ministerio ... el Viérnes 2 de Agosto á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 1000 monturas completas para tropa iguales á la muestra que existe en esta oficina á disposicion de los interesados.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaria General hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, siendo indispensable que dicho aviso sea firmado por el proponente y su fiador espresandose domicilios profesion ó ejercicio sin cuyos requisitos no serán admitidas en el acto de la licitacion.

Los interesados espresarán al hacer sus ofertas el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total de las monturas cuyo pago se verificará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo á contar desde la fecha de su recibo en almacenes.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté ó el fiador no podrán desistir y si lo hicieren incurrirán en el pago de una multa del 10 por ciento sobre el valor total de los artículos, siendo estensivo el pago de esta multa en el caso de que éstos no fuesen entregados dentro del término fijado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes. Buenos Aires Julio 1° de 1878.—*M. R. Ocampos.* Jl4v2Agto.

TRATADO
DE
DERECHO INTERNACIONAL
POR
AMANCIO ALCORTA

Se vende en las librerias de Casavalle, Joly y Etcheparaborda. Ju29l3Jl

Curacion eficaz de la tos

Con las pastillas y el jarabe balsámico
DE APIO CIMARRON DE LA BANDA ORIENTAL
Aprobado por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires

[illegible]

[illegible]

78—ALSINA—78

[illegible]

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta [illegible].

Por el mismo

POR ÓRDEN DE LA MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE SAN JOSÉ DE FLORES

Venta de 14 lotes

De terrenos sobre el rio de Matanzas

Cada lote de 2 1/2 cuadras

Tasacion y base para la venta 2500 ps' la cuadra de 150 vs. por cada costado.

Siendo el precio de este terreno 7000 $ la cuadra de 150 vs. por costado, creemos que es exageradamente baja la base fijada de 2500 $ m/c.

EN LA CASA MUNICIPAL DE FLORES

El Domingo 14 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Municipalidad del Partido de San José de Flores:

14 lotes de 2 1/2 cuadras mas ó menos cada lote estos terrenos estan situados sobre el rio de Matanza y sobre el camino que va al puente Alsiná frente á la Tablada.

La venta se efectuará en la casa municipal de San José de Flores y las personas que tengan interés en adquirir algun lote, pueden ocurrir allí por planos ó á nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí). jn14

Por el mismo

Judicial

De un terreno de chacra en el partido de San José de Flores, perteneciente al concurso de los Sres. Amespil Hnos. Retasa 198,708. 2/3 partes 132,472. En nuestra casa calle Alsina 78.

El sábado 13 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, del Síndico Sr. Drysdale, perteneciente al concurso de los Sres. Amespil hermanos, á saber:

Un terreno de chacra situado en el partido de San José de Flores.

Lote 2: Area del terreno 190,070 vs. 40 centavos 198,708.

Pudiendo venderse en un solo lote ó en fracciones de cualquier tamaño al gusto de los compradores, la base para la venta es las 2/3 partes de la tasacion que son 132,472.

Estos terrenos lindan por el N. O. y S. O. con D. Miguel Flores; por el S. con José A. Flores y por el S. E. con Bernardino Terrero, quedan inmediatos á la estacion «Liniers» del ferro-carril Oeste y son conocidos por de D. Joaquin Rivadavia.

Para imponerse del espediente, tasaciones, y planos pueden ocurrir á la escribania de D. Isidro Campos, Tribunal de Comercio y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. Jl11

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES
UN RICO PIANO DE SPRUNK
JUEGO DE SALA
Y ALGUNAS PLANTAS
EN NUESTRA CASA ALSINA NÚM. 78

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos, á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles cuyo detalle irá próximamente. Jl11

Baltar y Quesada

LA GRANDIOSA CASA QUINTA
SOBRE LAS BARRANCAS
CON DOMINANTES LOMAS
Hermosisimos jardines
ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS
UN VERDADERO PARAISO
INMEDIATA AL GRAN PARQUE
DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA
A una cuadra del tramway
DE LA CALLE CASEROS

Tasacion 1.022,429 pesos m/c

Base de venta 2/3 partes ps. 681,619 m/c.

El domingo 28 de Julio á las dos en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con espléndidos parques y jardines, y vistas dominantes situada á una cuadra de la calle Caseros, con frente igualmente á la calle que conduce al puente Alsina.

La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas todo esto es solo apreciable viéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesiten estas propiedades se hagan juicio sin verla.

El terreno forma un polígono irregular de cuatro que mide al N. 270 varas al Sud 295 varas, al E. y al Oeste 196 vs. una superficie de 61,341 vs. 60 cts. ademas hay 4 solares los que miden 6,415 vs. cuadradas.

Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires. La construccion de ese edificio es espléndida, los materiales empleados son de primer órden (sin bombo) y el arquitecto mas competente, no puede pedir nada mejor.

Visitarlo y se convencerán.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo.

JUDICIAL
LA MAS
ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR
Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGUE
CALLE DEL PERU
N. 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACION
Ps. [illegible] M/C.
BASE DE VENTA
2/3 PARTES
Ps. [illegible] M/C.

[illegible]

[illegible]

Tres preciosas potrancas
[illegible]
SANGRE PURA INGLESA
UNA DE ELLAS PREÑADA
[illegible]
Importadas al país por el Sr. D.
FRANCISCO BOYÉ Y Cª

[illegible] tendrá lugar esta [illegible] de 3 potrancas sangre pura inglesa de carrera, animales de notable órigen como se verá por los certificados y que nunca han sido [illegible] en corridas, pero que son [illegible] de primer órden.

He aquí el detalle y pedigree de estas potrancas que han de llamar la atencion de los aficionados y criadores.

VENTURE—Potranca alazana, de 3 años y 3 meses de edad madre de esta [illegible] alazana de 1 m. 55—padre Djalma [illegible] arabe alazan de 1 m. 48—este padrillo fué comprado por el gobierno francés en Syria en 35,000 francos. Padres descendientes de Bristol célebre padrillo.

ETOILE—Potranca, alazana de 2 años y 3 meses de edad madre de esta Preciosa, inglesa alazana 1 m 53—padre Aviso anglo arabe alazan de 1 m 53 comprado por el estado y reconocido sobresaliente, está en el horan de Pompadour matriculado bajo el número 6547.

NOVETTE—Potranca alazana de 3 años y 3 meses de edad madre Coquette inglesa, alazan tostado, 1 m 53—padre Latakie 1 m 57—este padrillo es notable por sus formas y su tamaño no hay mas altos ni mejores en Syria, fué adquirido como cosa notable por el Gobierno Francés.

Esta potranca viene cubierta por el célebre padrillo Mohican en fecha 2 de Abril 1878—y rechazó el 3 del mismo mes lo que dá á entender que hay toda probabilidad q' está en estado de preñez, aunque en ningun establecimiento se garante la fecundidad esto es lógico y lo contrario absurdo.

La potranca Venette fué premiada en el concurso Rural en Farbes en 1870 y 77—y en el concurso Rural de Toloza en 1878 como consta en su correspondiente pedigree. La observacion mas recomendable y sobre la cual llamamos la atencion, es el poder probar por los certificados correspondiente que estas potrancas han sido compradas directamente de los mismos propietarios por el señor Boyé (padre) como consta en los certificados de compra que firma cada dueño y registrado, firmado y sellado por las autoridades correspondientes, esto prueba que son animales de 1ª eleccion y no de 2ª ó 3ª mano como la generalidad. Jl4

Por el mismo

JUDICIAL

2 GRANDES CHACRAS
EN CHASCOMUS
APROPOSITO PARA LABRANZA
Brillante oportunidad

Primera tasacion	$ 380,072 m/c.
Segunda tasacion	» 285,779 »
Base de venta 1/2 partes	» 190,519 »

EN EL HOTEL DEL PUEBLO

El Domingo 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Areco y por ejecucion seguida por el banco de la Provincia contra D.ª Josefa P. de Velasquez, 2 grandes terrenos de chacras situadas en el egido del pueblo de Chascomús, con preciosas y cómodas poblaciones cercada con alambrado de 4 hilos en postes de ñandubay, grandes alfalfares, montes escelentes de buena fruta y gran leña, potreros y demás que tiene un establecimiento de este género.

La 1.ª chacra consta de 8 cds. de 150 vs. y la 2.ª de 12 cds. de 150 vs. y pueden venderse en uno ó mas lotes, las personas que se interesen en adquirirla y quieran algunos otros datos pueden pedirlos por carta á nuestra casa San Martin 51.

El pago puede efectuarse 1/2 parte al contado y el resto con letras del Banco con garantía de la misma propiedad. J7

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL—GRAN RETASA

POR ORDEN
Del Banco de la Provincia
GRAN TERRENO DE CHACRA
EN EL PARTIDO
DE SAN MARTIN

Inmediata al Colegio de San José de Calazans. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar número 14.

El Lúnes 15 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderémos á dinero de contado y por oferta que esceda de las 2/3 de la tasacion por órden del señor Juez de Comercio y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Don Ramon Cabezas.

El terreno arriba mencionado, compuesto de 11 manzanas cuadradas de á 110 varas por costado, libres de calles y caminos; situado muy próxima al Colegio San José de Calazans, en el pueblo de San Martin.

Tasacion $ 66,000 m/c., 2/3 partes $ 44,000 m/c. La venta se efectuará en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

Títulos perfectos, para verlos á la escribania de Reinoso en el Tribunal de Comercio, y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. J20

Por el mismo

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

DE UNA CASITA CENTRAL
Calle de Suipacha numero 457

Tasacion ps. 87,632 m/c.

DOS TERCERAS PARTES PESOS 58,421 M/C.

El viérnes 12 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que esceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. juez de comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion del Banco de la Provincia, la finca arriba indicada situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y compuesta como sigue:

El terreno mide 9 varas, 30 cent. de frente al Oeste por 22 varas, 30 cent. de fondo. Habiendo edificadas en él 5 piezas de material perfectamente bien construidas, algibe, cocina, letrina, &, &, &.

Los títulos están en perfecto estado, para verlos dirijirse á la escribanía de Gonzales en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. J20

Por el mismo

De la espléndida propiedad
ALTOS Y BAJOS
Esquina calle Chacabuco y Venezuela
PESOS 12,000 M/C.
RENTA MENSUAL
SEÑALADA

Con los números 249 á 271 calle de Chacabuco y 246 á 250 por la calle de Venezuela

Perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

Tasacion	$ 1.679,319 m/c.
2/3 partes	$ 1.119,546 "

El Domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que esceda de las dos terceras partes de la tasacion y al contado, de la espléndida propiedad, altos y bajos, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y que dá de renta pesos 12,000 m/c. mensuales.

El terreno mide 21 varas 25 cent. de frente al Norte ó sea calle de Venezuela por 46 varas 70 cent. de fondo al Sud ó sea á la calle de Chacabuco.

El edificio lo componen la parte baja ocupada actualmente por varias casas de comercio y la alta que reune todas las comodidades necesarias para una familia, estando construidas ambas con materiales inmejorables y edificada á todo costo.

[illegible] puede ser visitado por los interesados todos los dias hasta el remate.

[illegible]

Por el mismo

CENTRALISIMA PROPIEDAD
CALLE BALCARCE 42 AL 52
ESQUINA A POTOSI NUM. 9 AL 17
RENTA MENSUAL
PESOS 14,000 M/C.

Perteneciente á la testamentaria de la señora Dª Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

TASACION

Ps. 2.301,617 moneda corte

[illegible]

[illegible]

Mattaldi y Wells

JUDICIAL

Para los Agricultores, Vinicultores y Particulares

El Viernes 12 del corriente á la 1 del dia en punto procederemos á la venta, en el Depósito de Aduana (Reserva N. 30) por órden del Sr. juez Federal Dr. Albarracin, en la ejecucion seguida por D. G. Martinez contra D. Victorino Solá (de Salta) de 30,000 cepas ó viñas [illegible] del vapor «La France». Surtidas del modo siguiente:

20,000 Grenache, 10,000 Tinto, 10,000 Malvasias.

Nota—La venta se hará en lotes al gusto de los compradores—estando acondicionadas en cajones de [illegible]. Recomendamos estas riquísimas cepas que se hallan en perfecto estado é inspeccionadas por un perito inteligente. Jl8

Por el mismo

ESPECIAL DE ALHAJAS
EN SU CASA
CALLE DE CANGALLO Nums. 65 Y 67

El Viérnes 12 del corriente á las 8 de la noche, venderemos por órden de una casa introductora y por liquidacion de facturas, una cantidad de alhajas de oro consistente en: 1/2 aderezos, carabanas, anillos, pulseras y otros muchos que estarán de manifiesto en el acto de la venta. ¡OJO JOYEROS! Jl9

Por el mismo

MUEBLES, &.
En su casa Cangallo 65 y 67

El Lúnes 15 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, artículos de fantasía, de mercería y otros muchos que estarán de manifiesto en el acto de la venta. Jl9

Pedro de Elizalde y Ca.

De tienda y mercería por cuenta de varios á plazos de 4, 5 y 6 meses. Gran surtido para sastres, roperos, merceros y sastres.

El Viérnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, id doméstico, géneros para vestidos, sarasas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señores y niños, camisetas de punto, id crimen, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebosos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. Jl11

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar n. 45 de comestibles y bebidas
Por cuenta de varios

El Lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Arroz, ginebra de holanda, harina, aceitunas, dulce de guayaba id de membrillo, vino oporto, jerez, vino de asti, nueces cigarros, vino priorato, id carlon, queso, hachas, bacalao secoces, pasas de higo id de uva, conservas, tazas, platos, vasos escupideras blancas y pintadas, ginebra marca ancla, y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. Jl11

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21—Importante de mercaderías

El Viérnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de variasclases buen surtido, riquísimas franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños melton, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un riquísimo surtido de gróes, percalinas negras y de color, terciopelo, merinos y paños merinos. Jl9

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

El Lúnes 15 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí lisos y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de sederías de colores, coleta y percalería, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés surtidos, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallar por su mucha estencion. Jl9

Julio Viale

GRAN REMATE
POR LIQUIDACION
De todas las existencias y útiles
Del almacen de comestibles
CALLE ALSINA N. 210 ANTES POTOSI

El dia 24 del corriente á las 12 en punto, venderé al contado por órden terminante de su dueño, todas las mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Azucar refinada, id de Pernambuco, arroz glacé, id India, anis en damajuana, aceite de comer, almidon francés, id americano, alpiste, avellanas, aguardiente, agua florida legítima, aceitunas, ajenjo, bacalao, pescadilla, café molido, id id en grano, cristales, caña de la Habana, id del Paraguay, chocolate varias marcas, cerveza inglesa de las mejores marcas, blanca y negra, cogñac varias marcas, cigarros de hoja de varias marcas, id habanillos, dulce membrillo, jalea, fideos surtido en cjs, fariña de mandioca, grasa de chancho, ginebra en frasqueras, id en dmja., id aromática, galletitas finas, jabon de España, id amarillo, id fino de Wilson, kerosene en cjs, licores finos, varias marcas, maizena en paquetes, mostaza inglesa, id francesa, nueces, ostras, pescado en conserva, pasa de uva en cjs, id de Nápoles, pimenton, porotos surtidos, quesos de Holanda y pate-grass, sal de cocina en barricas, sardinas de nantes, té fino en cjs. varias marcas, vino carlon, francés, priorato, seco, oporto, champagne, jerez y otras clases, vermouth Torino, id francés lejítimo, velas esteárina, yerba paraguaya superior, papel de astraza grande y chico id blanco de máquina, tabaco negro en latas, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

AL MISMO TIEMPO
SE VENDERAN TODOS LOS MUEBLES
PERTENECIENTES
AL DUEÑO DEL NEGOCIO Jl12

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN MI CASA CALLE DE PIEDAD NUMERO 196 Y 200
EL MARTES 16 DE JULIO
A LAS DOCE EN PUNTO

Procederé al remate de los siguientes artículos

Pasas de Málaga, aceitunas, [illegible], vino moscato en caseo té congo, [illegible], pastinas, galletitas francesas superior clase, aceite Rivera, dulce guayaba, jabon de España pes palo, azucar terciada, caña de durazno, dulce membrillo cogñac legítimo superior clase, Oporto legítimo, vino Costero, Torino, encurtidos franceses, pasas de Mendoza, cigarros paraguayos, queso gruyere legítimo, caña de la Habana, te congo, garbanzos, fósforos elásticos y comunes sordos y con ruido, tabaco [illegible], yerba paraguaya [illegible], kerosene en cajones y en cascos, semilla de alfalfa, sardinas, café, [illegible], avellanas, vino asti, vino priorato, vino Burdeos en cjas. y en bordalesas, pasas de uva, limas americanas, [illegible], café en latas, vermouth francés y torino, cogñac varias marcas, fideos, arroz, pes palo queso gruyere y de bola, ginebra en frasqueras, bitter, fernet y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. Jl12

Martiniano Bonorino

Loza comestibles y bebidas

En nuestra casa calle Defensa núm. 75 y 77

El Viérnes 12 á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado los siguientes artículos;

10 canastos escupideras, 40 id losa surtida, 10 bordolesas vino francés, 5 pipas vino de sicilia, [illegible]

Nazar Gonzales Catan y Ca.

Judicial

De una casa situada en la calle de Bolivar núm 348 contigua al hospital italiano.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Nogueras [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 97

El Juéves 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue: [illegible] J13

M. Martin y Omar

Grande y espléndido remate por cuenta de varias casas introductoras—En mi casa Perú 96 á 98

El Lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos de estacion para tienda, mercería, ropería, zapatería, &, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion. Jl11

Por el mismo

Al contado—En mi casa Perú 94 96

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderé un espléndido surtido para tienda, mercería, ropería &, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablen, merinos de colores, greos y pequines, gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, [illegible], camisetas y otros muchos artículos que estaran á la vista el dia del remate. Jl11

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL
EL JUEVES 18 DE JULIO
A las 11 de la mañana
AL MAS ALTO PRECIO
1020 ovejas mestizas buenas
Y DINERO DE CONTADO
En Canuelas cuartel 5º

En el partido de Cañuelas en el campo conocido por Bernardo Salamendi, al mas alto precio y dinero de contado, de 1020 ovejas mestizas buenas al mas alto precio y dinero de contado.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalado, las ovejas arriba espresadas por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor por cobro de pesos. Jl2

Por el mismo

EL DOMINGO 21 DE JULIO
A las 2 de la tarde
AL MAS ALTO PRECIO
Y DINERO DE CONTADO
Por liquidacion de una sociedad
Y SIN RETIRAR LOTE

En el partido de Merlo á 14 cuadras de la Estacion Merlo en direccion á Moron frente á la via del ferro-carril donde estará la bandera, en la chacra conocida por de D. Honorio Baldes frente al desmonte Puesto de Zinc.

Una yunta de bueyes superiores, 7 vacas lecheras buena clase, 4 novillos chicos superiores para padres, 11 vaquillonas de 2 á 2 1/2 años, 5 yeguas de tiro para arar, 1 caballo, 3 potrillos, 2 porrancas, 2 arados rastro dientes de fierro, guadañas con cabo y sin el, palas, azadas, palos, alambre 20 fanegas de maiz bolsas sarandas, una fanega cebada, tinas para bebidas y varias otras existencias.

Nota—Se arrienda el campo 40 y tantas cuadras con aguadas, poblaciones, corrales, un alambrado de 300 vs. con alfalfa y montes frutales. Para tratar por campo &, á su encargado Solis núm 209. Jl11

Milani hno.

JUDICIAL
EN AYACUCHO
De haciendas vacuna, yeguariza y caballar
El 12 de Julio a las 3 de la tarde

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Ortiz, las haciendas pertenecientes á los bienes testamentarios de Da Marcelina Chalinery y que á continuacion se espresan:

920 animales vacunos al corte, tasados á 120 ps. m/c.

121 " yeguarizos al corte, tasados á 60 ps. m/c.

26 caballos tasados á 300 ps. m/c.

El remate tendrá lugar en el hotel Mazzuchi, donde estará la bandera, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes. Las haciendas se encuentran en el cuartel 1.º de este mismo partido.

Por mas datos pueden ocurrir á nuestro escritorio calle Brasil num. 8. Jn13

Por el mismo

JUDICIAL

De las dos casas de negocio
Pertenecientes a la testamentaria de D. Pedro Gandulfo

Que existen en el partido de 3 Arroyos, una en la costa del Arroyo de los Gauchos denominada "La flor de los Gauchos" y la otra en Quequen Salado conocida con el nombre de "La Estrella del Sud".

El 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Ortiz las existencias de las 2 casas de negocio pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Gandulfo y que se encuentran situadas en el partido de Tres Arroyos, conocida con los nombres de «La Flor de los Gauchos» y «La Estrella del Sud».

El surtido de estas 2 casas de negocio es importante en artículos de tienda, almacen, ferretería, zapatería, maderas, &, &, &, y se rematará si hubiere interesados el todo de las 2 casas en un solo lote teniendo por base para su venta que esceda de las 2 partes de lo que importan los bienes inventariados, sino se pudiese vender así serán rematadas en detalle por lo que dén.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos y la venta será al contado.

NOTA—Entra en la venta un solo lote una poblacion con corralon de material, una cantidad de cueros lanares, vacunos, cerda, plumas de avestruz, sebo derretido, 6 caballos, 1 yegua, 1 bolsito de marca, 1 reloj de oro con cadena, estribos, frenos y riendas de plata y varios otros artículos de valor.

Por mas detalles pueden ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. Jl10

Por el mismo

Judicial en el Tandil.—De una casa

El 20 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial, Dr. D. Justo P. Ortiz en la ejecucion seguida por D. Máximo Pulanco contra la testamentaria de D. Fernando Molina una finca perteneciente á dicha testamentaria que dista una cuadra y 1/2 de la plaza, con 42 vs. de frente á la calle América por 50 vs. de fondo á la calle Chacabuco formando esquina con 3 piezas de material techo de zinc, cocina, pozo de balde, árboles frutales y todo cercado de pared, tasada en 30,000 $ m/c. y siendo la base para su venta 20,000 $ m/c. que son las 2/3 partes. Los títulos de propiedad son inmejorables y el remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera. Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. Jl12

M. Billinghurst é hijos

Del hermoso vapor "Gama"
(ANTES ALVARO GOMEZ)

Fondeado en el rio de Lujan, puerto del Tigre

De porte de 1000 tnds, y fuerza de 250 caballos, casco de fierro impulsado por ruedas

De órden de la Direccion General de la Compañía Argentina de Seguros "La Estrella" y de la Junta liquidadora de la Compañía Argentina de Seguros

[illegible]

[illegible]

POR ÓRDEN DE SU PROPIETARIO

[illegible] Jl12

Barra é Iriarte

JUDICIAL

En el partido de Arrecifes. Un cuarto de legua de campo [illegible] para cria de ovejas

El dia 6 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos en nuestro escritorio, San Martin 31, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. Don Martin Ruiz y ejecucion de D. Abraham Walker, como acreedor [illegible] contra la testamentaria de Da Maria del Rosario Saravi de Flores, un terreno de estancia, cuya área y tasacion es la siguiente:

Un cuarto de legua tasado en	$ 325,000
Dos piezas de material techo de paja	8,000
500 plantas de árboles de diversas especies	2,294
Un rancho en mal estado	250
	335,544 $

Este campo tiene por linderos al N. O. testamentaria de D. Pedro Bernal, S. O. Da. Francisca Saavedra de Rigios, N. E. D. Lucas Posada y S.-E. testamentaria de D. Matías Zapiola.

Base para la venta 2/3 partes de la tasacion, que son $ 223,696 m/c.

Escrituras de primer órden; por mas detalles á los martilleros San Martin 31, (1er. patio.)

NOTA—El comprador abonará el 5 p% al tiempo de estenderse el boleto. Jl9

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

AD-CORPUS
UNA HERMOSA FINCA
DE TRES PISOS

Calle Montevideo números 153 al 157

Tasacion 200,000 ps. m/c. 2/3 partes 133,334

pesos moneda corriente

El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Piedad, la propiedad arriba indicada edificada con materiales de primer órden, á la moderna, en una calle de las mejores del Norte, con tramway á la puerta de ida y vuelta, gas, aguas corrientes &. Esta magnífica propiedad se halla ocupada por su dueño, pudiendo producir al que la compre uno y medio p% ó lo que es lo mismo 1700 $ de alquiler.

Recomiendo la adquisicion de esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja y hallarse situada en un local inmejorable. Por otros datos al rematador Victoria 64. Jl8

Waldino C. Ponce

Remate por órden de su dueño
El Domingo 14 del corriente
A LAS CUATRO DE LA TARDE
DE UNA CASITA

Situada en la calle de Santiago del Estero n. 290

La cual se compone de 4 piezas, cocina y letrina hecha toda en cal, paredes dobles, los techos de maderas duras y 4 1/2 vs. de luz, pisos de baldoza y umbrales de mármol.

Nota Para la venta hay una pequeña base que espondrá el dia del remate, títulos garantidos.

Otra El comprador dará una garantía de 5,000 $ m/c. al recibir el boleto de venta. Por mas datos y para ver los títulos al martillero Perú núm. 141. Jl10

Peralta Ramos y Ca.

Notable remate judicial
EN EL PARTIDO DE FLORES
Sobre la calle de la Arena
74—Grandes lotes—74
Desde 700 hasta 5000 $
Manzanas enteras, medias y lotes chicos
TESTAMENTARIA DE LEANDRO BENAVENTE

El Domingo 14 de Julio á las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Nogueras y como pertenecientes á la testamentaria de D. Leandro Benavente, los terrenos arriba designados divididos en 74 grandes lotes, divididos todos por calles y sobre la gran calle de la Arena.

Sus tasaciones ascienden desde el precio de 0 $ hasta 5000 $ el lote, no admitiéndose oferta menor de sus 2/3 partes.

Suprimimos un detalle de todos los lotes y tasaciones por su mucha estension.

Por los planos y precios, ocurrir Bolivar 94. J6

Antonino Vidal

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Narciso Acuña rematará siempre que su precio exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Dos casitas en la calle Comercio y señaladas con los números 65 y 69.

El miércoles 17 de Julio á las 4 p. m.

Núm. 65 tasacion 80,600 ps. m/c. 2/3 partes base de venta 53,734 ps. m/c.

Area 6 metros 841 milímitros igual á 7 vs. 90 centímetros de frente al Sud por 30 mts. 526 milímitros igual á 35 vs. 25 centímetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un zaguan, 5 piezas de bajo y 1 de alto á la calle tirantes de madera dura puertas y ventanas en regular estado cocina y demas patio enladrillado.

Núm 69 tasacion 70,900 ps. m/c. 2/3 partes base de venta 47,200 ps. m/c.

Area 5 metros 620 milímitros igual á 6 vs 50 centímetros de frente al Sud por 30 metros 526 milímitros igual á 35 vs. 25 centímetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un zaguan 4 piezas cocina y demas techos de madera dura pisos de baldosa y ladrillos en los cuartos patio enladrillado y todo en regular estado.

Por mas detalles y títulos al rematador San Martin 151 ó al Escribano Secretario D. Martin calle Defensa Juzgado de lo Civil.

Andrés W. Merea

Judicial En su casa calle Defensa num 73

El Sábado 13 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de San Nicolás y como perteneciente á los ejecutados seguidas por el Dr Doncel contra D.ª Rosa Floubé y D. Rodolfo Rodriguez contra D. Abel del Castillo, cuyo pormenor es: 1 sofá de reps azul 2 sillones id 2 [illegible] sillas de brazos, 6 id negras, 2 id de hamaca, 1 espejo marco negro, 1 id marco dorado, 1 lámpara de platina 2 galerías con cortinas, 2 rinconeras, 2 floreros, 1 cuadro con el escudo nacional, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 candelabro platina, 1 mesa de fierro y otros muebles que estarán á la vista.

Del mismo Juzgado perteneciente á la ejecucion que le sigue el Dr Doncel contra Rosa Floubé, lo siguiente: 1 costurero usado, 1 mesa con piedra, 1 alfombrado tripe, 2 canarios, 3 cardenales, 3 galerías, 1 lámpara, 1 espejo marco negro, 2 sillas, 6 vasos, 4 copas, 2 bandejas, 1 mesa de noche, 10 botellas cerveza, 1 tinaja, 1 botellon, perchas, palanganas y otras cosas.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M.ª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Beltram 1 reloj de oro inglés y otras muchas alhajas que estarán á la vista y que se omiten por su estension. Jl11

Por el mismo

¡Judicial!

En su casa calle de Defensa núm. 72 [illegible]

El mártes 16 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor juez de Seccion Dr D. Andrés Ugarriza y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Julio M. Janas cuyo detalle es el siguiente:

1 piano de excelentes voces, 12 sillas de esterilla, 1 mesa de caoba y piedra mármol, 1 alfombra de tripe, 2 repisas de caoba, 1 lámpara kerosene, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol 1 ropero de id, 1 mesa comedor, 1 aparador de caoba, 6 sillas ordinarias, y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension. Jl12

Benjamin Nazar y Ca.

DEL SALADERO
"EL ARGENTINO"
SITUADO EN EL PUERTO Y PUEBLO
GENERAL LAVALLE
PARTIDO DE AJO

Por cuenta de la liquidacion DE LA SOCIEDAD NAZAR HNOS. En nuestra casa calle Victoria n. 156

El mártes 30 del corriente á las 12 en punto, á la mas alta postura y con condiciones que se estipularán en el acto de la venta, se rematará este importante establecimiento cuyo inventario y plano puede verse en nuestra casa y del cual hacemos en seguida un estracto:

Area del terreno:—Mide 1 1/2 chacras con frente al rio, teniendo un puerto á la plancha de 200 vs. de frente mas ó menos, con capacidad para 2 saladeros.

Galpones:—Tiene 5:—De fábrica, de playa, de salada, de carne, de cueros y de sal.

7 tinas de diversos tamaños con capacidad para beneficiar mil y pico de novillos.

Los techos de los galpones son de fierro de canaleta y las maderas empleadas de grunday, tea, &, en una palabra hecho á todo costo con materiales de 1er. órden. Tiene todo lo necesario para un establecimiento de su clase como es: cilindros, tachos de prensa, hornallas, bombas, [illegible], botes, [illegible] agua, piletas para la carne, burales, corrales de ñandubay y [illegible] de fierro, [illegible] para entrar las haciendas y demás accesorios.

A mas—6 casillas de madera, techos de fierro, divididas en varias piezas para habitaciones de empleados, &.

El establecimiento tiene todo el material necesario para la faena de 1.ª clase y en perfecto estado como lo prueba el estar actualmente trabajando.

Aun cuando la venta se hará sin sujetarse á tasacion, haremos presente que fué tasado por los Sres. D. Gerónimo Podestá y D. Donato Dadin en la cantidad de 1.506,606, como puede verse en el inventario mencionado al principio.

La superioridad del puerto de Ajó para esta clase de establecimientos sobre los demás de la Provincia, es incuestionable; con un puerto en el que pueden fondear los buques de mayor calado, facilitando el embarque de los frutos el hermoso rio [illegible]

[illegible]

Como queda dicho arriba, las tasaciones no servirán de base para la venta. Jl7

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 15 del corriente á las 12 del dia venderé al contado y al mejor precio, un gran surtido de artículos para tienda, &, cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrina brin y sambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genovéses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderemos por órden de una casa introductora lo que sigue:—Artículos Americanos lienzos varias clases, bramantes lienzo azul, lienzo asargado, cotines de algodon. Por cuenta de una casa francesa un gran surtido de ropa hecha canfecciones para hombre señoras y niños. Jl12

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta por liquidacion de varias facturas de un gran surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, uso lienzos tablon y asargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, venderemos 120 dnas. pinceles surtidos en tamaños. Jl12

Puccio Sastre y Ca.

IMPORTANTE REMATE
EN EL PUERTO DEL TIGRE
DEL HERMOSO VAPOR PAVON
PERTENECIENTE A LA ARMADA NACIONAL
Base para la venta 15,000 fts.
POR ORDEN DEL GOBIERNO NACIONAL

El Juéves 18 de Julio á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta del magnífico vapor «Pavon» antiguo paquete, con sus máquinas, arboladuras, velamen, molinete, dos anclas, con dos amarras, una de siete líneas y otra de ocho con nueve grilletes ambos, cuatro pescantes para botes, candeleros de hierro, para toldos y los de bronce para pasamanos, ruedas de bronce para timon, con sus relativos guardines de cadenas, etc.

No se admitirá oferta que no sea sobre la base de 15,000 ps. fts. ó bien 375,000 ps. m/c.

El remate se someterá á la aprobacion del Gobierno.

La venta se efectuará en el Puerto del Tigre donde se halla anclado dicho Vapor, pudiendo ocurrir los interesados á inspeccionarlo con anticipacion.

Nota El comprador estará obligado á dejar 10,000 ps. m/c. en garantía de ser lejítimo postor. Jl8

Por el mismo

DE UNA CASITA DE POCO PRECIO
Mejor que judicial
Base para la venta 32,000 ps. m/c.
INTERES SEGURO 1 p% MENSUAL
EN LA CALLE SANTA-FÉ NÚMERO 278
Donde estará la bandera de remate

El domingo 21 de JULIO á las 3 en punto de la tarde, remataremos indispensablemente la finca situada en el local arriba designado.

Esta casita distante solo 2 cuadras de la plaza del Retiro, ocupa un terreno de 7 1/2 vs. de frente por 17 de fondo. El edificio es antiguo pero produce mas del 1 p% con arreglo á la base para su venta.

No se admitirá oferta que no esceda de 32000 $ m/c.

Por mas datos ó para ver los títulos pueden ocurrir los Sres interesados á nuestra casa calle Cuyo 130.

Nota En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa, exijiremos á los compradores un 5 p% sobre el valor de la compra.

Otra Si alguien se interesa en comprarla particularmente, puede dirijirse á los rematadores, calle Cuyo n. 130. j23

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43 Al contado

El Viérnes 12 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas de reps, bramantes, lienzos tartanes, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas, y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños lustrina, brin, y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para niños y niñas, id, id, de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas pañuelos genovéses, carpeta de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta-plumas, sedas, floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. Jl11

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43, Al contado

El Martes 16 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases, magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de castor en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino, chalones de lana, medias cortas para hombre, [illegible] hasta las mas finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de mantas de algodon, sin y con frizas, infinidad de clases de géneros para pantalon de algodon y mezcla, tela de poncho, mantas varias clases, franelas de todas clases blanca, amarilla, punzó y azul, lustrinas, negras hasta las mas finas, razo de lana, género para vestido ultima novedad, gros negros y de colores, razo de seda, surtido general de merinos negros pura lana, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, [illegible] de algodon, bombasí cuadro y blanco, colchas varios tamaños blancas de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana, é infinidad de artículos que no detallan por su mucha estencion. Jl12

Ebbeke y Diekelman

JUDICIAL

EN LA VILLA DE LUJAN
DEL IMPORTANTE NEGOCIO
DE LA TESTAMENTARIA DE DON JUAN BISCAY
Esquina calles Libertad y Progreso

Todas las existencias del almacen, tienda &.

Una partida de lana, una majada de ovejas &. &.

El Domingo 21 de Julio de 1878 á las 12 en punto y dias siguientes á la misma hora hasta concluir con la venta, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Bustos, al mejor precio y dinero de contado todas las existencias del gran negocio del finado D. Juan Biscay á saber:

Un variado surtido de comestibles y bebidas, artículos de loza, cristalería, ferretería, hojalatería, drogas, tienda, mercería, ropería, zapatería &, en fin un negocio perfectamente bien surtido.

Al mismo tiempo—Una partida de lana que todo se venderá al mejor precio sin base de ninguna clase. **La majada de ovejas** que consiste de 900 animales mas ó menos venderemos el **Domingo 28 de Julio 1878 á las 12 1/2 en el mismo punto donde se hallan campo de D. Santiago Corri, mas ó menos 2 leguas de la Villa.**

Los interesados podrán informarse en casa de la señora viuda de Biscay, Doña Mariana Echeverry que reside en la villa de Lujan ó en el Juzgado de Paz de dicha villa para conocer el establecimiento de campo ó inspeccionar los animales, al mismo tiempo se venderá un caballo, una yegua, una marca de fuego 3 bebidas, lienzos, postes ñandubay &.

Por mas informes á la escribania de D. Faustino Miñones calle Defensa núm. 80, tercer patio ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. J22

Por el mismo

PERU 80
Averias por cuenta de seguros

El Viérnes 12 del corriente á las 12 en punto venderémos al mejor precio y al contado un variado surtido de artículos para tienda y mercería, particularmente recomendamos un variado surtido de lienzo americano, lienzo azul y gris, lienzos blancos de las mejores clases tanto asargado como de tablon, percales etc., etc.

En seguida—Por cuenta de seguros 2 cajones con 24 piezas lienzo americano. Jl7

Pedro I. Lopez

JUDCIAL

De una casita al Norte

Situada en la calle de Temple esquina á la de Junin, con el núm. 330 por esta última calle. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y por la ejecucion seguida por D. Juan Pizzorno contra Da. Juana Castro de García por cobro de pesos.

El domingo 14 del corriente á la 1 en punto del dia, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado, lo siguiente:

Una casita antigua con dos piezas, pozo y letrina, cuya área de terreno se compone de 10 vs. de frente al Norte, por 23 vs. 30 cts. de fondo al Sud, las tasaciones ascienden á la suma de 25,061 $ m/c. las 2/3 partes y como base para empezar la venta $ 17,707 3 reales.

Por mas informes y ver el espediente, ocúrrase á la Escribanía del secretario Nicanor Repetto. Defensa 86 primer patio. Jl4

C. Tobal y Ca.

Judicial

[illegible]

[illegible] Jl11

Gayoso y Ca.

163—VICTORIA—165
Importante remate
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS
A PLAZOS
GRANDE
Y VARIADO SURTIDO
El juéves 11 y viérnes 12
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Venderémos un espléndido surtido cuyo detalle en parte es como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordado, bramantes, ropa hecha, géneros de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fularos, lienzos, gambronas, percales, bramantes, gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de varios cajones de algodones en lotes fuertes,

DE MONTEVIDEO

Sombreros de castor para hombres «Jerome» clase fina. Jl11

Lino D. Lagos

JUDICIAL
EN EL CUARTEL NUEVE
DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC., ETC., DE ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO P. ORTIZ Y PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON.

El dia 11 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Camblon y son los siguientes

Estancia 4 caballos y 3 redomones.

Puerto nuevo—1027 ovejas mestizas tasado en 40 $ una.

Puesto San Pedro 1580 id id id en 40 id id.

Casa fundadora campo de D. Francisco R. Sosa—980 ovejas mestizas tasadas en 40 $ una, 8 caballos á 450 $. 2 potros en 200 $ uno, 2 lecheras con 4 crias en 1800 $.

Edificios 1er. cuerpo: 6 piezas, de 37 vs. de largo por 7 de ancho de material, rebocadas por dentro y fuera, techos de ripia en 23,000 $

2º id. 4 piezas material techo ripia de 26 vs. de largo por 7 de ancho, en 14,000 $.

3º Cuerpo Tres piezas material techo ripia rebocada de 24 vs. de largo por 7 de ancho en 11,000 $.

4º id Compuesto de panadería de 13 vs. de largo por 6 de ancho de material techos de fierro en 6,000 $.

5º id Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo por 6 de ancho en 3,500 $, un galpon de madera techo de paja en 4000 $, una caballeriza en 5000 $, una letrina material en 1000 $; un pozo de balde en 700 $, un tilbury dos ruedas en 4000 $, un armazon y mostrador de almacen en 1500 $, un id id de tienda en 1500 $.

Nota El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lezama del F. C. S. donde habrá carruages para su traslacion.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores. Jl8

Guillermo F. Quirno

Banco Hipotecario

El Miércoles 31 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de Esmeralda Nos. 105, y 105 1/2 antiguos, hoy Nos. 181 y 183. Su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 $ concedido sobre dicha propiedad á Dª Genoveva Aguilar de Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,080 $, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado 5,840, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $ 920, que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco. San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J20

Weber y Ca.

CASA ALEMANA
CANGALLO NUM. 376
PRIMER REMATE QUE DA LA CASA
Venta liberal y sin retirar lote

Surtido general para almaceneros, tenderos y particulares. Al contado.

El Viérnes 12 de Julio á las 12 del dia en punto daremos principio á la venta de un surtido general de mercaderías compuesto de artículos de almacen, tienda y alhajas.

Nota Los comerciantes que deseen vender algo en este primer remate deben mandar sus artículos con anticipacion. Jl7

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

Atencion a este importante remate
Por su localidad central
DE UNA CASA ESQUINA
Y UN GRAN TERRENO
EN LA CALLE VICTORIA Y ENTRE-RIOS
EL DOMINGO 21 DEL PRESENTE
A LAS 3 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco por la ejecucion que sigue el Banco de Italia y Rio de la Plata contra el Sr. Don Jaime Llavallol é Hijos.

Primero Procederé al remate el dia arriba espresado, la casa esquina á Victoria y Entre Rios, con el núm. 645 á 649, á la primera y núm. 27, á 33, á la segunda con 17 1/2 vs. de frente á la calle Victoria por 68 vs. de fondo á la calle Entre-Rios mas ó menos su edificio se compone de una esquina (trastienda y dos piezas mas de azotea, con madera dura, pozo, letrina todo cercado de pared con 101 vs. de vereda de piedra á la calle Entre Rios) tasado por todo en la suma de **263,029 ps. m/c.** no pudiendo admitir menos de sus 2/3 partes que son **175,353 ps. m/c.**

En seguida—Remataré el terreno contiguo, á la esquina pasando los 17 1/2 vs. á la calle Victoria con 43 vs. y 6 décimos á lo que resulte de frente á dicha calle por 65 1/2 vs. de fondo al Norte, con paredes al frente y al costado, tasado por todo en la suma de 460,765 $ m/c. no se admitirá oferta que no pase de su 2/3 partes que son **307,180**, dicho terreno hace parte del corralon que ocupa con otro terreno de los mismos Sres. D. David Spinetto; para ver su tasacion y de más datos al Tribunal de Comercio Escribano Sr. Folkenand ó Victoria núm 3.

Nota—El comprador que no sea conocido entregará ante de firmar el boleto de compra cinco mil ps. m/c. Jl7

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL

Magnífica propiedad
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
CALLE CALLAO 539
10 vs. de frente por 35 vs. de fondo
ESPENDIDA LOCALIDAD
EL DOMINGO 14 DE JULIO
A las 3 en punto de la tarde

Se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. Zavalia y como perteneciente al incidente de la testamentaria de Dª. Angela Lavaggio con D. Félix Podestá y otros sobre condominio, esta importante finca edificada á todo costo con todas las comodidades necesarias lista para habitarla, compuesto su terreno de 8 mts 65 mls de frente al Oeste que son 10 varas 30 mts. 31 mls. de fondo al Este ó sean 35 vs. tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 120,727.83. No se admitirá oferta menos de sus 2/3 que son $.

Por mas informes á la escribanía de D. Miguel Repetto ó á los rematadores Victoria nº. 111.

El comprador abonará el 5 p.% al estenderse el boleto de compra venta. Jn8

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
AL CONTADO
EN SU CASA VICTORIA 111

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

50 cjs. velas estearinas, 100 docenas agua florida 10 cjs fósforos, 100,000 cigarros hamburgueses, 10 cjs quesos Mugurbur, 20 cajones aceite Rivera, 5 terserolas anis, 5 1/2 id caña, 4 canastos losa surtida, 25 bolsas arroz de la India 50 bcas. azucar refinada, 40 bultos yerba paraguaya, 100 frasqueras ginebra doble, [illegible]

Escola y Cutiellos

CALLE ALSINA N. 105

ANTES POTOSI

De haciendas, poblaciones, útiles, muebles, etc., de la estancia de Palantelen en el Bragado perteneciente á la testamentaria de D. Francisco ..., por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Los dias 15 y 16 del próximo Julio, procederemos á la venta en público remate de las existencias ante dichas cuyo detalle es el siguiente:

La venta será al contado, la base 2/3 partes.

	Tasacion	2/3 partes
2638 ovejas al corte	c/u $ mjc. 38	$ mjc. 25 4 rls. c/u.
7 vacas lecheras con cria	500	334
179 al corte	250	167
40 carneros padres	100	66
247 yeguas al corte	70	47
53 caballos y yeguas de andar	300	200
3 boletos de señas	300	200
2 marcos de fierro, boletos y concesion á aguas	8000	5334
2 jagüeles y los útiles	2000	1334

Estancia principal—1 casa de material de azotea 7 piezas, cocina en $ 90,000; 3 piezas de pared francesa, techo de paja 10,000 $ mjc. **Muebles y útiles**: 4 armarios pino á 300 $ c/u. 1200 una poblacion para negocio, techos de fierro $ 6000 mjc; 2 mesas pino á 300 $ c/u, 600 $; 1 lote loza, cristales y cubiertos 200 $; 1 sofá y 1 lavatorio 300 $; 8 sillas de madera 150 $ mjc. 1 cocina económica 600 $; 1 lote herramientas 400 $; 1 mesa de cocina 25 ps.; 4 piezas de adobe, techos de paja 15,000 $; 2 id id techo de fierro 3500 $ **Plantas** 11,800 sauces y álamos á 2 $ c/u. 23,000 $; 35 postes ñandubay á 10 $ c/u. 350 $; 3 trancas de fierro 200 $; 100 vs. zanja á 2 c/u. 2000 $. **Base para venta las 2/3 partes de estos precios.**

Estancia vieja 25,500 $. Poblacion de Albaro Rios de barro y paja 1000 $; atahonas, útiles, limpiador y asientos de atahona 30,000 $; poblacion y quinta 8000 pesos.

El Clavo—Poblacion de ladrillos, techo de fierro 8000 $; 3 piezas de barro y paja 4000 $; quinta de álamos, duraznos, sauces y otros, todo 18,000 $; 545 vs. zanja á 2 $ c/u, 1000 $.

La manada: poblacion de adobe y paja 2000 $; 110 sauces 40 $ c/u, 4400 $; 67 postes ñandubay á 8 $ 536 $.

El desgraciado—1 rancho barro y paja 1500 $. **Simon Uyua**: 1 rancho de barro y paja, 1 corral, represa y 2 bebidas 2500 $.

Patricio—1 rancho de barro y paja 600 $. **Esperanza**: 4 piezas de adobe, techo de fierro, 4 id de adobe techo de paja, 1 galpon id id, 4 piezas para peones id, 3 piezas id id id en 60,000 $ mjc.

Quinta—De duraznos, álamos, sauces, paraisos y otros y 1500 vs. de zanja, en 55000 $ mjc. 1 lote leña 500 $ dos maneas; 2 bebidas de madera en 600 $ y 2 máquinas de cegar trigo 3000 $ cada una 6000 $; 4 puertas grandes de pino á 150 $ cada una 600 $, 3 corrales para ovejas de tabla y alambre 1500, 2 corrales de palos para caballos 700 $, 80 postes ñandubay á 10 $ 800 $, 120 vs. zanja potrero, 1 lote útiles de cocina 320 $, 2 palmas 150, 17 cueros de potro á 20 $ cada uno 340 $.

Es prevencion que la base para la venta, son las 2/3 partes—La concurrencia será alojada cómodamente en la Estancia mencionada. Por más datos á la oficina del Escribano Mendes, ó á nuestro escritorio Alsina 105, (Antes Potosí). J9

Perez del Cerro Hnos.

JUDICIAL

DE ELEGANTES MUEBLES

El Viérnes 19 de Julio

á las doce del dia

Venderemos en la casa calle de Belgrano núm. 650, en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. D.ª Alina Castro de Goya, el menage completo de la referida casa, el que á continuacion se detalla:

Sala—Un juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá, forro de damasco punzó con fundas, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 mesa de centro de jacarandá con tapa de mármol, 5 galerias madera negra y dorado, 1 araña de cristal para gas de 4 luces, 1 alfombra de tripe.

Ante sala—Un sofá 2 sillones y 6 sillas forradas en reps azul á bastones, con los pies de madera negra, con fundas, un sofá, 2 sillones y 7 sillas de aya, asiento y respaldo de esterilla 2 grabados, 1 araña de bronce para gas, de 3 luces, 1 banco para piano, 1 alfombrado de tripe igual á la de la sala. 2 brasos de cristal para gas.

1er. Dormitorio—Una cama de nogal para una persona 1 cómoda de id con espejo, 1 mesa de noche de id, 3 sillas de id asiento de esterilla, 1 costurero chinesco, 1 lavatorio de nogal y piedra mármol, 2 grabados.

2º Dormitorio—Una cama de fierro para una persona, 2 cómodas caoba con piedra mármol, una de ellas con tocador 1 lavatorio caoba con piedra mármol y tocador, mesita chinesca, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 sofá caoba forrado en reps.

3º Dormitorio—Una cama de fierro para una persona 1 lavatorio de fierro y piedra mármol, 1 armario de pino, 1 aparador caoba y piedra mármol.

Comedor—Un juego de nogal compuesto de 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa para 30 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo de marroquin, 2 arañas de bronce para gas, de 2 luces, 3 alfombras de tripe.

Plantas—19 tinas con plantas de diferentes clases, 6 macetas con id id, 6 trebes de fierro para tinas, 2 bancos de fierro y madera para plantas.

Cocina—Bateria de cocina y objetos varios.

Al mismo tiempo y despues de terminada la venta, por órden judicial, venderemos por órden particular, 1 riquísimo piano, 3 roperos caoba con espejo, 1 cama camera de bronce con pabellon, 1 juego de madera negra forro de brocatela punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas, 1 espejo de comedor marco dorado. J20

Prevencion—Los interesados pueden visitar la casa, el dia antes del remate, de las 10 a. m. á las 4 p. m.

Andres Piaggio

JUDICIAL

De la casa calle de Montevideo n. 585

ENTRE CHARCAS Y SANTA FE

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida contra Da. Teresa Pescia de Costa, 8 vs. 75 cts. de frente por 71 vs. 50 cts. de fondo.

El Domingo 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna la casa arriba indicada, compuesto su terreno de 8 vs. 75 cents. de frente al Oeste por 71 vs. 50 cents. de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la suma de 43287 $ mjc; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 28858 $ mjc. Títulos garantidos.

Mas pormenores al rematador Libertad 570 ó secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86. J13

Francisco D. Segovia

El domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde de una casa chica tasada sumamente bajo, por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia; y como perteneciente á la testamentaria de D. José Gregorio Fuentes, situada en calle de Europa y señalada con el núm. 683 entre las de Lorea y Zeballos, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:—El terreno mide 8 vs. de fte. por 28 vs. de fdo. con un pequeño martillo en contra y otro á favor que viene á dar un resultado poco mas ó menos igual á la primera medida por cuya razon y para salvar dificultades se rematará ad corpus. El edificio se compone de 5 piezas unas con techos de tejas francesas y otras de paja, cocina, letrina, y pozo de balde, al todo ha sido tasado en la suma de 36,447 $ mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á las ⅔ partes que son 24.295 $ precio que solo es la mitad de su verdadero valor.

Nota.—Al mismo tiempo se rematarán una porcion de muebles de poco valor pertenecientes á la misma testamentaria que estarán á la vista se empezarán á rematar una hora antes del remate de la casa. Mas por menores á la Escribania del escribano D. Miguel Victorica. J14

Nicandro Dorr

DE TRES CASAS

EN LAS FLORES

El Mártes 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se procederá por cuenta de acreedores y como perteneciente á la testamentaria de Morgantin, á la mas alta postura y dinero de contado al remate de 3 casas situadas en el pueblo de las Flores, constando la primera de 35 varas de frente á la plaza principal formando esquina á la calle del Carmen con 50 vs. e fondo compuesto de un salon en la esquina de 30 vs. y 3 piezas con frente á la plaza 3 id á la calle del Carmen y 5 mas interiores, galpon con techo de fierro, porton &.

Segunda casa, 28 vs. de frente á la plaza por 50 de fondo, con un salon de 15 vs. de frente y 7 piezas, cocina, pozo, &.

Tercera casa, 25 vs. de frente por 50 de fondo, calle de la Pampa, con 3 piezas de azotea y 4 empezadas, cocina, pozo, &. Por mas pormenores Alsina 81 (antes Potosí.) J19

Domingo Bonifay

De un surtido de alhajas, por liquidacion de facturas.

En su casa calle Cangallo 421, entre Artes y Cerrito

El lúnes 15 de Julio á las 12 y al contado, se rematarán: relojes de oro, plata y composicion, medios aderezos, cruses y anillos oro y brillantes, cadenas, carabanas, rosarios, guardapelos, botones de pechera oro, cubiertos de plata, cigarreras de oro y plata, é infinidad de alhajas y otros artículos que estarán á la vista.

Nota—La casa dará 2 remates al mes, uno el 15 y otro el 30 J111

José Rossotti

DE UNA HERMOSA CASA

Situada calle Montevideo 31

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

El Domingo 14 del corriente á las 12 del dia

Procederé á la venta de la citada propiedad, cuyo pormenor es el siguiente: el terreno mide 9 ½ vs. de frente al Oeste por 52 de fondo al Este, previniéndose que por el costado Norte del frente hasta el fondo á los 14 mts. se encuentra un martillo que ensancha el terreno de un metro cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo. El edificio consta de 10 piezas grandes y muy ventiladas, zaguan, ... ventanas, precioso frente, tramway á la puerta, gas, [illegible] ... propiedad bien situada y productiva. Base para la venta 125,000 $. Títulos á la vista.

El comprador entregará como seña al martillero la suma de 5,000 $ mjc al momento de recibirse del boleto de venta. J12

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA

Situada en la calle de Córdoba n. 1005

[illegible]

[illegible] No faltar ... [illegible]

F. Fernandez

Judicial—En San Nicolás

De 4 propiedades pertenecientes al Sr. D. José Gregorio Dias y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia.

El domingo 14 del próximo Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, las 4 propiedades que á continuacion se espresan y como pertenecientes al Sr. D. José Gregorio Dias.

Primero—Un terreno situado en la calle Nacion contiguo á la Factoria del Sr. Dias compuesto de 40 vs. de frente por 60 de fondo tasado en $ 31,850.

Segundo—Otro terreno situado en la esquina de la calle Libertad é Independencia compuesto de 45 vs. de frente á la primera por 50 de fondo á la segunda tasado en $ 20940.

Tercero—Otro al fondo del anterior con 23 vs. de frente á la calle Independencia por 45 vs. de fondo tasado en $ 19450.

Cuarto—Otro terreno situado en la calle Libertad al fondo de la barraca con 26 vs. de frente por 73 de fondo tasado en $ 16,352.

La base para la venta de estas propiedades será las ⅔ partes de sus respectivas tasaciones que importan:

1º. terreno tasacion $31,850, ⅔ 21,234, 2º. id id ⅔ 20,950, id 19,500, 3º. id id ⅔ 12,412, id 8,350, 4º. id id $16,352, id 10,902.

El remate se efectuará donde estan situadas las propiedades el dia y hora indicadas. J12

Por el mismo

De varias propiedades pertenecientes al concurso de los Sres. Parejas y Williams y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.

El Viérnes 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Saborido, las siguientes propiedades que á continuacion se espresan:

Primera—Una finca situada en la calle 11 de Setiembre entre las de Nacion y Comercio y señalada con el núm. 13, compuesta de 6 hermosas piezas de azotea, 2 piezas mas para sirvientes, cocina, letrina, pozo de agua, jardin, gran cantidad de árboles frutales y hecha toda á la moderna con balaustradas, cornisones, &, y edificada en un terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo, siendo la tasacion de esta finca y terreno en todos sus ramos la cantidad de 67,030 $ mjc. y la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 64,092 $ mjc.

Segundo—Otro edificio contiguo al anterior calle 11 de Setiembre núm. 11 edificada en terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo y compuesto el edificio de un gran galpon techo de fierro de 39 vs. de largo por 10 de ancho, con pared de balaustra y ventanas á la calle, 2 piezas de material y techo de teja, 2 piecitas mas de material techo de fierro, cocina, letrina, tapiales, &, y tasado en todos sus ramos en 52,420 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 34,947 $ mjc.

Tercera—Una finca de azotea situada en la calle de Buenos Aires entre las de Progreso y Garantias y señalada con el núm. 72 edificada en terreno de 15 vs. de frente por 75 de fondo, mas un martillo á las 40 vs. compuesto de 5 piezas de azotea, incluso un zaguan, dos piezas interiores, cocina, letrina, pozo de agua, tapiales, veredas &. tasada en todos sus ramos en 53,750 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 35,834 $ mjc.

Cuarto—Un terreno situado en la calle Belgrano, compuesto de 10 vs. de frente al Nor-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este lindando por el frente con terreno de D. Enrique Lesica por el fondo, herederos de Gervacio Goitea, al Nor-Oeste con Casildo Gildara siendo este terreno de los que fueron de la quinta de D. Joaquin Martinez y señalado en el plano del nuevo éjido con el núm. 9, tasado en 2000 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 1334 $ mjc.

Quinto—Un terreno situado en el Sud Este de esta ciudad en la calle del Rosario con 32 vs. de frente por 75 de fondo, lindando con D. Juan Antonetti por un costado, por otro con D. Juan Peti Damiani y por otro con D. Florencio Machuca, conteniendo un pozo de balde con pilastras, paredes derruidas tasado en 11,600 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 7734 $ mjc.

Sesto—Un terreno situado frente á la cárcel compuesto de 37 ½ vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 73 de fondo al Nor-Oeste lindando por el frente con terrenos de D.ª Juana Pintos de Guerrero por el fondo con terrenos de Parejas Williams por un costado herederos de Marcelino Sosa y por otro con D. Blas Zeballos en 11250 $ mjc, siendo la base las ⅔ partes de esta tasacion que importan 7500 $ mjc.

Septimo—Un terreno situado frente á la carcel 62 ½ vs. de frente á la calle de la Paz por 73 de fondo al Sud Oeste lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams y herederos de Batalla, por el fondo con D. Blas Zeballos, por el Sud Oeste con D. José Rufino Nuñez y por el Nor Este con D. José Olmos, tasado en 18,750 $ mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que son 12500 $ mjc.

Octavo—Un terreno con 50 vs. al Sud Oeste calle la Paz por 65 ½ de fondo, lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams, por el fondo con D. Manuel Diaz y Gonzalez Ponce, por un costado con Fernando Gonzalez y por el otro con herederos de Batalla, tasado en 15,000 ps. mjc. y la base para la venta 10,00 ps. mjc.

Noveno—Un terreno 43 3/4 varas de frente al Nor Este calle del Progreso á una cuadra distante del mercado de frutos por 71 de fondo lindando por el frente con D. Federico Roth y Da. Rejina B. de Sanchez, por el fondo con D. Teresa Salinas, por un costado con D. Francisco Abaca y por el otro con Da. Luisa Cisneros de Carmona, tasado en 13,1..5 ps. mjc. y la base para la venta las dos terceras partes que son 8750 ps. mjc.

Décimo—Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 78 de fondo situado en uno de los ángulos que forma la plaza del recreo en el terreno de la carcel lindando con terrenos de D. Lisandro Latorre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,5.. ps mjc siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 8.334 ps. mjc.

Undécimo—Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido á la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio compuesto de 350 vs. de frente por 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de Ramallo, por el fondo con terreno que fue de los herederos de Tomas A. Cardoso y de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandez y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonzalez de Oliveros, tasado en 30,000 $ mjc., siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 20000 pesos mjc.

Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará el dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y donde estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no exceda de las tasaciones respectivas.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 44. J17

Por el mismo

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situado en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionadas calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demás útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 ½ varas de fondo al nor-este teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 ½ varas de terreno por 45.

La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 429,436 $ mjc. y la base para la venta será las 2/3 partes de la tasacion que son 286,292 $ mjc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados previamente y antes del remate examinar los títulos pues con arreglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Molina y de Da. Dionisia Leguizamo, situada en la calle Rivadavia esquina á la de las Provincias, donde estará la bandera de remate.

El sábado 10 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la mencionada propiedad que consta de lo siguiente:

Una casa situada en las calles ya mencionadas cuyo edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea, con puertas, ventanas de reja y oficinas necesarias, tapiales, cercos y demás; edificada en un terreno que mide 50 vs. de fte. á la calle de las Provincias por setenta y cinco vs. de fondo, teniendo el mencionado terreno una gran cantidad de árboles frutales como naranjos, duraznos, membrillos, etc., etc.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 77,823 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ de la tasacion que importan 51,882 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. J17

Pedro Galup y Ca.

En la importante villa de Lujan

De un magnífico terreno con edificio situado á ½ cuadra de la estacion del ferro-carril del Oeste, nueva retasa, tasacion 48,276 $ mjc., ⅔ partes 32,184.

El Domingo 14 de Julio á las 12 del dia, procederemos á la venta en remate público por órden del Sr. Juez Dr. Zavalia, del espléndido terreno y edificio indicado perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Llorente en la ejecucion que le sigue la de D. Federico Picasso.

El terreno tiene de estension 959 mts, 900 mls. de frente al Nor-Oeste ó sean 300 vs. de frente, por la misma estension de fondo; linda al Nor-Oeste con D. Silverio Villarreal, al Sud-Este y Sud-Oeste con D. Francisco Romero y al Nor-Este con D. Juan A. Benitez.

Lo edificado se compone de 2 piezas, 1 galpon y otro mas pequeño en mal estado, todo de material.

Nota importante—El tren sale de la estacion Parque á las 8 de la mañana y regresa á las 3 y 40 de la tarde. Jn29

Montes de Oca y Salas

IMPORTANTE REMATE

Preciosa casa moderna

CALLE RIO BAMBA NUM. 128

Entre las de Cuyo y Cangallo

GRAN PICHINCHA

COSTO DE LA CASA PS. 300,000

BASE PARA LA VENTA

PS. 140,000 M/C.

ES REGALADA

[illegible]

TERRENO

[illegible] ... vs. de frente por 68 vs. de fondo ... [illegible]

EDIFICIO

[illegible]

JARDIN

[illegible]

Hilario Miguelez

[illegible]

... 17 ... 243 ... 50 caballos ... 2612 ovejas ... 150 id tipo á tres pesos ... y cuatro mil ... y dos pesos fuertes.

El establecimiento tiene ... testamentaria de D. Luis Casas ... [illegible]

2º Una hermosa casa que ocupa D. ... en condominio con D. Leopoldo Espinosa en esta ciudad, cita en la calle Andes esquina Belgrano, compuesta de 5 piezas á azotea y demás accesorios tasada toda en la cantidad de 5,700 pesos bolivianos con 13 centavos.

3º Un valor entre las calles Paz y Solis compuesto de 40 vs. de frente del Este á Oeste por 40 de fondo del Norte á Sud, tasado en la cantidad de 100 ps. bolivianos.

4º Una manzana entre las calles Diamante y Gualeguay, tasado en 250 ps. bolivianos.

El remate tendrá lugar en las ante-salas del Juzgado de 1ª instancia de 9 a. m. á las 12 p. m., previniendo que no se aceptará postura que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.

Las ventas se harán por lotes á eleccion del rematador.

Por mas pormenores acudir á la escribania de D. R. Sobral por don ... e corren los autos de su referencia. Jn11

Fernando Oyuela.

BANCO HIPOTECARIO

Importante remate

GRAN TERRENO

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Que fue de D. Enrique Quintana y D. Leonidas Garcia

El Viérnes 12 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco por órden del directorio del establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de 5 fracciones de terreno situados en el paraje denominado Boca del Riachuelo sobre la ribera y consta la 1.ª de 106 1/2 vs. de frente al Oeste, 450 vs. de fondo por el costado Norte y 400 vs. por el costado Sud; lindando por el frente con el Sr. Garcia y Sr. Quintana y D. Pedro F. Castañera, por el fondo con la ribera, por el N. con la calle Brandzen y por el S. con la de Suarez. La 2.ª fraccion consta de 12 ½ vs. de frente al Oeste y 65 vs. de fondo; lindando por el fondo con la anterior fraccion. La 3.ª se compone de 104 vs. de frente al Oeste, 400 vs. al Norte, 318 vs. al Sud y 112 ½ vs. al Oeste, teniendo un martillo en contra por el costado Sud de 6 vs. por 50; linda por el Oeste con D. Juan Baldrió y otros, por el Este con el Riachuelo, por el Norte con la calle de Suares y por el Sud con la de Olavarria. La 4.ª fraccion se compone de 50 vs. de frente al Oeste, 222 vs. por el costado Norte, 160 vs. por el Sud y 111 vs. por el Este; lindando por el Oeste con Simonetti y con la calle Lamadrid y por el Este con la ribera; y la 5.ª que tiene la figura de un triángulo rectángulo se compone de 146 vs. 70 cts. de frente al Sud-Este, 81 vs. al Oeste y 125 vs. 80 cts. al Norte.

Todos estos terrenos fueron avaluados á razon de 50 $ mjc. la vara cuadrada.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 45,700 $fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Manuel R. Cabral, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 54,300 $fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 5,122 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 13,722 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio de los remates que por su órden serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J113

Aristires Gonzalez

JUDICIAL

En el pueblo de Chivilcoy

El Domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde de dos hermosas fincas y tres quintas, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de este Departamento en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Pedro Pagola rematare el dia y hora indicada bajo la base de las 2/3 partes de la tasacion, las fincas mencionadas cuyos detalles son los siguientes:

Primera finca—Situada en el mismo pueblo calle num 48 al Norte de la plaza principal, compuesta su terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo, subdividido en dos casas teniendo cada una un edificio de tres piezas de material, cocina, letrina y pozo de balde, madera de pino tea en los techos con lechada de argamasa, reboques interiores en estiercol, piso y vereda al frente de ladrillo, puertas interiores y al frente de pino de tea y un porton, tasado el todo en 58,600 $ mjc. sus 2/3 partes 39,066.

Segunda finca—Situada en el mismo pueblo edificada en terreno de 24 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con 3 piezas de material y una cocina, techo de pino de tea, pisos de ladrillo, reboques interiores en estiercol, con tres puertas de pino una ventana y pozo de balde con pilares de material, tasado todo en la ínfima suma de 26.600 pesos mjc; sus 2/3 partes 17,732 $.

En seguida las 3 quintas—En el mismo dia y despues de vender las propiedades arriba mencionadas, procederé á rematar las 3 hermosas y productivas quintas, arboleda y todo lo concerniente al ramo de agricultura.

Quinta núm. 193—Compuesto su terreno de 220 vs. de frente por igual de fondo, situada al Sud del mismo pueblo, lindando por el N.-E. con D. Juan Jecino, al S.-O. con D. Domingo Jensano, al N.-O. con el Sr. Amisqueta y al S.-E. con D. Francisco Figueredo; tasado todo en la suma de 10280 $ mjc., sus ⅔ partes 6852 $ mjc.

Quinta núm. 184—Compuesto su terreno de 220 vs. de frente por igual fondo, lindando con la misma del núm. 193, un edificio de 3 piezas, techos de azotea, piso de ladrillo, cocina, pozo y un jaguel y 2 hornos, &; tasada en 17780 $ mjc., sus ⅔ partes 11844 $ mjc.

Quinta núm. 225—Compuesto de 220 vs. de frente por igual fondo, sembrada de alfalfa, sanja y plantio de sauces; tasado en la suma de 13,680 pesos mjc. sus 2/3 partes 9,080 pesos mjc.

Nota—El remate de todas estas propiedades tendrá lugar en la 1.ª finca arriba indicada, situada en la calle 48 con rumbo al Norte.

Por mas informes al martillero en Mercedes, calle 32 núm. 74, escritorio del procurador Sagasta J13

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE LA CASA CALLE MEJICO n. 871

RETAZADA

EL DOMINGO 21 DE JULIO

A LA UNA DE LA TARDE

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Mariano Pastor contra D. José Triay, la finca arriba espresada cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—16 vs. de frente al Sud por 40 vs. 64 cts. de fondo ó sean 13 mts. 856 mls. de frente por 35 mts. 30 mls. de fondo

Edificio—Se compone de 2 cuerpos, con 9 habitaciones con cielos razos, cocina y demas comodidades; tiene además un gran parral y una preciosa reja que separa el jardin: el edificio es bueno y reune todas las comodidades.

Tasacion—La retasa últimamente hecha asciende á la suma de 167,871 $ mjc., ⅔ partes $ 111,914 mjc. base para la venta. Como se vé la retasa hecha es bajísima, teniendo en cuenta que la propiedad es muy buena y está bien situada.

Por mas detalles y para ver las escrituras, tasaciones, &, á la escribania de Gallardo en los Juzgados Defensa 80 y por mas pormenores á los martilleros Moreno 115. J15

Por el mismo

JUDICIAL--RETASADA

DE LA FINCA CALLE SOLIS

Esquina a la de Independencia

Esta propiedad está dividida en 3 casitas con los núms. 383 y 385 á la de Solis y 725 á 731 á la de Independencia.

El Lúnes 22 de Julio á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion de Pastor contra Tray, la finca indicada cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—20 vs. frente al Sud, calle Independencia por 15 vs. de fondo, frente calle de Solis, igual á 17 metros 32 milímetros por 13 metros 99 milímetros.

Edificio—La esquina es como para establecer en ella casa de negocio por su situacion y comodidad, Cada una de las casitas tiene 3 piezas de material, bien contruidas, cocina, pozo y demás comodidades.

Tasacion—La retasa que se ha hecho últimamente asciende $ 89,931 mjc. 2/3 partes $ 59954 mjc. base para la venta. La tasacion es bajísima, y la finca ... para renta como para especulacion no puede ser mejor. Para ver las tasaciones y demás á la Escribania de Gallardo Defensa 80 ó á los martilleros Moreno 115. J15

Por el mismo

JUDICIAL—RETASADA

DE LA CASA CALLE ESTADOS UNIDOS 695

El Mártes 23 de Julio

á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera

Y por cuenta de la ejecucion de Pastor contra Tray, la espresada cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—8 vs. 50 cts. de frente al Sud por 40 vs. de fondo ó sean 7 mts. 36 mlts. por 34 mts. 64 milímetros.

Edificio—Una linda sala con frente moderno á la calle y zaguan y 3 piezas mas de material, cocina, pozo y demás comodidades. El edificio es nuevo y sólido.

Tasacion ps. 56440 mjc últimamente retasada, 2/3 partes $ ... base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &, á la escribania de Gallardo en los Juzgados Defensa 86, y por mas detalles á los martilleros, Moreno 115. J15

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PILAR

DE UNA CASITA

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

[illegible]

[illegible] ... al rematador Bolivar 67. J14

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde de 5 solares de terreno ... en el pueblo de San Martin ... [illegible] ... dichas calles de 25 de Mayo y San Vicente, se compone de 40 2/3 vs. de frente por 50 vs. de fondo, ... piezas de material con techo de tejas francesas, con plantio y cerco tasado en la cantidad de ... base para la venta 2/3 11,117 ... solar núm. 2 señalado con ... del anterior situado calle del Pilar se compone de 46 3/4 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con 2 ... de material techo de teja francesa una estufa y pozo de balde tasado en 20088, base para la venta 2/3 13777 solar núm 3 señalado con la letra A que forma esquina á las dichas calles de Pilar y San Vicente se compone de 46 2/3 vs. de fte. por 50 vs. de fondo una pieza de material con techo de teja francesa incluso cerco y plantio tasado en 10,831 base para la venta 2/3 13388 solar núm 4 señalado con la letra D forma esquina á las calles de 25 de Mayo y San Justo se compone de 46 3/4 vs. de frente por 50 vs. de fondo, una pieza y zaguan con techo de teja francesa ventana y puertas correspondientes, cerco y plantio tasado en 16663 base para la venta 2/3 11,110 solar núm. 5 señalado con la letra E situado en la calle de 25 de Mayo lindando con el anterior se compone de 46 3/4 vs. de frente por 50 vs. fondo con una pieza de material con techo de teja francesa letrina y pozo de balde, cerco y plantio tasado en 15333, base para la venta 2/3 10121, J14

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, viños, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

TIENDA Y MERCERIA

Liquidacion de géneros italianos

El Sábado 13 del corriente á las 12, en su casa al contado Bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas hilo, sombreros, perfumeria, colchas, carpetas para mesa, camisas para hombre señoras y niños, cortes de casimir para trajes, ropa hecha y un variado surtido de merceria J111

Por el mismo

LIBRERIA

LIQUIDACION

Gran surtido de libreria útiles de escritorio y papeles. El lúnes 15 del corriente á las 12 en su casa Bolivar 83 al contado. Un variado surtido del ramo de papeleria y libreria. El detalle es importante. J111

Augusto Bullrich

DE LOS BUENOS MUEBLES

FLAMANTES

Rico piano de Pleyel, espejos, ricos cristales y porcelana

En la casa habitacion Cerrito 109

Por ausentarse su dueño del pais

El Martes 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al mas alto precio y dinero de contado, todo el rico menage de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forr... de fantasia estilo Luis XV, ... 1 rico espejo marco dorado ... acero, 1 rica araña de cristal ... gas 4 luces, ... fuego y útiles de chimenea ... de centro, adornos, cortinados, alfombrado de tripe ...

ANTESALA—1 sofá divan forrado ... 2 sillones y 10 sillas negras asiento y respaldo de esterilla, 1 piano Pleyel con muy poco uso ... 1 banco para piano ... tela nueva en hoja, 1 rico escritorio ... tallado interior de roble con secretos, ... para juego, 1 lavatorio ... cristal ... de tripe y de ...

DORMITORIO 1 cama para matrimonio de ... roble por dentro ricamente tallada ... 2 preciosas mesas de noche ... talladas, 1 rica cómoda toilet ... 1 rico ropero de jacarandá ... ilustrada y roble por dentro, 1 lavatorio ... anterior, bidet de nogal nuevo, cuadros, ... cristal para gas, y alfombrado de tripe.

2º DORMITORIO 1 cama de ... 1 ropero de id con espejo, lavatorio ... cuadros, alfombrado de tripe, 1 ... laton de 3 ... para lavatorio ...

COMEDOR 1 rico aparador ... con piedra mármol y espejo, 1 mesa de trinchar de ... 1 rica mesa de comedor para 18 personas ... cabra, 12 sillas estilo inglés, 1 rico servicio de porcelana para 12 personas, 1 idem de cristal inglés, cubiertos de ... platina y demas útiles de comedor y algunos buenos vinos.

OTRA PIEZA—Con algunos muebles, 1 rica mostrera completa inglesa en perfecto estado para hombre 1 igual para señora, algunas plantas y demas enseres de una casa de familia. J17

Por el mismo

JUDICIAL

EN LUJAN

DE 2 BUENAS CASAS

EN LA PLAZA

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. M. Bustos y siempre que las ofertas excedan á las 2/3 partes de su tasacion dos casas situadas en el pueblo de Lujan frente á la plaza y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Toma de Palomeque, cuyo detalle es como sigue

Primera propiedad Una casa situada en la calle 9 de Julio entre Libertad y 25 de Mayo con sus buenas piezas de material techo de azotea, maderas buenas, pisos de ladrillo, pozo y demás oficinas, su terreno se compone de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo lindando por el Norte con Da. Petronila Gutierrez, por el Sud con Bracamonte por el Este con Saavedra por el Sud Este con Da. Petrona Acuña.

Tasacion $ 9700 mjc,

⅔ partes base para la venta 6466.

Segunda propiedad Una casa en mal estado situada en la calle General Pintos entre Libertad y Constitucion con frente á la plaza con 3 piezas de material en estado regular pozo de ladrillo pozo cocina y demás oficinas cuyo terreno se compone de 17 ½ vs. de frente por 70 de fondo linda por el Norte con la testamentaria de D. Luis Aguirre por el Sud con Da. Petronila Gutierrez por el Este calle por medio con la plaza y por el Oeste calle por medio con un terreno baldio.

Tasacion $ 8800 mjc.

⅔ partes base para la venta 5834 ps.

Llamamos la atencion de los interesados por lo bajo de estas tasaciones hemos sido informados que terrenos baldios fuera del pueblo se venden por mayor precio que estos con edificio.

El comprador dejará en seña el 10 p8 sobre el valor de la compra al firmar el boleto de venta.

Títulos buenos por más datos al martillero 31 San Martin. J17

Cupertino Otaño

Judicial—En Concordia—El Lúnes 15 de Julio de 9 a. m. á las 12 p. m.—Al contado

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la circunscripcion de Gualeguaychú abogado D. Juan P. Hacdo, procederé á vender en remate público el dia 15 del estrante mes de Julio el establecimiento denominado **Saladero Concordia**, situado en esta localidad de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Monesca, ubicado en una área de 89 manzanas próximamente, bajo cerco y tasado en la cantidad de **setenta y tres mil cincuenta pesos con noventa y cinco centavos fuertes oro.**

Se previene que hay ademas las siguientes obras hechas despues de la tasacion: 1 caldera flamante que aun está sin colocarse y funcionando una bomba con caldera á vapor, 1 prensa de fierro para aprensar chatasca y un depósito de madera para el agua, las que se adjudicarán á la persona que remate dicho establecimiento al precio de costo, agregando los fletes, la colocacion, etc.

El remate tendrá lugar en los salones del Juzgado de Paz de esta ciudad de 9 a. m. á las 12 p. m. del dia indicado siendo la base de su venta las 2/3 partes de la tasacion **cuarenta y ocho mil setecientos pesos con sesenta y cuatro centavos fuertes oro.**

Para ver las tasaciones y demas pormenores recurrir á la escribania de D. Enrique B. Sobral actuario de este expediente en Gualeguaychú.

NOTA—Existe un contrato de arrendamiento de este saladero con el Sr. D. S. Hipólito Lesca que termina el 30 de Noviembre de 1879 y que el comprador tendrá que respetar.—Concordia, Junio 6 de 1878. Jul1

AVISOS

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

492-Paraguay-494

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, ... nes.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

Estuques á imitaciones de mármoles.

A PRECIOS MÓDICOS J13v13J

ASOCIACION ESPAÑOLA

DE

SOCORROS MUTUOS

La Junta Directiva de esta Sociedad invita á todos los ... [illegible]

GRAN INSTITUTO

GIMNASTICO, HIJIENICO Y CURATIVO

Para señoras y niñas

REGENTEADA POR LA Sta. MARIA CRISTENSEN

Profesora del Instituto ... Gimnastico de Copenhague

Se avisa al público que se ... abierto este establecimiento á la calle Alsina núm. 80 (antes ...). Horas de consultas Por la mañana de las 8 hasta las 10, por la tarde de las 4 hasta las 5 1/2. J19v20

INDICE GENERAL

De títulos de propiedad tanto en la ciudad como en la campaña por antiguos que sean, como tambien de campos en la Banda Oriental y Entre-Rios, testamentos, testamentarias, expedientes sobre tierras, denuncias de la época del rey, id de todas las ventas, testamentos, testamentarias otorgadas por el cabildo de Luján desde su fundacion. Las personas que tengan necesidad de tener conocimiento de alguno de estos documentos, ocurran á la calle Sta. Fé núm. 665, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. A mas poseo un plano antiguo de la ciudad con el nombre que tenian entonces las calles, como tambien los nombres de los propietarios de cada casa. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Cárlo Cadett.* Jn28pm.

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 49

Nota—Hora fija de 2 á 3 de la tarde Perm.

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.

Todos los dias Viérnes de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderias generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderias y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos anticipos interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés. J29v30Sbre

OJO A LA PICHINCHA

TERRENOS EN ALMAGRO

Se venden lotes con gran fondo por 2,500 y 3,000 pesos pagaderos en mensualidades. Estos terrenos no distan mas que una cuadra del Tramway de la calle Rivadavia y son muy altos con tierra negra y gorda. Al comprador se le entrega sus lotes al pagar la primera mensualidad. Es una verdadera pichincha y los interesados deben apurarse pues hay pocos lotes. Por planos y detalles á Gomensoro y Muffels, Bolivar 26. J27v17Jlio

JARABE

BALSAMICO PECTORAL

A. BASIS

DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedáneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y drogueria argentina de Gerónimo Salvano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. J11-perm.

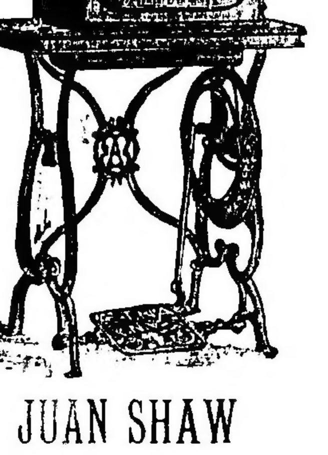

JUAN SHAW

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VENEZUELA NUM. 338

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los sistemas y fabricantes conocidos de los Estados Unidos como ser: Howe, Grover y Baker, Etna, (Platt) ... Wheeler y Wilson, Elliptic, Estrella, Singer, Home, de brazo, ... y muchas clases mas modernas para ... familia, costureras, sastres ...

Todas se venden garantidas enseñando gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas máquinas de hacer, planchar y plegar, picar volados, picar carne, ... etc. etc. *Juan Shaw* Venezuela núm. 338 Perm.

Tomás Coquet, Small y Ca.

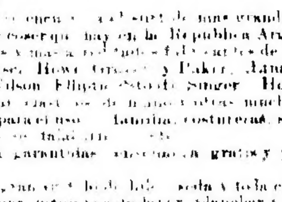

DENTISTAS

Americanos é ingleses

15—MAIPU—162 perm

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, así como los vendedores de los mismos ... de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que ... estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen ... el descaro de insertar en sus libritos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que se precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos unicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme. Su obsecuente servidor. *Tomas Holloway*, No. 533, Oxford Street, Londres, 1 de Mayo 1878. J11v11J de 1879, d. p. m.

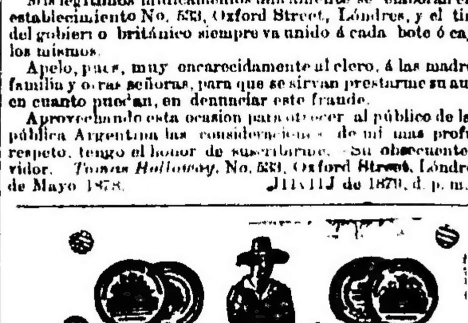

EL

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

Antes Mercado del Centro núm. 268

Se trasladó á la calle de Potosí n. 201 entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la esposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bultos y legumbres, tanto de procedencias extrangeras como de las cultivadas en el pais. perm.

RODOLFO NEWBERY

Y M. J. BRITO

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

125-FLORIDA-125

Hora de asistencia: desde las 8 a. m. hasta las las 5 p. m exceptuando los domingos. perm.

PAPELES DE IMPRENTA

[illegible]

GRAN SASTRERIA DEL PLATA

346-Artes-346 (casi esquina Parque)

CASA SIN RIVAL

EN BUENOS AIRES

Se avisa á nuestros clientes y al público en general que se ha hecho una gran rebaja en los precios de los trajes, de medida como en los de confeccion por el gran surtido que hay. Acudir y cerciorarse de la realidad. J10v19J1

REMATE

JUDICIAL

En Ajó

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quartino.

El dia 20 de Julio á las 12 del dia en el juzgado de Paz del partido de Ajó se rematarán un loto de terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, una casilla de madera de 6 vs. por 4, con cocina de 3 vs. por 2, tasado el primero en 5000 $ mjc. dos terceras partes 3,333 $ mjc. y las casillas tasadas en 2000 $ mjc. 2/3 1,333 $ mjc. ademas se venderá una casilla de madera de 19 varas por 5, y una cocina de 3 por 3, y otra casilla de 5 varas por cuatro.

Las casillas estan tasadas las tres en 17,000 $ mjc. 2/3 11,333 $ mjc. El lote núm 1 que se remata compuesto del terreno 50 por 50 y la casilla y cocina está situado en el solar 9 y 10 manzana 20.

El lote segundo está situado en el solar 1 y 2 manzana núm 34. J15v20J1.

LAS VERDADERAS

MAQUINAS DE COSER

De Wheeler y Whilson. Tacuari 40 y 51.—José Soares Pinheiro antiguo dueño del depósito de la calle de la Victoria núm. 326 y 328 con las muy acreditadas máquinas de coser de Wheeler y Wilson estando ausente por el espacio de 3 años, vuelve hoy de nuevo á establecer un gran depósito de máquinas de coser de todos los fabricantes mas conocidos y con especialidad de Wheler y Whilson recibidas directamente de su afamada fábrica de Norte-América, estas máquinas han obtenido los mayores premios en todas las exposiciones por su simplicidad y duracion.

Teniendo todavía en la memoria la ... con que era tratado por mis favorecedores en ese ... y el concepto que de mi hacian, concurriendo yo para ... con todo cuanto prometia, como hacia con las ... y ventas, por el espacio de 9 años que serví á mi clientela.

Por lo tanto espero hoy ser ... por mi antigua clientela y por el respetable público en general, comprometiéndome yo á servir con toda lealtad y prontitud.

Las máquinas son garantidas por 3 años por ser todas nuevas y perfectas enseñanza como siempre gratis, hilos, sedas, aceite especial ..., agujas y todos los demás útiles á precios reducidos. J10v2p

PUCCIO SASTRE y Ca.

REMATADORES

Y COMISIONISTAS

Avisamos á nuestros amigos y relaciones de la República, que hemos abierto escritorio de remates y comisiones en el local indicado.

Nos encargamos de toda clase de ventas muebles é inmuebles, cobranzas ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y en liquidaciones ... ante los gobiernos ... contamos con el concurso ... en esta ciudad y en los pueblos de la República.

PUCCIO SASTRE Y Ca.

130 CUYO 130

...perm

ANTISARNICO

B. Y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Tomol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres Martin de Ganza, Hortencio ... N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Pereyra y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS Perú 27 Gigbasa, Chivilcoy ... Mercedes—Demmgoff, Azul y Tandil ... Oulaj é hijos, en Lobos J. de Olaso, Navarro Eduardo Kenny, Surpacha Eduardo Kenny y Ca.

Inventor: EMILIO MEYER, químico perm.

NUEVO Y UTILISIMO

SISTEMA

Para la pronta y completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas anti-gonorr-aicas se obtiene una triple ventaja

1º Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que ... productos ... de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.

2º Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3º La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorreicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abrasion ... existente en los pliegues de la mucosa uretral que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restos ... uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la ...

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y drogueria Argentina de Gerónimo Salvano farmacéutico-químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero Perm.

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para toda clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, maderajes, etc. etc.

956—CALLE RIVADAVIA—956 J111 perm.

SECCION DE EDICTOS

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del referido término comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes Setiembre 21 de 1878.—*Manuel Malmierca.*—Escribano Secretario. J10v9A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celestino Casallins ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante su señoría y secretaria á cargo de D. Gregorio V. Carballo, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*C. Wright.* Defensa n. 86. J10v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Lazarraga para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 11 de 1878.—*Mariano Cabral.* Jn13v13Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de D. Blabiana Carrizo, ya sean como herederos ó acreedores, debiendo ... presentarse dentro del espresado término, ante su Señoría, por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, ha hacer valer sus derechos en forma bajo apercibimiento de loque haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 13 de 1878—*Mariano Andrade*—Secretario. Jn14 v14Jl

El señor juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren herederos ó acreedores de Doña Isabel Campo para que en el citado término comparezcan á deducir sus acciones por ante el juzgado de S. S. Defensa 86 y secretaria á cargo del que suscribe.—*Juan Rodriguez*—Defensa 86, segundo patio. J15v15Jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Juan Flanigan y Da. Brigida Ros, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias ... [illegible]

[illegible] ... Buenos Aires ... J16v16Jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ... se presentarán dentro de ... la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por medio de la Oficina de D. Bernardo A. Ponce, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 14 de 1878—*Cárlos ...* J16v16Jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Ghiglino, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 12 de 1878—*Federico Mendes* Secretario J15-v15Jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Andrea Pellisa de Chaves ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86); á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 19 de 1878.—*Eduardo Munilla.* J20v20Jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Zamboni, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al síndico provisorio D. Adan Algelt los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Junio 26 de 1878—*Cárlos N. Gonzalez.* Escribano Secretario Perú 130. J28v13Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lalin ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de S. S. y escribano que suscribe á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Junio 26 de 1878.—*José Fernandez.* Jn26v28Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Mag... ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduscan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—*Cárlos Tristan Silveyra*, Defensa 86 2º patio. J28v28Jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Prudencia y D. Serapio Rodriguez y Da. Damasia Solar de Rodriguez se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Señor juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del Escribano D. N. A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio ... de 1878.—*Cárlos Varangot.* J22v22Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Zamudio y Villamayor ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 15 de 1878—*Manuel Perez Gomar* J16v16Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Bascoucellos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, junio 12 de 1878—*Mariano Andrade.* J16-v16Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Lamour, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. José Martin, en la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 24 de 1878.—*Juan Cárlos Ponce* J22v22Jl

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á D. Benito Figuero, para que dentro de dicho término comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D.ª Felipa Torres, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de ausentes.—Dolores, 1.º de Julio 1878. *Severo F. Crespo*, Secretario. J14v14

Por el presente se hace saber á D. Alejandro Franco, que D. Domingo Zino presentó el 16 del actual un escrito en este juzgado firmado por dicho Franco interponiendo tercería de dominio con motivo de un establecimiento de chacra que debe rematarse ese dia como perteneciente á D. Juan ... y que Franco aduce ser de su propiedad; á cuyo escrito el juzgado hizo lugar suspendiendo el remate; y para las notificaciones de esta resolucion se le procuró en el domicilio legal que ha constituido en la calle de Santa Maria de Oro ... [illegible] ... que el dueño de la casa dijo que no solo no está allí su domicilio D. Alejandro Franco ni aun le conoce, por el presente se le cita, llama y emplaza para que en el término de diez dias contados desde el de la publicacion del presente comparezca ante este juzgado á estar á derecho ... en la inteligencia que de no hacerlo se le parará el perjuicio á que hubiere lugar. ... Junio 27 de 1878. *Fermin Rosello* Juez Sustituto. J29v...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lacalle ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Avelino Ri...* J12v6A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M.ª Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Argeo y D.ª Donata Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878. *José Letchu...* J17v7A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Areco, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias D. Justo P. Maldonado para que comparesca dentro de ... por sí ó por apoderado por la secretaría del que suscribe, á estar á derecho, en los autos promovidos contra él, por D. Manuel Velenzuela, en representacion del Banco de la Provincia, sobre cobro de una letra debidamente protestada por la suma de 50,000 $ mjc. bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Carlos N. Gonzalez.*—Secretario Perú 130. J17v12

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza al prófugo D. Benito Dominguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto se presente á este Juzgado á rendir cuenta de su negocio que ha abandonado, por excusar así su habilitado D. Eliseo Fernandez, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Las Conchas, Julio 2 de 1878.—*José ... Celay* Juez sustituto. J17v7A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Cerberon de Ferreyra sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, se presente ante su señoria, por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 14 de 1878—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario, oficina Defensa 86 3er. patio. J19v19Jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J... Funrouge se hace saber á D. José Roviralta y Ca. D. Juan Migone, D. Joaquin Botet D. Francisco Montaner, Rafael Mulet, y D. Juan Gavernet, que el dia 12 del corriente á la 1 de la tarde tendrá lugar en el salon del Juzgado á cargo de su Señoría, un juicio verbal decretado á causa de haber sido objetados sus créditos en el concurso formado á los Sres. ... y Guardiola; que tramita por la secretaría á cargo del Escribano D. A. Julio Blanco á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de quedar comprendidos los que no concurran en las disposiciones del artículo 1612 del Código de Comercio. Buenos Aires Julio 2 de 1878.—*F. A. Gonzalez.* J13...

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. P... y D. Atanasio Burmigo, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1878. *Félix Sagasta*, Escribano Secretario, Defensa 86. J16v6Agosto

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres Morrone Hnos que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio D. José F. Santos domiciliado en la calle Chacabuco núm. 28, los títulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del mismo código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se advierte á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario Francisco Gimenez domiciliado en la calle Perú 76 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 3 de 1878.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.—Perú 130. J5v2A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Luciana R...gues, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 2 de 1878.—*Juan Rodriguez* Defensa 86 patio. J4v4Agosto

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gutierrez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el citado término deduscan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*Carlos T... Silveyra.* J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Maria del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar de la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*... Romero.* Defensa 86, tercer patio J29v29Jl

Juzgado de Paz y Comisaria Las Flores—Habiendo fallecido ab-intestato D. Cayetano M. Pellero, Argentino y avecindado en este partido, se cita por medio del presente á los herederos y acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar para el caso de que no lo verificasen. Las Flores Junio 24 de 1878.—*José Matias Almenado*—Substituto. J27v27Jlio

Por mandato del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza por el término de 10 dias á D. Domingo Rivara y á D. Jacinto Balentini, el primero en caracter de representante de Da. Catalina Basigalupi, y el segundo en el de tutor del menor D. Pablo Basigalupi, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel R...petto á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pablo Basigalupi, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Al mismo tiempo se notifica por medio del presente la providencia recaida en dichos autos cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Mayo 29 de 1878. Hace por nombrado al traductor propuesto ... [illegible] ... 1878.—*Justiniano Espinosa.* J3v1Jl

Por mandato del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes ... D. Antonio Mutuberria, ... [illegible]